BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19951123

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.277

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

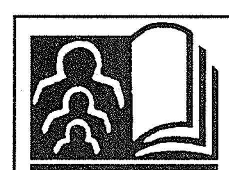
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Oscar Antonio Vigliani, 25/7/42, abogado, DNI 4.402.708; Marta Adela Olga Theule, 8/11/44, LC 5.108.324, Marina María Vigliani, 26/10/71, DNI 22.432.171; casados, Oscar Alberto Vigliani, 17/11/73, DNI 23.644.196; Carla María Vigliani, 30/9/75, DNI 24.962.401, solteros, los cuatro últimos comerciantes; todos domiciliados en Av. del Libertador 2682, 3° A, Cap. Fed. 2) Escr. 102 del 24/10/95 ante Martha Serp, Reg. 933 Cap. Fed. 3) AGROVIG S.A. 4) Av. del Libertador 2682, 3° A, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: mediante el establecimiento de explotaciones agropecuarias y forestales en todos sus ramos y de estancias para tambo, invernada y cría de todo tipo de ganado, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito, fraccionamiento y consignación de los mismos; Financieras: aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas y avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, públicos y privados, creados o a crearse, todo ello con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; Inmobiliarias: compra, venta, locación y construcción de inmuebles rurales o urbanos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 150.000 dividido en acciones ordinarias de $ 10 c/u. 8) Administración: directorio mínimo 1, máximo 5; duración: 2 ejercicios; Representación legal a cargo del Presidente o Vice en su caso. Presidente: Oscar Antonio Vigliani; Dir. suplente: Oscar Alberto Vigliani. Sin sindicatura. 10) 31/3 c/año.

Autorizado - Oscar A. Vigliani
Nº 50.692

ALTOS DE PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1054 del 15-11-1995. Socios: 1) Eduardo Rodríguez, argen., cas., nac. 29-3-1935, LE: 4.840.231, Contador, dclio. Chile 871 5-K Cap. Fed., 2) Juan Carlos Cobreros, argen., cas., nac. 26-10-1947, LE: 7.606.363, Contador, dclio Chile 871 5-K Cap. Fed. Denominación: "ALTOS DE PACHECO S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos las siguientes actividades: A) Constructora: Ejecución, dirección y administración de obras de todo tipo ya sean civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas urbanizaciones, pavimentos y edificios, de carácter público o privado, refacción o demolición de obras ya construidas, elaboración y ejecución de proyectos. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa de títulos y todas las actividades financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea consistente en dos o un múltiplo de dos hasta un máximo de seis, con mandato por dos años, cada grupo de acciones tiene derecho a elegir la mitad de los directores titulares y la mitad de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio y el Vice presidente en forma conjunta. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Rodríguez. Director suplente: Alberto Hugo Silvestrini Scoles argen., viudo, nac. 6-12-1950, LE. 4.357.873, comerc., dclio. Rivadavia 4433 2-A Cap. Fed.; por el grupo "B" Vicepresidente: Juan Carlos Cobreros. Director Suplente: Carlos Daniel Raúl Iglesias Habambou argen., cas., nac. 26-12-1966, DNI: 17.969.348, com., dclio. Del Banado 2224 Cap. Fed. Domicilio social: se establece en Chile 871 5-K Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 50.642

AMERICAN CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Juan Alejandro Vardy, arg., casado, contador, nac. 2/1/59, DNI 13.256.531, dom.: Sold. de la Indep. 835, Cap. Fed.; y Silvina Susana Sabate, arg., casada, despachante, nac. 4/9/65, DNI 17.606.359, dom.: Sold. de la Indep. 835, Cap. Fed. Const.: 1/11/1995; Duración: 99 años desde Insc. I.G.J. Objeto: cta. propia y/o 3ros y/asoc. a 3ros. dentro o fuera del país: gastronómica, exportadora importadora, inmobiliaria, c/facult. para explotar franquicias, leasing inmobiliario o mobiliario y financiación de sus operaciones sin recurrir al ahorro público. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio mínimo 1 y máximo 3 por 3 años. Asamblea designará suplente en igual o menor nº por igual plazo. Representación legal: Presidente, la Soc. prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 cada año. 1° Directorio: Pte. Juan A. Vardy; Dir. Suplente: Silvina S. Sabate; Sede social: Soldado de la Independencia 835, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Villanueva
Nº 50.514

ARTE Y DISEÑO KOPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 15/6/95, elevada a Escritura Pública de fecha 14/7/95, F° 1562, Reg. 888 de Capital, se resolvió modificar el número de Directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, y prescindir de la Sindicatura, modificando en consecuencia los artículos 8° y 11° del estatuto social.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 50.687

ASSET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 16/11/95 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Rosa Teresa Noceto, arg., nac. el 19/08/45, L.C.: 5.124.120, solt., abog., dom. en Libertad 936 5° "B" Cap. Fed.; y Graciela Adriana Spescha, arg., nac. el 05/09/58, DNI: 12.472.392, divorc., lic. en sistemas, dom. en Salguero 2136 7° "A" Cap. Fed. III) Denominación: "ASSET S.A.". IV) Sede social: Rodríguez Peña 450 3° "B" Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Construcción, compraventa, locación, intermediación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, sean propios o de terceros; realización de todo tipo de obras, sean privadas o públicas, mediante licitaciones o contrataciones directas para cualquier tipo de trabajo relacionado con la arquitectura o la ingeniería; como asimismo la participación en otras sociedades y el ejercicio de cualquier tipo de representaciones, mandatos, servicios, comisiones y consignaciones. Efectuar operaciones de importación y exportación y compraventa de mercaderías, estando facultada para establecer sucursales, filiales y/o representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Fiscalización: 31 de octubre de

cada año. XII) Composición del primer directorio: Presidente: Rosa Teresa Noceto. Director Suplente: Graciela Adriana Spescha.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 50.533

ASTRAELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/11/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1600 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad ASTRAELEC S.A., con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 19, Cap. Fed. Socios: "Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 9/11/15, bajo el Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A, con domicilio legal en calle Tucumán 744, piso 20, Cap. Fed. y "Futurinver S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 21/3/88, bajo Nº 1265, Lº 104, Tº A, con domicilio legal en calle Tucumán 744, piso 14, Cap. Fed. Objeto: la inversión de títulos y acciones de empresas distribuidoras de electricidad tanto en la República Argentina como en otros países. Duración: 99 años constados desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Vicepresidente: José Patricio Richards; Director Titular: José Alfredo Chevallier Boutell; Directores Suplentes: Alejandro Emilio Pique, Christian Federico Garzón Maceda y Mario Luis Martín. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente que lo reemplace en su caso o a dos directores en forma conjunta. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Vito Sergio Camporeale, José Daniel Rico y Oscar Alberto Oroná; Síndicos Suplentes: Juan Alberto Luppi, Aldo Mario Siciliano y Emilio Alberto Bartolomeu. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 50.608

AYGALPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 25-10-95, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, agregando al mismo, que en caso en que circunstancialmente sea aplicable la ley de Entidades Financieras y/o complementarias, la sociedad deberá informar al Bco. Central de la Rep. Argentina, cualquier negociación de acciones o circunstancias capaz de producir cambios en su calificación o alteren la estructura de los grupos de accionistas.

Escribano - Enrique Fernández Moujan
Nº 50.520

BENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Catalina Inés Roca, 12/9/49, Libreta Cívica 6.430.925 y Marta Isabel Rodríguez, 15/7/49, Libreta Cívica 6.282.599, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Tucumán 1455, octavo piso, departamento "A", Capital Federal. 2) Esc. Nº 2574 del 20/11/95, Fº 9325 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) BENCA S.A. 4) Tucumán 1455, 8º "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de estaciones de servicios. La venta de lubricantes, combustibles, piezas y accesorios para automotores. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Catalina Inés Roca. Directora Suplente: Marta Isabel Rodríguez. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) 31/10 c/año. 10) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 50.714

CAJA DE CREDITO VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 493 del 14-11-95, Reg. 660, Cap., con domicilio en Varela 1001, Cap. Fed. Socios: Caja De Crédito Varela Cooperativa Limitada, s/res. 726/87, inscripta R.N.C. el 26-1-81, folio 66 Libro 12 Matr. 3666, y Cooperativa De Crédito Vivienda Y Consumo Florida Limitada, s/res. 300/89, inscripta R.N.C. el 11-4-89, fº 127 Libro 45 acta 20373. Dur.: 99 años. Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a las cajas de crédito, según la Ley de Entidades Financieras vigente, concordantes y complementarias, su reglamentación y toda otra normativa que dicte el Banco Central de la República Argentina, sin otras limitaciones que las fijadas por dichas disposiciones y el presente estatuto. Capital: $ 12.000. 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 V.N. cada una, un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efvo. Administración: directorio: de 2 a 11 miembros. Presidente: Simón Abel Groll, arg., contador, 48 años, div. DNI 7.593.803, Varela 1001, Cap. Fed., Vicepresidente: Marcos Weisfeld, arg., cas., DNI 8.557.384, abogado, 44 años, Varela 1001, Cap. Fed; Director titular: Gregorio Salomón Feldman, arg., solt. 36 años, lic. en administración, DNI 12.751.718, Jufré 24, 5º 21, Cap. Fed. Todos los nombrados aceptan los cargos. Duración: dos ejercicios. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: Titulares: Inés Casas de Velazquez, arg., cas., contadora, DNI 11.736.755, 39 años, Varela 1001, Cap. Fed., Marcelo Daniel Barral, arg., cas., contador, 41 años, DNI 11.231.054, Pergamino 346, Cap. Fed. y Pablo Luis Zilberstein, arg., casado abogado, DNI 17.331.490, 31 años, O'Higgins 2860, 2º D, Cap. Fed.; Suplentes: Guillermo Diz, arg., div., contador, DNI 14.825.570, 33 años, E. Mitre 1184, 10º E, C. Fed, Alfredo Blanco, arg. cas., abogado, DNI 4.186.607, 59 años, Corrientes 1386, 3º 324, Cap. Fed. y Ernesto Gabriel Toubes, arg., div. contador, DNI 17.579.170, 30 años, R. Indarte 205, 7º E, Cap. Fed. Duración: un ejercicio. Todos los nombrados aceptan los cargos.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 50.597

CASA SPINELLA HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 30/9/94, se resolvió: Aumentar el capital social a $ 625.000; y reformar el Art. 4º de los Estatutos: $ 625.000, representado por 6250 acc. ord. al port. de $ 100 V/N c/u, dividido en 5 series iguales, con 5 votos.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 50.576

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expte. I.G.J. Nº 3042/465.959. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 13 de noviembre de 1995, protocolizada por esc. del 17/11/1995, al folio 2793, Reg. 351 Cap. resolvió cambiar su denominación social por el de "FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.". Se modificó Art. 1º: "Funciona una sociedad anónima bajo la denominación de "FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A." que fuera constituida con la de "INCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA" y modificada por la de "CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que se rige por el presente estatuto y por las normas y disposiciones legales vigentes que corresponden y sean de aplicación.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 16.131

CLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Clarisa Inés Chimenti, argentina, de 41 años, divorciada, industrial, D.N.I. 10.927.716, dom. Espinosa 1011 Cap. Fed.; Claudia Dolores Santangelo, argentina, 33 años, casada, industrial, DNI 14.971.322, dom. 25 de Mayo 730, Paso del Rey. 2) 27/10/95. 3) CLA S.A. 4) Maipú 267 Piso 20, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: mediante la compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, comisiones, consignaciones y representaciones, Industriales: mediante la elaboración, tratamiento, envasado y fabricación de productos textiles. Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales del país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; Inmobiliario: mediante la compra, venta, locación, arrendamiento de inmuebles. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Claudia Dolores Santangelo, Director: Suplente Clarisa Inés Chimenti 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 30/9 c/año.

Apoderado - Santiago Yofre
Nº 50.601

CLEPIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Margarita Teresa María de Luca de Acevedo, arg., casada, empresaria, 25/2/41, LC 4.047.949, dom. Av. del Libertador 884, 4p. "A" CF; Andreina Ermelinda María Consolación de Luca de Caraballo, arg., casada, empresaria, 19/6/37, CIPF 4.411.047, dom. Av. A. Dávila 550, 2º p. CF. Fecha const.: 16/11/95 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CLEPIMA S.A.". Dom.: Av. Adolfo Dávila 530, PB, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra-venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. al port. de valor $ 1.- valor nominal y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Margarita Teresa María de Luca de Acevedo; Directora Supl. Andreina Ermelinda María Consolación de Luca de Caraballo. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. Cierre ej.: 31/10 de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 50.526

CONSLAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 720 del 6-11-95 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Los cónyuges Gregorio Bernardo Yankelevich, arg. nacido el 7-9-40, comerciante, LE. 4.316.463 y Elena Ursztein de Yankelevich, arg. nacida el 9-3-44, comerciante, LC 4.851.866, ambos domiciliados en Federico Lacroze 1968 1ro. A y los cónyuges José Manuel Carmio, arg. nacido 29-10-48, ingeniero civil, DNI 6.151.336 y Susana Inés Olzer de Carmio, arg. 17-3-50, comerciante. DNI 6.276.751, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4730 piso 19 A. Denominación: CONSLAPE S.A. Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las sig. actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar o prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, financiar la realización de toda clase de obra, ser agente fiduciario y/o dador de leasing inmobiliario, conforme Ley 24.441. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de la ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, vivienda individuales o colectivas y/o ampliaciones, podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, o del Bco. Hipotecario Nacional y/u otros bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: José M. Carmio, Vice Presidente: Gregorio B. Yankelevich, Directores Suplentes: Elena Ursztein de Yankelevich y Susana I. Holzer de Carmio. Sede: Peña 2630 1er. subsuelo Unidad Funcional 163 Capital Federal.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 50.634

D.F.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/11/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1609 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad D.F.E. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 19, Cap. Fed. Socios: "Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 9/11/15, bajo el Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A, con domicilio legal en calle Tucumán 744, piso 20, Cap. Fed. y "Futurinver S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 21/3/88, bajo Nº 1265, Lº 104, Tº A, con domicilio legal en calle Tucumán 744, piso 14, Cap. Fed. Objeto: la operación técnica y administrativa de los servicios públicos de distribución, comercialización y generación de energía eléctrica, así como de prestación de servicios de asesoramiento a las distintas áreas de empresas distribuidoras y generadas de energía eléctrica. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Vicepresidente: José Patricio Richards; Director Titular: José Alfredo Chevallier Boutell; Directores Suplentes: Alejandro Emilio Pique, Christian Federico Garzón Maceda y Mario Luis Martín. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente que lo reemplace en su caso o a dos directores en forma conjunta. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Vito Sergio Camporeale, José Daniel Rico y Oscar Alberto Oroná; Síndicos Suplentes: Juan Alberto Luppi, Aldo Mario Siciliano y Emilio Alberto Bartolomeu. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 50.605

DISTRIBUIDORA AMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto M. Iglesias, 48 años, L. E. 7.597.383, Rivadavia 3224, Cap. Fed.; Susana B. Vázquez, 48 años, L. C. 5.769.559, Callao 1175, 1º "A", Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados, empresarios. 2) 30/10/95. 3) DISTRIBUIDORA AMI S. A. 4) Rivadavia 3224, Cap. Fed. 5) Comercial: Compraventa, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semi, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación de plantas y flores artificiales, juguetes y regalos; insumos, equipos, sistemas, tecnologías, marcas, métodos productivos, derechos intelectuales. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. Asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repre. legal: Presidente. 9) Organo Adm. Directorio. 10) Cierre. Ej. 31/7. Presiden-

te: Alberto M. Iglesias. Vicepresidente: Susana B. Vázquez. Director Suplente: Verónica S. Iglesias.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 50.531

DROGUERIA SAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/11/95, Esc. Silvina L. Pordón, Ads. Reg. 780 de Cap. Fed., Fº 360, se instrumentó la reforma de Estatuto de "DROGUERIA SAM S. A.", aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11-5-95; reformando el Estatuto y resultando que: Administración: 4 Directores Titulares y 4 suplentes, con mandato por 1 año, el Presidente será alternativamente 1 Director titular elegido por cada clase de acciones. Representación legal: Presidente del Directorio, y/o conjuntamente un Director de clase A y un Director de la clase B de acciones. Cierre del Ejercicio: 31-12. Fiscalización: Prescinde.

Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 50.558

EDICIONES SAMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Adolfo Gaustein, casado, argentino, nació 21/6/44, empresario, D. N. I. 4.432.942, domicilio Avda. Córdoba 632, P. 4º, Capital Daniel Andrés De Anchorena, casado, argentino, nació 23/8/42, comerciante, D. N. I. 4.394.753, domicilio Castañares 4653, P. 2º, Capital. 2) 30/10/95. 3) EDICIONES SAMARAN S. A. 4) Florida 686, P. 7º "C" Cap. 5) La edición e impresión en talles propios o ajenos de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, tarjetas, afiches, volantes, facturas, papelería comercial, formularios y todo otro tipo de publicación, impresión o trabajo comercial; su comercialización y distribución, en el país y en el extranjero, así como también de otras publicaciones nacionales o extranjeras, importación de mercaderías, materias primas, maquinarias y/o manufacturas, como así también la compraventa y comercialización de toda clase de objetos de librería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Carlos Adolfo Gaustein. Director Suplente: Daniel Andrés De Anchorena. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 3/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.654

EDUCACION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/8/95. Socios: Alberto Manuel Fernández, argentino, nac. 16/11/42, casado, licenciado en economía, L. E. 4.409.034, dom. Arenales 1411, piso 8, dto. "B", Cap.; y Jorge Atilio Spinetto, argentino, nac. 15/10/42, casado, contador público, L. E. 4.397.739, dom. Solis 370, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La realización con personal propio o de terceros y/o asociada a terceros, de cursos, clases y/o seminarios de capacitación sobre computación y/o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial; prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática y/o de cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: El 30/6. Directorio: Presidente: Alberto Manuel Fernández. Director Suplente: Jorge Leopoldo Rodriguez Lacrouts, sede social y domicilio legal: Esmeralda 977, piso 1º, dpto. 4, Capital y domicilio comercial: Leandro N. Alem 51, esq. Hipólito Yrigoyen, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 50.664

EMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 4/9/95, instrumentada en Escritura Nº 896 del 7/11/95 se procedió a reformar los arts. 2º del Estatuto Social y 4º del Anexo II del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Segundo: Que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de los productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, forestales, forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de maderas en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleas de las mismas. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino, o faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros, consignación de carnes en gancho, arrendamiento de plantas frigoríficas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Transportadora aérea: Transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros, carga y correo, con aeronaves de reducido y gran porte. Cuarto: El capital social resulta del instrumento de constitución y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u. y de valor $ 1 c/acción. Inscripta: 15/7/87, Nº 4045, Lº 103 Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.593

EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daghlian, argentino, naturalizado, 70 años, comerciante, con L. E. 11.643.993, domiciliado en Jorge Newbery 1660, 13º, "A", Cap. y Ricardo Alberto Banin, argentino, 43 años, arquitecto, con D. N. I. 10.306.941, domiciliado en Boulogne Sur Mer 681, 2º "A", Cap., ambos casados. 2) Esc. Públ. Nº 113, Fº 384, Reg. 930 de Cap., del 13/11/95. 3) EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PLATA S. A. 4) Moreno 1462, Cap. 5) Constructora: Construcción de edificios, casas, locales, cocheras, deptos. y obras en gral.; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Financieras: Aportes de capital, compra, venta, administración de títulos, acciones y como sociedad originante de créditos para la vivienda; Industrial: Fabricación total o parcial de elementos, materiales, equipos y demás partes constitutivas de edificación civil o industrial; Comercial: Comercialización de bienes y materias primas atinentes al rubro industrial, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Jorge Daghlian; Vice: Ricardo Alberto Banin; Dir. Supl.: Manuel Gregorio Daghlian. 11) Firma Pte. 12) 30 de noviembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 50.552

ENER-SUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/95. Socios: Marcelo Pablo Belloti, arg., soltero, comerciante, D. N. I. 23.671.583, nacido el 2/1/74, domiciliado en Goya 793, 1º D, Cap.; y Martín Scardaccione, arg., soltero, comerciante, D. N. I. 21.947.499, nacido el 19/12/70, Mendoza 814, Hurlingham, Pcia. B. A. Domicilio: Tucumán 1584, 6º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Explotación del ramo comestibles, perecederas y no perecederas; bebidas envasadas o a granel, alcohólicas o no; artículos de limpieza, perfumería y cosméticos, como así también de bazar y artículos para el confort del hogar. Explotación de supermercados; b) Importación y Exportación: Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todos los artículos de los ramos que explota y fraccionamiento de los mismos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusο las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 3 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Marcelo Pablo Bellotti; D. Suplente: Martín Scardaccione.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.579

ENVITAP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Escritura del 24/10/95, prescindió de la Sindicatura.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 50.592

ETHEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escrit. del 16/11/95. Socios: Isaac Salem, argent., casado, 46 años, D. N. I. 8.104.842, empresario, Viamonte 2662, Cap. y Mario Santiago Sitt, argent., soltero, D. N. I. 8.462.821, abogado, 44 años, Leandro N. Alem 592, 5º Cap. Denominación: "ETHEREAL S. A." domic. legal en Cap. Fed. Sede: Reconquista 1018, 10º. Plazo: 99 años inscrip. R. P. C. Objeto: 1) Instalación, explotación y administración de cementerios privados; proveer servicios y equipamiento. 2) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias e intermediar en las mismas; adquirir, constituir y transmitir toda clase de derechos reales sobre los mismos; especialmente ceder derechos de uso sobre los loteos destinados a cementerios privados; 3) Representaciones y Mandatos: Ejercer las representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración relacionados con todo tipo de propiedades inmuebles y 4) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar dinero en préstamo; comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país con excepción de las actividades prescriptas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. de v/nom. $ 1 c/1, ordinar. portador, c/dcho. a 1 voto por acción. Prescinde Sindicatura. Administración: 1er. Directorio, Plazo: 1 ejerc. Presidente: Isaac Salem Dir. Supl. Mario Santiago Sitt; Cierre ejerc. 30 junio c/año.

Escribana - Virginia M. de Tapia
Nº 50.683

GAZETA MERCANTIL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 232, Fº 967, 21-7-95, Escr. Laura G. Diaco, Reg. 93, Cap. Fed. 1) a) "IMETE S. R. L.", dom. Uruguay 775, piso 11, Cap. Fed. insc. IGJ 24-8-93, Nº 6728, Lº 98 de S. R. L. y b) "GAZETA MERCANTIL S. A.", dom. Engenheiro Francisco Pitta de Brito 125, Santo Amaro, San Pablo, Brasil, insc. en la Rep. Argentina en la IGJ al solo efecto de partic. o constituir sociedades (art. 123, Ley 19.550) el 29-6-95, Nº 683, Lº 53, Tº B de Estat. Extranj. con dom. legal en Av. Roque Saénz Peña 832, Of. 601/3, Cap. Fed. 2) "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S. A.". 3) Uruguay 775, 12º A, Cap. Fed. 4) 99 años desde fecha de inscr. RPC. 5) Realiz. por cuenta prop. o de terc. o asoc. a terc. nac. o extranj. en el país o fuera de él, inclusive bajo la forma de Empresa Binacional Argentino-Brasileña (Ley 23.935); a) Edición de libros, diarios y periódicos, revistas y public. conexas, con o sin redacción propia, y de periódicos en gral.; b) Prestación de Serv. de comunicac., periodismo y public. en gral. y propag.; c) Elaborac. de materiales de comunicac. en gral. o sea la producc. y edición de programas radiofónicos, de televisión, televisionamiento y similares, diversión, entretenim., congresos, conferenc. y seminarios, serv. de informac. económicas, jurídicas, finac. comerc., industriales, científicas y culturales; d) Prestación de serv. de impresión gráfica, agencias de publicidad y noticias, comerc., administr. y cobranzas relat. a cualquier publicac., folleto o impresos; e) Prestac. de serv. de manipulac., envío, distribuc., expedic. por correo, "courrier", envíos directos y transp. de publicac. periódicas o no, libros cult. y didáct., guías diversas, materiales didácticos o no, mat. e impresos publicitarios y de propag. y la cobranza de prod. afines; f) Importac. y export. de papel y cualquier clase de prod. relac. o no con este objeto; g) Organiz. y administr. de empresas en gral.; h) Partic. en el capital de otras empresas como accionista, aunque sea de otros sect. económ. mediante la ampliación de recurs. prop.; i) El ejerc. de mand., comis., repres., consignac., comerc. y civiles, ya sea de pers. físicas o jurid. del país o exterior, relac. con su objeto social. 6) $ 50.000 repr. por 50.000 acc. ord. nominat. no endos. V/N $ 1 c/u con der. a 1 voto por acc. siendo 15.000 acc. de clase A y 35.000 de clase B. 7) Directorio comp. de 7 miembros titul., siendo 3 eleg. por accionist. de clase A y 4 de clase B que designará la Asamblea con mand. por 2 ejerc. reeleg. 8) Un síndico tit. y un sup. eleg. por la Asambl. con mand. por un ejerc. reeleg. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) Presidente: Luiz Fernando Ferreria Levy, Vice: Luis María Moises Trujillo. Direct. Tit.: Walter Clemente de Oliveira, José Severo, Miguel Pedro Sasot, Federico Luis Moises Trujillo y Nery Andrade Trois. 11) Sind. Tit.: Néstor Hugo Cabadini, Suplente: Pascacio Carlos Fernández. 12) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Laura G. Diaco
Nº 50.711

GRUPO LAS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 422 pasada ante el Esc. Santiago Blousson, titular del Reg. 271 de Cap. se constituyó GRUPO LAS MARIAS S. A., integrada por Adolfo Navajas Artaza, arg., 26-5-25, casado, empresario, L. E. 4.762.878, Callao 1704, Cap.; Pablo Navajas Artaza, arg., 22-9-28, casado, empresario, L. E. 5.682.559, Av. Alvear 1365, Cap.; Víctor Amado Adolfo Navajas Centeno, arg., casado, 6-1-40, L. E. 5.701.227, Paraná 1253, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión exclusivamente. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, que hagan al objeto de la sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que a los fines del cumplimiento de aquél, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo: a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de títulos, acciones o vales, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres; asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupaciones de colaboración empresaria con objeto o propósito exclusivo de inversión o financiero; b) Celebrar toda clase de contratos de inversión y contraer obligaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos en cuanto fueran relativos a la actividad financiera o inversora, conceder créditos vinculados con su giro; c) Emitir en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no; d) Contraer y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y/o tenencia en cartera de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nom. cada una y de 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Adolfo Navajas Artaza, Vicepresidente: Pablo Navajas Artaza, Director: Victor Amado Adolfo Navajas Centeno. Directores Suplentes: Víctor Jorge Navajas, Estuardo Navajas y Víctor Navajas Nosiglia. Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Magua, Síndico Suplente: Dr. Luis Héctor Benítez. Domicilio: Irala 2021, Cap. Mandato del Directorio: 3 años. Datos de los Dir. Supl.: Víctor Jorge Navajas: arg., casado, empresario, 26-10-51, D. N. I. 10.263.139, Ruta Nac. 14, Km. 986, Gdor. Viarasoro, Corrientes;

Estuardo Víctor Navajas: arg., casado, empresario, nacido 16-1-55, Cédula Identidad 6.233.042, Ruta Nac. 14, Km. 986, Gdor. Virasoro, Corrientes; Víctor Navajas Nosiglia: arg., soltero, 3-6-65, empresario, D. N. I. 17.484.324, Rta. Nacional 14, Km. 986, Gdor. Virasoro, Corrientes. Datos de los Síndicos: Dr. Jorge Omar Magua, arg., casado, Ctdor. Púb. Ncional, 4-2-30, L. E. 5.683.492, Gómez Porthino 1641, Posadas, Misiones y Luis Héctor Benítez, arg., casado, Ctdor. Púb. Nacional, 26-8-48, L. E. 5.526.244, Belgrano 880, P. B., Posadas, Misiones. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 50.700

HIDROELECTRICA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 18 de setiembre de 1995, con respecto a la HIDROELECTRICA TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA lo siguiente: Que el Organo de Administración, está integrado por: Director Titular: Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 42 años, licenciado en economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Director Suplente: Rául Eduardo Peñeñory, argentino, casado, 40 años, contador público nacional, Documento Nacional de Identidad Nº 11.558.754, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 444, Capital Federal. Que el órgano de fiscalización está compuesto por: Síndico Titular: Fernando Oscar Cristeche, argentino, casado, fecha de nacimiento 22/5/1939, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.287.207, con domicilio en Avda. Las Heras 2779, piso 10º "D", Capital Federal. Síndico Suplente: María Isabel Fimognare de Muñiz, argentina, casada, fecha de nacimiento 20/2/52, abogada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.387.046, con domicilio en Maure 3325, 7º "C", Capital Federal. Que la sede social está ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 9º, Capital Federal.

Director Suplente - Rául Eduardo Peñeñory
Nº 50.693

I. T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 17-11-95, ante Guillermo J. Kent, al Fº 710, Reg. 1180, Cap. Fed., I. T. V. SOCIEDAD ANONIMA, modificó el art. 3 del contrato social referente al objeto, quedando así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o en participación con terceros, a realizar servicios de verificación técnica de vehículos en general y otros de similares características en la República Argentina.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 50.513

INVERFE S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

INVERFE SOCIEDAD ANONIMA, modificación de Estatutos. INVERFE S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Sarmiento 447, 5º piso (1041) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/1971, al Nº 4305, folio 262, libro 75, Tomo A, con una duración de 99 años, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, realizada el 30 de agosto de 1995, elevada a Escritura Pública el 10/10/1995, bajo el Nº 310 Escribano Jorge F. Figueroa M 2144, resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el valor nominal de las acciones de pesos uno ($ 1) a pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. 2) Aumentar el capital social en pesos veinticinco mil ($ 25.000), emitiendo 2.500 acciones de pesos diez ($ 10) cada una de valor nominal, totalizando el nuevo capital social pesos setenta y cinco mil ($ 75.000). La forma de pago de las acciones a emitirse será en efectivo. Asimismo se delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. 3) El Art. 4º del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000), representado por 7500 acciones de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, al portador, de diez votos por acción. 4)Liquidar en efectivo, a aquellos accionistas que posean fracciones accionarias que no alcancen el nuevo valor nominal de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una al valor patrimonial proporcional resultante al 31/12/94.

Gerente - Ricardo Torres
Nº 50.721

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ bajo el Nº 1976, Lº 97, Tº "A" de S. A. el 6/5/81. Se comunica que la sociedad mediante la Asamblea Extraordinaria del 17/10/95 ha resuelto modificar su denominación social por INSTALACIONES INDUSTRIALES ITALO ARGENTINAS "ITARGEN" S. A. y reformar en consecuencia el Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Daniel C. Falck
Nº 50.645

KARSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 27 de septiembre de 1995 se modificaron los arts. quinto, octavo y décimo primero del Estatuto Social, por lo que las acciones pueden ser de las siguientes clases: ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, con derecho a un voto por acción, denominada clase "A" y clase "B"; y clase "C" preferidas, al portador o nominativas, según las condiciones establecidas en el art. 5º. Si la asamblea extraordinaria lo decide podrá emitir las acciones ordinarias y preferidas con prima, debiendo ser fijo e igual a cada emisión. En virtud del nuevo art. 8º el Directorio estará integrado por cuatro titulares, correspondiendo dos directores a las acciones clase "A" y dos a las acciones clase "B", pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El Presidente y el Vicepresidente serán designados en todos los casos por los accionistas tenedores de acciones clase "B". La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Según lo establecido por el art. 11º cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, en las condiciones especificadas en el artículo quinto.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisán
Nº 50.582

LAYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) LAYMAN S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI. 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 3) 10/11/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.589

LIMBED

SOCIEDAD ANONIMA

1) LIMBED S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 10/11/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) la explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.587

LODGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) LODGER S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 10/11/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.590

M. GARCIA COCHON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 8/2/1995, Fº 101 Nº 48, Registro Nº 552 de Cap. Fed., se protocolizó el convenio definitivo de escisión-fusión de "M. GARCIA COCHON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA", con "SANITARIOS C. GARCIA COCHON S. R. L." del cual resultó reducción del capital, fijándolo en la suma resultante de deducir del mismo al capital escindido y reforma del art. 5º aprobado por unanimidad por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/11/1990. Se procede a rescatar las acciones correspondientes al capital escindido, cancelar las mismas, emitir nuevas acciones representativas del nuevo capital social y canjear éstas por las de los tenedores de acciones no canceladas. El nuevo texto es así: "Artículo Quinto: El capital social es de treinta y tres mil australes dividido en treinta y tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y cinco votos por acción. Podrá aumentarse por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva deberá elevarse a escritura pública si antes no se hubiera abonado el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en la Inspección General de Justicia."

Escribana - Mónica Mangudo
Nº 50.516

M. H. GERALDI & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Geraldi, 65 años, D.N.I. Nº 5.987.060, domicilio: 24 de Mayo Nº 5, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Ramón Geraldi, 42 años, D.N.I. Nº 10.788.842, domicilio: Bragado 5735, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Elsa Beatriz Geraldi, 33 años, D.N.I. Nº 16.024.641, domicilio: Sargento Ponce 800, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos casados, comerciantes y argentinos. 2) 14/11/95. 3) Av. Belgrano 225, P. 1 "C", Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la locación de máquinas destinadas a la carga y descarga de mercaderías o materiales sea como locadora o locataria: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación, distribución, comercialización de materias primas, maquinarias y mercaderías en general sin restricción ni limitación alguna. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños y modelos industriales y el ejercicio de todo tipo de representaciones o concesiones. Industriales: Mediante la elaboración o transformación de materias primas metalúrgicas, textiles, ganaderas y forestales. Producción de equipos, aparatos, accesorios, instrumentos, maquinarias e instalaciones de toda especie relacionadas con las industrias eléctricas y de la construcción. Estibaje: Servicios y mandatos, mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de estibajes en general; la carga y descarga en las zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, cargas y descargas. 5) $ 12.000. 6) Presidente: José A. R. Geraldi. Director Suplente: José Geraldi. 7) 31/1 de cada año. 8) 99 años.

Apoderado - Eva Emiliozzi
Nº 50.697

MACROIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Mateu, argentino, casado, comerciante, nació 23/10/29, L. E. 4.490.311, domicilio Corrientes 465, P. 10º, Capital; Francisco José Mateu, argentino, casado, comerciante, nació 13/9/40, DNI. 4.359.495, domicilio Corrientes 465, P. 10º, Capital; Anastasio García Bartolomé, español, casado, comerciante, nació 31/5/31, DNI. 92.517.514, domicilio Corrientes 465, P. 10º, Capital. 2) 15/11/95. 3) MACROIL S. A. 4) Corrientes 457, P. 2º, Capital. 5) Comerciales: Importación y exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aditivos, grasas, aceites lubricantes y accesorios para automotores. Industriales: Mediante la producción, fraccionamiento, corte, envasado y elaboración en todas sus formas de hidrocarburos derivados del petróleo, gases, aditivos, grasas y aceites lubricantes, como así también líquidos para frenos, líquidos refrigerantes y aceites transformadores. Elaboración de insecticidas acaricidas, a base de aceites minerales refinados. Fraccionamiento y envasado de gas. Instalación y explotación de estaciones de servicios y agroservis. Petrolera: mediante el transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con esclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso

público. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, y a la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas. De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, financiera, técnico deportivo, artístico, económico, de informática y de computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes; será realizada por medio de éstos. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones de productos y de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con nuestra actividad. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Mateu; Vicepresidente: Francisco José Mateu; Director Suplente: Anastacio García Bartolomé, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.653

MANDATOS DEGUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stefan Schlüter, alemán, 25/3/63, comerciante, casado, D.N.I. 92.681.891, Av. Libertador 3731, La Lucila, pcia. de Bs. Aires y Sebastián Diego Halac, argentino, soltero, 15/1/67, abogado, D.N.I. 18.226.647, pasaje Rivarola 193, 4º, 14, Cap. Fed. 2) 17/11/95. 3) MANDATOS DEGUEN S. A. 4) Buenos Aires, Av. Corrientes 456, 17º, Of. 171. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades, en cualquier parte de la República o el exterior: a) La aceptación ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y empresas en general; la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos acciones, debentures, créditos, bonos, intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales y organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con títulos habilitante; c) El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o a sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) La compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos del hogar, electrodomésticos, muebles y todo tipo de mercaderías, materias primas y productos en general, de toda clase, al mayor o menor, incluso aquellos para consumo; e) Importación y exportación; f) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y g) La realización de toda clase de operaciones de leasing, mandatos y/o fideicomisos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no son prohibidos por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 9; 2 años. Se prescinde de sindicatura. Se eligió directorio unipersonal a Stefan Schlüter. Director Suplente a Sebastián Diego Halac. 9) Presidente o Vicepresidente si corresponde. 10) 30/6 c/año.

Autorizada - Estela Ponce
Nº 50.666

MIGUEL PANNUNZIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en pras. nup.: Miguel Pannunzio, nac. 5/1/38, DNI. 10.822.996, arquitecto; y Alicia Graciela Pardo, nac. 18/8/44, profesora de física, L.C. 4.928.069, argentinos, naturaliz. el primero, y domiciliados en Buenos Aires, calle Pedro Ignacio Rivera 2426, 13 B. 2) 15/11/95. 3) "MIGUEL PANNUNZIO E HIJOS" S. A. 4) Calle Pedro Ignacio Rivera 2426, 1º A, Cap. Fed. 5) 1. Comerciales: Mediante la compra y venta, y permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, viñedos y productos y/o subproductos de materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializados o no, muebles, útiles y semovientes en general y consignaciones y mandatos. 2) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación de productos relacionados con la construcción, madera y herrería. 3) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, construcción de inmuebles en general ya sean urbanos, suburbanos, rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 4) Agropecuarias: Mediante la adquisición, arrendamientos y/o administración en todas sus formas de establecimientos frutícolas, ganaderos, forestales, vitivinícolas y de granja. 5) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Importación y exportación. 6) 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, mandato tres ejercicios. Se debe designar suplentes. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente y el Vicepresidente en su caso. Miguel Pannunzio, Presidente; y Alicia Graciela Pardo, Director Suplente. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 50.573

MIRNAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Frida Malec, rumana, cas. 2das. c/Enrique Rosentahal, 67 años, comerc., CIPF. 3.667.270 y Zunilda Vera Rivarola, paraguaya, solt., 34 años, comerc., DNI. 92.988.496, ambas dom. O'Higgins 1719, 8º, Cap. Fecha del instrumento de constitución: 5/10/1995, Esc. 153, Fº 413, Reg 1303, Cap. Denominación: "MIRNAGER S. A." Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: a) Compra y venta, exportación, importación, consignación, representación y distribución de productos y mercaderías de droguería, drogas, materias primas, envases, embalajes para la industria de la alimentación, cosmética y veterinaria, fabricación de productos y subproductos de la industria farmacéutica, venta y envases de vidrio para laboratorios incluyendo artículos de embalaje y envases y aparatos para gabinetes y laboratorios; comercialización de semillas, abonos e insecticidas y forraje; venta de aparatos de uso médico, veterinario y accesorios, instrumentos de medición y precisión e instrumental científico electrónico. b) La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: O'Higgins 1719, 8º, Cap. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Ejercicio cierra 31/8 de cada año. Presidente: Frida Malec. Director suplente: Zunilda Vera Rivarola.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 50.685

NOALA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1.612.013, por acta del 14/11/95, reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Corrientes 3169, 5º 50.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 50.570

PLANETA AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pardo, 42 años, con DNI 11.061.010 y Norma Delia Andematten, 42 años, con DNI 10.588.480, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Julián Alvarez 1067, Cap. 2) Esc. Públ. Nº 912, Fº 3110, Reg. 1481 de Cap., del 6/11/95. 3) PLANETA AGUA S. A. 4) Av. Córdoba 4724, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización de arts. textiles y afines, consignaciones y representaciones. Industriales: Producción, fabricación y distribución de arts. textiles, prendas de vestir, trajes de baño y afines. Importación y exportación de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías de todo tipo. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Alberto Pardo, Dir. Sup.: Norma Delia Andematten. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 50.551

PLAQUIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 25/3/83, N. 1390, L. 98, T. A, Cap. Hace saber que por Escritura del 6/10/95 y Acta de Asamblea del 7/8/95 se ratificó el domicilio social por unanimidad quedando fijado en Av. San Juan 3563, 2, H, Capital Federal, modificar el objeto social, aumentar el capital y prescindir de la sindicatura reformando los siguientes Arts. 3: Comercialización e industrialización, compra, venta, importación y exportación de productos plásticos, químicos y metalúrgicas mediante las siguientes actividades: a) Plástica: Fabricación de artículos en plásticos reforzado; caños y tubos de PVC, polietileno, compuestos, lacas poliuretánicas, polipropileno, revestimientos y pinturas. b) Química, fabricación de resinas polyester, peróxidos de metil, etil, cetona, resinas fenólicas maleicas, melamínicas, alquídicas, uréicas, acrílicas y cualquier otro tipo de resinas, melamina, anhídrido maleico, ftálico y sus productos relacionados, plastificantes para PVC, poliestirenos, fabricación de octoato de cobalto y fibras de vidrio. Metalúrgicas: Fabricación de metal desplegado, clavos y alambres, fabricación de puertas y ventanas. Art. 4: El capital es de $ 10.000 y se divide en acciones ordinarias al portador de 1 voto p/acción y $ 1 c/u. Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme con el art. 284 de la ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.619

PRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 30/10, Esc. Nº 101, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) María Cristina González Matute, 21/5/42, casada, actividades plásticas, LE 4.461.648, Avenida Santa Fe 2584, 3 "7", Cap. Fed.; Carmen Fernández, casada, bioquímica, 4/2/35, CIPF 3.482.685, Aranguren 3652, Cap. Fed.; Luis Nicolás Ferreira, casado, médico, 23/1/34, CIPF 3.381.270, Aranguren 3652, Cap. Fed.; Silvia Adriana Sanguinetti, soltera, lic. relaciones laborales, 18/6/68, DNI 20.023.344, Amenábar 2791, "2", Cap. Fed.; Alberto Valenzuela, separado, lic. en administración, 4/10/54, DNI 11.367.240, Amenábar 2791, "2", Cap. Fed.; Jorge Eduardo Califano, casado, médico, 17/2/41, LE 4.362.878, Avenida Santa Fe 2584, 3 "7", Cap. Fed.; Miguel Jaime Pujol, casado, doctor en ciencias políticas, 17/9/45, DNI 4.536.916; Silvia Susana Marenda, casada, DNI 13.453.321, abogada, 13/9/59, los dos últimos domiciliados en la calle Del Carmen 791, 5 "A", Cap. Fed.; todos argentinos. 3) PRIM S. A. 4) Av. Santa Fe 2584, 3 "7", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios: Asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas y mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, en materia de salud, administración, sistemas de información, comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiera, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión, representación y mandatos, importación y exportación. b) Organización y comercialización de sistemas prestacionales de salud. c) Educación y capacitación en las áreas enunciadas. La prestación de todos los servicios será realizada conforme a la normativa específica de cada actividad en particular. 2) Comercial: Compra, venta, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos y toda forma de negociación de bienes; y servicios nacionales e importados. 3) Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. b) Constructora: Construcción, modificación y remodelación de inmuebles. c) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto, mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Cuarenta mil pesos. 8) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Jorge Eduardo Califano. Vicepresidente: Alberto Valenzuela. Director Titular: Carmen Fernández. Director Suplente: Silvia Susana Marenda. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 29 de octubre.

Escribana - Nancy Edith Barré
Nº 50.571

PROMOTORA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 6/8/80, N. 2839, L. 95, T. A de S.A. Hace saber que por Asamblea del 7/6/95 y Escritura del 21/7/95 se resolvió modificar el objeto y aumentar el capital social reformando los arts. Art. 2: Explotación de negocio de farmacia, mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, dietéticos y veterinarios, representaciones, comisiones y mandatos mercantiles, preparación, despacho y venta al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas bajo el debido contralor del Ministerio de Salud y Acción Social y la comercialización de artículos de perfumería, tocador e higiene. Art. 3: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.620

RODOLFO RICARDO GRUNEWALD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime celebrada el 2 de noviembre de 1995, se decidió reformar el estatuto en los artículos 8 y 9 como sigue: "8º — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ a.50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de sociedades comerciales".

Abogada - Paula Suárez Anzorena
Nº 50.674

SERVILIMP HIGIENE AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 96, del 9/11/95, Fº 286, Esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666, C.F., se constituyó SERVILIMP HIGIENE AMBIENTAL S. A. Socios: Carlos Ismael de la Fuente, nac. el 11/10/48, LE 5.081.429, dom. Santo Tomé 3326, Cap. Fed. y José Alberto Praigrod, nacido 5/9/51, LE 8.586.594, dom. Ruiz Huidobro 1991, Cap. Fed., ambos arg., comerciantes. Domicilio: Doblas 1006, Cap.Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de mantenimiento y limpieza en general, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cap.: $ 12.000, en 12.000 acc. ord. endos. al port. de $ 1 c/u., suscriben por part. igual. Direct.: 1 a 5 miembros, por tres años. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Repres. legal: Pres. o Vicepres. en su caso. Directorio: Pres. Carlos Ismael de la Fuente. Dir. Sup.: José Alberto Praigrod.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 50.566

SISTECON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Ernesto Ara, casado, 10/8/51, argentino, LE 8.608.520, arquitecto, Bariloche 1315, San Isidro; Sergio Alejandro Puppo, soltero, 12/9/62 argentino, DNI 16.237.009, músico y Fernando Sergio Puppo, soltero, 5/10/58, argentino, DNI 13.058.339, músico, los dos últimos domiciliados en Florencio Varela 336, San Isidro. Constituida el 13/11/95. Domicilio legal: Carlos Pellegrini 27, 8º G. Objeto: a) Estudios de factibilidad, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. b) La compraventa de inmuebles urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Osvaldo Ernesto Ara. Vicepresidente: Sergio Alejandro Puppo y Director Suplente: Fernando Sergio Puppo. Dirección y administración, de 1 a 3 directores por 1 ejercicio. Representación legal corresponde al presidente.

Presidente - Osvaldo Ernesto Ara
Nº 50.567

SURNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 144 del 14/11/95. Socios: Alfredo Mario Civallero (h.), arg., nac. el 26/11/49, LE Nº 8.037.983 y Carlos Alberto Antonio Menéndez, arg., nac. el 1/10/48, LE Nº 5.098.134, ambos casados, ingenieros y domic. en Esmeralda 740, 10º piso, Cap., constituyen: 1) SURNET S. A. 2) Esmeralda 740, 10º piso, Cap. 3) 99 años a partir de la fecha de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Consultoría, comercialización, representación, operación y prestación de servicios en las áreas de sistemas, comunicación, informática, telemática y de valor agregado en comunicaciones e internet. b) Adquisición, venta, importación y exportación de equipos e insumos relacionados con la actividad descripta. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 6) Administración: El directorio: 1 a 9 titulares por dos ejercicios. 7) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de Síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Carlos Alberto Antonio Menéndez. Director Suplente: Alfredo Mario Civallero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.595

TECPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 333 del 12/9/95. Accionistas: Jaime David Blaum, 75 años, argentino, casado, industrial, LE 4.309.428, Av. Díaz Vélez 3730, 8º, Capital; Dora Gutman de Blaum, 72 años, argentina, casada, ama de casa, CI 2.735.946, Av. Díaz Vélez 3730, 8º, Capital. Denominación: TECPLAST S. A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: La fabricación, industrialización, procesamiento, toda forma de comercialización, alquiler, representación y asesoramiento de maquinarias, envases y artículos similares para la industria plástica, química y derivados del petróleo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jaime David Blaum. Directora Suplente: Dora Gutman de Blaum. Sede social: Gascón 1090, 6º "34", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.536

TRANSPORTES FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas celebradas el 14 de julio y 10 de agosto de 1995, resolvieron suprimir del estatuto el domicilio, reformar el objeto, aumentar el capital y la reforma integral del estatuto. Domicilio: Perú 590, 8º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte: El transporte multimodal, terrestre, marítimo y aéreo de cargas en general; nacional e internacional. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de vehículos remolques y acoplados, como así también de piezas que integren el armado de los mismos y de sus respectivos repuestos y además importación y exportación de bienes en general. c) Industriales: Fabricación de vehículos remolques y acoplados, y de las piezas necesarias para su armado, como así también de elementos vinculados al transporte. d) Servicios de logística: Coordinando y realizando la recolección, inventario, empaque, consolidación, desconsolidación, unitarización o desunitarización, almacenaje, manipulación, distribución y entrega de materiales. e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la legislación o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000. Organo de administración: Directorio: 10 titulares. Duran 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un Suplente, duran 2 ejercicios.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 50.719

VICTOR A. CABEZA

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL

Inscripta bajo el Nº 1971, Fº 348, Lº 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, fecha 11/10/65. Avisa que por Escritura del 1/11/95 se protocolizó el Acta del 1/8/95 donde se resolvió modificar el artículo 1º del estatuto social: Art. 1º: Con la denominación de VICTOR A. CABEZA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero. Domicilio social: Luis M. Campos 2º "6", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.655

VIGLAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Jorge Edgardo Vigliani, 21/2/46, DNI 4.554.841; Elena Valsecchi, 20/1/49, CI 5.872.504, casados; Carolina Vigliani, 30/12/71, DNI 22.502.245; Lucas Vigliani, 12/2/74, DNI 23.782.871, solteros; todos comerciantes, domiciliados en Av. del Libertador 4934, piso 12º, Cap. Fed. 2) Escr. 102 del 24/10/95 ante Martha Serp, Reg. 933, Cap. Fed. 3) VIGLAB S. A. 4) Suipacha 612, 3º A, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de explotaciones agropecuarias y forestales en todos sus ramos y de estancias para tambo, invernada y cría de todo tipo de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito, fraccionamiento y consignación de los mismos. Financieras: Aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas y avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, públicos y privados, creados o a crearse, todo ello con exclusión de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias: Compra, venta, locación y construcción de inmuebles rurales o urbanos. Industriales: Fabricación, creación, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y para sanidad animal y vegetal, productos alimenticios, y alimentos dietéticos, productos de cosmética, productos de origen químico y de uso doméstico; como así también sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con los anteriores. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 150.000 dividido en acciones ordinarias de $ 10 c/u. 8) Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5. Duración: 2 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vice en su caso. Presidente: Jorge Edgardo Vigliani. Dir. Suplente: Lucas Vigliani. Sin Sindicatura. 10) 31/3 c/año.

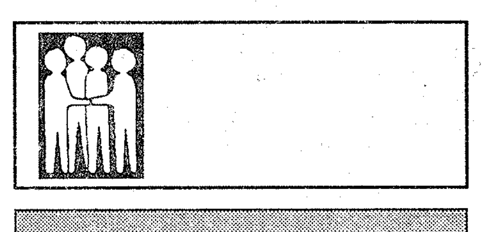
Autorizado - Oscar A. Vigliani
Nº 50.691

WARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) WARLEY S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 3) 13/11/95. 4) Maipú 388, piso 13, Of. B, Capital. 5) comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicoindustriales, médico quirúrgico, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 50.591



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 17/10/94; Nº 8822, Lº 101 . Por instrumentos privados de fechas 14/9/95 y 21/9/95 se realizan las siguientes cesiones y modificaciones: 1) Modesto Martínez Mejías, español, casado, empresario, Pasaporte Nº 40.517.141, Tomás Anchorena Nº 1836 1º A C.F. cede la totalidad de sus cuotas, 2000, a favor de José Angel Zambudio Banos, español, soltero, empresario, 25/9/68, Pasaporte Nº 27.480.961, Perón 5º B, V. Alsina, Lanús; y Luis Alfredo José Spiraquis, argentino, casado, contador público, 25/10/56, DNI 12.001.912, Portela 677, Lomas de Zamora, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, 2000, a favor de Juan Francisco Zambudio Banos, español, soltero, empresario, 12/11/71, Pasaporte Nº 34.810.173, Quintana Nº 51 7º B, Lanús, y de José Angel Zambudio Banos. 2) Reforma la cláusula Cuarta quedando compuesto el capital de la siguiente manera: José Angel Zambudio Banos 3800 cuotas y Juan Francisco Zambudio Banos 200 cuotas. Modificación de la cláusula Quinta: Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Luis A. José Spiraquis, toma el cargo el Sr. José A. Zambudio Banos.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 50.656

ACSUM INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-11-95. Osvaldo Enrique Doppler, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I. 12.599.729 y Silvia Elida Palacio, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 13.753.782, ambos domiciliados en la calle Virrey del Pino Nº 2651, Piso 6º, Dto. 19, Capital Federal. Dom. social: Virrey del Pino Nº 2651, Piso 6º "19". Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: Dedicarse la prestación de servicios de consultoría y a la ejecución de proyectos, montajes y mantenimiento de instalaciones y obras electromecánicas y termomecánicas, construcciones civiles o industriales, sus partes y componentes, a la importación, exportación y compra y venta de productos y materiales relacionados con las expresadas actividades. Cap.: $ 2.000. Adm.: El socio Osvaldo Enrique Doppler, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado, firma personal. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.606

ALKUSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/5/91 Nº 2039 Lº 94 S.R.L. Aumento de capital y modificación: Acto Privado del 26/10/94 entre Hugo Alvarez, Pedro Rolando Kuspiel y José Alberto Sánchez, únicos socios de "ALKUSAN S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 1.000 a $ 100.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) El capital se fija en la suma de $ 100.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.534

ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5.3.90 Nº 701 Lº 92 de SRL. Se comunica que por escr. de fecha 31.10.95, Fº 644, Reg. 214 Cap. Fed., se modificó cláusula sexta del contrato social, estableciendo que la firma de dos gerentes en forma conjunta obligará a la sociedad, renunciando como Gerentes Francisco Artesi, Enrique Antonio Artesi, José Durante, Ana Luisa Artesi de Fernández, Beatriz Cecilia Artesi de Quiroga, Evaristo José Artesi y Francisco Raúl Artesi, designándose como Gerentes a Enrique Antonio Artesi y Francisco Raúl Artesi.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 50.708

AV. CALLAO 361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Escritura del 15-11-95, Reg. 1556, Cap. Fed. José Jamardo cede a Elisardo Jamardo Casal 80 cuotas sociales por el precio de $ 64.000 y Eugenia Mercedes Gómez de Ramos Tellier cede a Pablo Jamardo Torres 20 cuotas sociales por el precio de $ 16.000. Como consecuencia de estas cesiones los cedentes han transferido la totalidad de sus cuotas sociales, y por su parte Elisardo

Jamardo Casal posee ahora 240 cuotas y Pablo Jamardo Torres 40 cuotas en dicha sociedad.
Escribano - Alberto G. López Coello
Nº 50.681

CALLNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 8/11/95, pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al Folio 1545 del Registro 80, la sociedad CALLNET S.R.L. (en formación) aumentó su capital a $ 2.000 reformando el artículo 4º del contrato social.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 50.614

CASAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1995, ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: Jorge Alfredo Fiorito, argentino, nacido el 14.3.45, de estado civil casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.516.669, domiciliado en Suipacha 1111, Piso 17 de esta ciudad; Guillermo Horacio Fiorito, argentino, nacido el 21.7.38, de estado civil casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.279.753, domiciliado en J. E. Uriburu 1389, Piso 8vo. "C" de esta ciudad; y Abel Ayerza, argentino, nacido el 27.5.39, de estado civil casado en segundas nupcias, Libreta de Enrolamiento número 4.280.584, domiciliado en Juncal 1392, Piso 7mo. de esta ciudad. Denominación: CASAFI S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. 2) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, bajo cualquiera de sus formas. El desmonte de campos. 3) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes o productos. 4) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras que no se encuentren prohibidas por las disposiciones legales vigentes y/o estén específicamente reservadas para las entidades financieras autorizadas a funcionar como tales por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro del país o en el extranjero. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 15.000, dividido en quince cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año.
Apoderada - Josefina Sanguinetti
Nº 50.673

CASH SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 6 de diciembre de 1985, número 7178, Libro 86, hace saber que por escritura de 18/octubre/1995, Folio 1793, Registro 37, prorroga su plazo de duración a 20 años desde el 6 de diciembre de 1985, modifican cláusula Segunda.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 50.662

COFRA CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1637/102 por escritura del 2/11/95 cambia domicilio a la calle General Manuel Savio 215 4º 15, acepta la renuncia al cargo de gerente de Mariano Hernán Donadú. El señor Leonardo Javier Heras, en el mismo acto, vende a Julio Ernesto Ramos 1500 cuotas y a Mariano Hernán Donadú 1500.
Apoderado - Julio Ernesto Ramos
Nº 50.568

COMPART VIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8967, Libro 99 SRL, 23-10-93. Cesión de cuotas y modificación: Que por instrumento privado del 4/9/95, Genaro Riccardi, italiano, comerciante, casado, CIFP 4.302.856, nacido 27/6/23, domiciliado Moreno 337, Monte Grande, Horacio Evangelista, argentino, casado, comerciante, nacido 10/5/56, DNI 12.171.291, domiciliado Benavidez 428, Monte Grande, y José Alberto Nisi, argentino, casado, comerciante, DNI 8.350.628, nacido 22/2/47, domiciliado Av. 4 Nº 425, Villa Gesell, Pcia. Bs. As., como únicos socios de la sociedad "COMPART VIT S.R.L.", resuelven: Que Horacio Evangelista y José Alberto Nisi ceden 133 cuotas de capital cada uno a Genaro Riccardi por el precio de $ 13.300 cada uno. Los socios procedieron a modificar el artículo cuatro del contrato social en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de un mil pesos divididos en mil cuotas de un valor nominal de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en el acto constitutivo e integradas en un veinticinco por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Actualmente corresponden al socio Genaro Riccardi seiscientas cuotas, al socio Horacio Evangelista doscientas cuotas, y al socio José Alberto Nisi doscientas cuotas". Las señoras María Antonia Riccardi y Elba Edith Salazar, cónyuges de los cedentes prestan su consentimiento.
Abogada - Nelly Noemí Szamota
Nº 50.550

CONSORCIO MARMOL 919

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/12/93 Nº 10.817, Lº 99 de S.R.L. Por contrato privado del 7/11/95 el Sr. Adolfo Daniel Avakian transfirió sus 625 cuotas al socio Alberto Jorge Avakian, desvinculándose de la sociedad, sin que ello afectara cláusula alguna del contrato social.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 50.521

CONSTRUCTORA CONCIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.R.L. por Esc. 264, Fº 790 del 13/11/95, Reg. 623 C. Fed. Socios: Juan Carlos Moloney, arg., nac. 24/6/44, DNI. 4.442.676, cas., empresario, dom/en Rosetti 3251, San Miguel, Bs. As.; José Juan Guglielmi, arg., nac. 10/10/50, LE. 8.366.766, cas., empresario, dom/en Irala 1268, Avellaneda, Bs. As.; y Jorge Oscar Vilas, arg., nac. 28/3/34, DNI. 5.206.340, cas. empresario, dom/en Tapalqué 4626, C. Fed. Denominación: "CONSTRUCTORA CONCIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Tapalqué 4626, C. Federal. Objeto: El objeto de la sociedad será la compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos, implementos de seguridad y mercaderías afines en general. Proyecto y ejecución de obras civiles, mecánicas y eléctricas en baja, media y alta tensión. Supervisión e inspección de obras. Mantenimiento de instalaciones mecánicas y eléctricas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 6.000 repres/p/60 cuotas de $ 100 cada una. Suscripto totalmente. Integrado: $ 1.500. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año. Administración: Los 3 socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Juan Carlos Moloney, José Juan Guglielmi, Jorge Oscar Vilas.
Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 50.618

4 LADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/11/95. Socios: Alberto Ohanian, empresario, nac. 13/5/45, casado, DNI. 4.528.022, dom. Aguilar 2073, Cap.; Hugo Daniel Rubinzhal, soltero, arquitecto, nac. 20/4/49, L.E. 7.698.535, dom. Av. Luis María Campos 1666, 2º "A", Cap; Rubén Orlando Rivero, divorciado, nac. 10/1/53, empresario, D.N.I. 10.632.655, dom. Mercedes 274, 3º "A", Cap. y Pablo Miguel Angel Baldini, casado, empresario, DNI. 14.425.273, nac. 6/2/61, dom. Luro 3071, 13º "A", de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. Plazo: Un año. Objeto: a) La explotación comercial de eventos artísticos y de entretenimiento, consignación, comercialización, distribución, transformación e intermediación de todo tipo de mercaderías relacionadas con dichos eventos; b) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras en actividades afines al objeto. Capital: $ 5.000. Administración: A cargo de los socios Alberto Ohanian y Pablo Miguel Angel Baldini, designados gerentes, por un año. Ejercicio: el 31/10. Sede social: Calle Aguilar 2073 de esta ciudad.
Escribana - M. Z. García de Arana
Nº 50.659

DEVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto. (R.P.C. Nº 1181, Fº 487, 6/8/48). Según escritura del día 12 de febrero de 1994, se resolvió modificar el artículo quinto de los estatutos y designar como gerentes de la sociedad a don Miguel Juan Zunino, Ana Miranda de Fernández, Juan José Fernández y Miranda y José María Fernández y Miranda.
Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 50.519

ELEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3-11-95. Diego Alberto Zapata, argentino, casado en 1 nupcias con Susana Beatriz Perin, comerciante, nacido el 10-3-1945, L.E. 5.505.632, domiciliado en Díaz Vélez 531, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Hugo Alfredo Grossi, argentino, casado en 1 nupcias con Eva María del Carmen Costa, ingeniero, nacido el 21-4-1934, D.N.I. 6.222.082, domiciliado en Bergamini 658 de El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Luciano Valgiusti, argentino naturalizado, nacido 15-10-1931, casado en 1 nupcias con Nelly Aurora Cortalezzi, ingeniero, con L.E. 4.361.638, domiciliado en José Ingenieros 779, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; "ELEVAL S.R.L."; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la proyección, dirección y ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas de todo tipo, service, reparación y mantenimiento de instalaciones electromecánicas, trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y electromecánicos, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. La compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas y equipos eléctricos y/o electromecánicos. Cap.: $ 4.000; Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año; Gerentes a los comparecientes de don Diego Alberto Zapata y Luciano Valgiusti; El domicilio social se fija en la calle Humbold 2287 de esta Capital Federal.
Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 50.689

FAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 8/11/95. Socios: Faviana del Valle Sánchez, argentina, nacida el 20/6/64, DNI 17.238.447, casada, cobradora, y el señor Carlos Ernesto Fernanadez, argentino, nacido el 9/12/64, DNI 17.231.271, casado, cobrador ambos cónyuges entre sí y ambos con domicilio en la calle Aviador Udet 2627, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. de Buenos Aires. Nombre: FAV SRL. Domicilio Social: Plaza 2791, Piso 1, Dto. "A", Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados, asesoramiento integral para cobranzas de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concs. del Cód. Civil, y art. 5, Libro II, Tit. X del Cód. Comercio. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Gerente Faviana del Valle Sánchez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Abogada - Mariana Paula Volpi
Nº 50.556

GOOD CHICKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Indalecio Rodríguez, nació 28/12/50, LE 8.557.615, Corvalán 191, Cap.; Hugo César Davice, nació 6/6/49, LE 7.823.007, Urquiza 577, Ramos Mejía y Daniel Alberto Chimera, nació 22/9/49, LE 7.836.464, Pueyrredón 1255, San Antonio de Padua, ambos de Prov. Bs. Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 14/11/94. 3) GOOD CHICKEN S.R.L. 4) Corvalán 191, Cap. Fed. 5) Producción, abastecimiento, distribución, importación y exportación de ganado, aves de corral, sus carnes y derivados, así como alimentos. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) 1 o más socios por 30 años. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de julio.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 50.669

GRALIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12-06-95 María Lucía Cordoba de Kuczer, arg. nacida el 18-5-56, DNI 11.956.859, dom. en Acasusso 791 La Lucila, Pcia. de Bs. As. cede de Graciana Chammah de Cordoba, arg. nacida el 20-1-22, LC 3.079.868, dom. Virrey del Pino 1750, piso 15 B, Capital; la cantidad de 13 cuotas y a don Marcos Roberto Cordoba arg. nacido el 22-9-51 DNI 10.131.917, dom. en Av. del Libertador 3731 piso 5tpo. C La Lucila pcia. Bs. As. la cantidad de 12 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de GRALIAS SRL con domicilio en Julián Alvarez 2661 Capital. En este estado, los Sres. Graciana Chammah de Cordoba y Marcos R. Cordoba en su calidad de únicos socios deciden modificar los art. 4to. 5to. Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 1 (Pesos Uno) dividido en 100 cuotas de $ 0,01 cada una valor nominal.... suscriptas Graciana Chammah de Cordoba 63 cuotas... y Marcos R. Cordoba 37 cuotas ... ". Quinto: La administación, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de dos o más gerentes, socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles... ".
Autorizada - Dora Gucevich
Nº 50.628

INFORMACION DE IMPORTANCIA (I.D.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 736, Reg. 581 de Capital. Denominación: INFORMACION DE IMPORTANCIA (I.D.I.) S.R.L. Socios: Marcelo Héctor Valente; arg. nacido el 21-7-53, divorciado. DNI 10.981.142, dom. en calle 55 nro. 1554, La Plata Pcia. de Bs. As. Juan Enrique Szymankiewicz, arg. nacido el 27-2-62, casado, comerciante, DNI 14.672.740 dom. Entre Ríos 345 Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz y Rodolfo Alberto Distel; arg. nacido el 2/10/62 casado, contador, DNI 16.056.785 dom. Azcuénaga 2801 Martínez Pcia. de Bs. As. Plazo: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Redacción, edición publicación, comercialización, distribución, importación exportación de libros, revistas, periódicos, diarios y demás impresos. Representación de editoriales nacionales o extranjeras. Producción y explotación de programas y espacios de radio y televisión. Organización y explotación de campañas publicitarias, para sí o para terceros, promociones, adquisiciones, transferencias o mediación en la selección y transmisión de espacios publicitarios. Organización de eventos, exposiciones, cursos, ferias, congresos y manifestaciones similares en el país o en el extranjero, sean industriales,

comerciales, agropecuarias de profesionales de editoriales y de demás actividades lícitas. Preparación compra venta de bases de datos, administración y cobro de cuotas y/o suscripciones propias o de terceros. Capital: $ 3.000. Administración y rep. a cargo de 1 o más gerentes socios o no por el término que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Sede: Azcuénaga 767 piso 8° "85" Capital Federal. Gerentes: Todos los socios.

Dora Gucevich
N° 50.627

LAM - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 429 del 18/ 2/91). Instrumento privado del 10/6/94: Se retira de la sociedad y Gerencia Carlos Alberto Covian por cesión de cuotas a Fernando López, nació 19/1/37 argentino, casado, comerciante, DNI 4.857.169, Chubut 836, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires, nombrado Gerente. Modifica art. 4°, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
N° 50.668

LEADER COFFEE MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Josefina Stocco de Jatib, Zacarias Jatib. 19/10/95 Instrumento privado. Leandro N. Alem 639, 1° "12" Cap. toda suerte de actividades relacionadas con la importación, exportación, manufactura, comercialización y service de equipos y accesorios para gastronomía, así como las actividades conexas o derivadas de cualquier otra índole, dentro del rubro. 30 años desde la inscripción. $ 6.000. 2 socios gerentes. Los socios, Josefina Stocco de Jatib, Zacarías Jatib en forma indistinta. 31/12 de cada año.

Autorizado - Jorge M. Razumney
N° 50.604

LE HORIZONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro N° 1.552.482. La asamblea de socios de fecha 15/08/95, transcripta en instrumento privado, resolvió aumentar el capital social a $ 50.000, establecer la garantía de los gerentes en $ 250 cada uno y reformar en consecuencia los arts. 4° y 6° del estatuto.

Autorizada - Rita Verónica Mendez
N° 50.561

MAPAVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges en pras. nup. Miguel Pannunzio, nac. 5-1-38, arquitecto, DNI: 10.822.996; y Alicia Graciela Pardo, nac. 18-8-44, profesora de física, LC: 4.928.069, argentinos naturaliz. el primero, y domiciliados en Calle Pedro Ignacio Rivera 2426, 13-B. C, Fed. 2- 15-11-95. 3- "MAPAVARO" S.R.L. 4- calle Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 1°, of. A, Capital Federal. 5- 1. Comerciales mediante la compra y venta, y permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, viñedos y productos y/o subproductos de materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializados o no, muebles, útiles y semovientes en general y consignaciones y mandatos. 2- Industriales mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación de productos relacionados con la construcción, madera y herrería. 3- Inmobiliarias mediante la compraventa, locación, construcción de inmuebles en general ya sean urbanos, suburbanos, rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 4- Agropecuarias mediante la adquisición, arrendamientos y/o administración en todas sus formas de establecimientos frutícolas, ganaderos, forestales, vitivinícolas y de granja. 5- Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6- Importación y exportación. 6- 60 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 5.000.- 8- Uno o más gerentes, firma indistinta. Para actos de adquisición y disposición de bienes inmuebles la firma será conjunta. Duración tiempo indeterminado. 9- Gerentes. los socios Miguel Pannunzio y Alicia Graciela Pardo. 10- 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
N° 50.574

MASCARETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrit. 411 de fecha 12/7/95, F° 1529, Reg. 888, realizó cambio de sede social a 25 de Mayo 277, piso 4°, y supresión de la misma dentro del contrato, aumento del capital social a la suma de dos mil pesos, y modificación de cláusula referente a distribución de utilidades, reformando en consec. las cláusulas 3, 5 y 7 del contrato social.

Escribano - Rafael H. Pinasco
N° 50.686

MENDIZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Instrumento privado de fecha 24-10-95, socios Hugo Sartor, nacionalidad argentino, 45 años, divorciado, L. E. N° 8.077.697, comerciante domicilio Maipú 742, P. 9 Dto. "C" y Andrea Elisa Fuentes, nacionalidad argentina, soltera, D.N.I. N° 23.331.037, comerciante, edad 30 años, domicilio Maipú 742, P. 9, Dto. "C", denominación MENDIZABAL S.R.L., domicilio Maipú 742, P. 9, Dto. "c". Duración 99 años, Capital: $ 10.000.- dividido 100 cuotas de Capital Valor Nominal $ 100 c/u, proporciones Hugo Sartor 70 cuotas de capital y Andrea Elisa Fuentes 30 cuotas de capital, administración a cargo socio gerente Hugo Sartor, cierre del ejercicio 31 de mayo de 1996, Objeto: Explotación comercial de empresa de viajes y turismo, estas actividades se realizarán por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la explotación del turismo en todas sus formas, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros las siguientes actividades en el territorio nacional, en forma permanente; transitoria o accidental, a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios del país en el extranjero, d) recepción y asistencia de turistas durante los viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, e) representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como: 1) La compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 2) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados, 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, 4) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de turismo. 6) La comercialización y explotación de restaurantes bares, discotecas, 7) la explotación de transportes de líneas regulares, locación de autos, 8) la realización de actividades inmobiliarias y afines y financieras de acuerdo a la ley respectiva, 9) la comercialización explotación, edición de revistas deportivas y afines.

Abogada - María Teresa Timperio
N° 50.647

METIER GROUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Ricardo Galétovich, argentino, casado, comerciante, calle Ameghino 540, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, 33 años, D.N.I. 14.782.140, Stella Maris Durán, argentina, casada, empleada, Av. Directorio 234, 8°, "C", C. F., 30 años, D.N.I. 17.364.678, María Inés Grimaldi, argentina, soltera, ama de casa, Hipólito Yrigoyen 2972, 5°, "35", 29 años, D.N.I. 18.002.816, Viviana Myriam Güiducci, argentina, casada, ama de casa, Balbastro 1614, 34 años, D.N.I. 16.161.909. Nombre: METIER GROUPE S. R. L. Domicilio social: Belgrano 634, 4°, of. "O", Capital. Objeto: consultoría y servicios integrales de comercialización, con asesoramientos económicos, financieros, contables y jurídicos; artes gráficas; diseño industrial; arquitectura comercial; comunicación empresaria; y de imprenta. Plazo veinte años. Capital: pesos cuatro mil. Administración: 1 o más gerentes socios o no, para actos ordinarios, 2 gerentes socios o no para los que no superen el importe del capital, 2 gerentes socios o no, con aprobación de asamblea cuando superen importe del capital. Gerentes: Daniel Ricardo Galétovich y Stella Maris Durán. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Carlos Avedikian
N° 50.710

MOLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Escritura del 15-11-95, Reg. 1556, Capital Federal. José Jamardo cede a Elisardo Jamardo Casal, español, nacido el 11/7/27, casado, comerciante, con C.I.P.F. 3.518.103, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 9° "A", Capital Federal, 600 cuotas sociales por el precio de $ 25.000.- Como consecuencia de esta cesión el cedente ha transferido la totalidad de sus cuotas sociales.

Escribano - Alberto G. López Coello
N° 50.682

MORON INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(21/5/76, N° 789, L° 70 de S. R. L. Se comunica que por instrumento privado de fecha 8.06.95, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31.12.99 y se modificó el domicilio social, fijándolo en Morón 2910, 1° "A" de Capital Federal.

Abogada - Graciela B. Galbusera
N° 50.707

OLICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10 de noviembre de 1995. Acta de Asamblea 10.11.95. Se resolvió: 1ro.) la reconducción de la sociedad; 2do.) cambio de la sede social y 3ro.) la modificación del contrato social. En virtud de lo expuesto se resuelve fijar la sede social de la empresa en la calle San José 666 piso 3° Capital Federal y con respecto a la reconducción se aprobó la cláusula segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 1° de noviembre del año 2094, a partir de la inscripción de la Reconducción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado - José Mangone
N° 50.506

PAMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado, en Buenos Aires 15/11/1995. Socios: Mario Lew, casado, argentino, comerciante, de 55 años de edad, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2170, piso 12, Capital, con LE N° 4.310.161; y Pablo Alejandro Lew, soltero, argentino, comerciante, de 25 años de edad, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2170, piso 12, Capital, con DNI N° 21.668.403. Denominación: "PAMEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: a) La compra - venta, exportación, importación, fraccionamiento, distribución y comercialización, en cualquier forma (frescos, congelados, seco, salado, en conserva), y en cualquiera de sus etapas, de toda clase de productos frutícolas, hortícolas, agrícola ganaderas, forestales y vitivinícolas; sus subproductos, productos semielaborados o elaborados. b) La explotación de establecimientos agrícolas en general, hortícolas y frutícolas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, y representaciones. Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know hows, todo relacionado con el objeto anterior. Capital: $ 5.000.00 dividido en 500 cuotas de diez pesos c/u. ($ 10) de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Mario Lew 250 cuotas, y el Sr. Pablo Alejandro Lew 250 cuotas. Integración en un 25 % siendo el restante 75 % a integrar dentro del plazo de 24 meses. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegible. La transmisión de cuotas sociales requerirá de la conformidad unánime de los socios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio social: Gascón 708, 6°, 24, Capital Federal. Gerente: Sr. Pablo Alejandro Lew.

Autorizada - Adriana Biagiotti
N° 50.657

PAOLO VERONESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Pablo Endler, argentino, casado, comerciante, 2/1/35, LE 4.838.115, dom. Chaco 30, 6o. p. "A", Capital Federal; Daniel Jorge Endler, argentino, casado, ingeniero, 5/10/61, DNI 14.825.119, dom. Av. Juan B. Alberdi 1015, 6o. p. "A", Capital Federal. Fecha const.: 9/11/95 ante esc. Adrián Comas. Den.: "PAOLO VERONESE S. R. L.". Dom.: Libertad 229, 6 op. of. "45", Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en gral. Industrial: Todo tipo de materiales elaborados o manufacturados o en su estado natural, con toda clase de metales, sus aleaciones, amalgamas, baños y enchapados minerales y otros productos de la naturaleza, inclusive los de origen vegetal y animal, para su comercialización bajo la denominación de bijouterie, fantasías, alhajas y joyas, ampliándose dicha enunciación a productos afines o similares. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y mandatarias, vinculadas al objeto social. Capital: $ 3.000. 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1500 cuotas cada socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Pablo Endler y Daniel Jorge Endler. Cierre del ejercicio: Ultimo día de febrero de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 50.524

POYNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7432 Libro 88 de S.R.L. Reforma contrato social S.R.L. Aumento de capital - cesión de cuotas - cambio de uso de la firma social. Por esc. 609 F° 1878 del 7.11.95 Norberto Angel Poyatos cede y transfiere a Julio César Poyatos, soltero nacido el 21.01.61 con DNI N° 14.430.155; 75 cuotas de capital de V.N. $ 1.-; María Mercedes Pérez cede y transfiere a Marcelo Leonardo Poyatos, soltero, nacido 27.06.64, DNI N° 17.198.685; 75 cuotas de capital, de V.N. $ 1.-; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Castro 666, Capital Federal. Cesión con efecto retroactivo al 31.01.95. Resuelven aumentar el capital social de la suma de $ 2,50 a la de $ 500.- y modificar el uso de la firma social por lo que los Arts. 4° y 5° del Contrato Social quedan redactados: "Art. 4°: El capital social se fija en la suma de $ 500.- dividido en 500 cuotas de $ 1.- c/u., suscriptos por los socios de la siguiente forma: Norberto Angel Poyatos, 125 cuotas; María Mercedes Pérez, 125 cuotas; Julio César Poyatos, 125 cuotas y Marcelo Leonardo Poyatos, 125 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". "Art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios, en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9° del decto. Ley 5965/63.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 50.541

RANGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N. 961, L. 93 T. de S. R. L. con fecha 31-10-1994, Guillermo Daniel Ramón Marine, D.N.I. 14.363.967 y Patricia Claudia Kalfaian de Marine D.N.I. 14.433.286, ambos arg. y comerciantes, domicilio en Quesada 2487, 5to. C, ceden y transfieren 500 cuotas a Gabriel Gustavo Stagnaro, D.N.I. 14.610.164 y Andrea Hebe Stagnaro, D.N.I. 16.247.454, arg., solteros, Ciudad de La Paz 275, 6to. B. El 29-9-95 los cesionarios ceden y transfieren a Héctor Raúl Stagnaro, D.N.I. 4.079.140, arg., separado, Ciudad de La Paz 275, 6to. B, Capital Federal, ceden y transfieren 250 y 240 cuotas respectivamente. Se modifica el art. 4to.

Abogado - Gustavo Oscar Mamán
Nº 50.600

REMAPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 8-11-1995, Adriano A. Mercogliano cedió la totalidad de sus cuotas de v/n 1,00 c/u. a: Osvaldo Favio Navoni 25.921 cuotas, a Diana C. Navoni 4671 y a Osvaldo Alberto Navoni 11.638. Como consecuencia se modifica la cláusula 4ta. del Contrato. Renuncia a su cargo de gerente Adriano A. Mercogliano y es sustituido por Osvaldo F. Navoni y Diana C. Navoni. Resoluciones adoptadas por mayorías absolutas. Ultima inscripción: 12-10-1994, Nro. 8693, L. 101, T. A. de S.R.L.

Autorizado - Federico Díaz
Nº 50.651

RIO-RIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Simón Darío Ariel Hadid, comerciante, nacido el 24 de junio de 1970, con D. N. I. Nº 21.588.803, soltero, con domicilio en la calle J. V. González 1267, Cap. Fed. y Diego Gustavo Hadid, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1972, con D. N. I. Nº 22.960.792, soltero, domiciliado en J. V. González 1267, Cap. Fed. Constitución: Acto privado el día 13/11/95. Denominación: RIO RIMAC S. R. L. Domicilio legal: Mahatma Ghandi 651, Capital. Objeto: Dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o de terceros, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa, también tiene por objeto lo siguiente: fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de confecciones en general, y toda actividad vinculada con la industria textil, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Plazo: 99 años. Capital: U$S 20.000,00. Composición de los órganos de administración: Socio Gerente: Simón Darío Ariel Hadid. Organización de representación legal: En forma conjunta cualesquiera de ellos. Para confeccionar poderes bastará con la firma de cualquiera de los dos. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada -Dolia González
Nº 50.720

SANITARIOS C. GARCIA COCHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8/2/1995, Fº 101 Nº 48, Registro Nº 552 de Cap. Fed. se protocolizó el convenio definitivo de escisión-fusión de "M. GARCIA COCHON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA", con "SANITARIOS C. GARCIA COCHON S. R. L." del cual resultó el aumento de capital, modificación de la denominación social y reforma de los artículos 1º y 4º del contrato social, aprobado por unanimidad por Asamblea del 5/11/1990. El capital social se aumenta hasta la suma de A 3.033.000 y se modifica la denominación. El nuevo texto de los artículos es: "Primero: Bajo la denominación de "C. GARCIA COCHON S. R. L." continúa funcionando la sociedad constituida como "SANITARIOS C. GARCIA COCHON S. R. L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones treinta y tres mil australes (A 3.033.000) representado por tres millones treinta y tres mil cuotas (3.033.000) totalmente suscriptas e integradas que corresponden a los socios de la siguiente forma: Nicolás Pennisi, un millón veintinueve mil ochocientos cuotas (1.029.800); Clara Carolina García de Pennisi: Un millón dos mil cuotas (1.002.000) y Marcelo Gabriel Pennisi: Un millón mil doscientas cuotas (1.001.200)."

Escribana - Mónica Mangudo
Nº 50.515

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica Nº 952 del 13/11/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Eduardo Chaikh, vende, cede y transfiere a favor de Amelia Favagrossa, italiana, casada, comerciante, nacida el 27/2/1939, DNI. 92.911.849, domiciliada en Juncal 1661, piso 4º, Cap. Fed. 25.000 cuotas y José Antonio Fernández del Río, cede, vende y transfiere a favor de Lucila del Carmen Taboada, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/5/1955, DNI. 11.833.510, domiciliada en Juncal 1661, piso 4º, Cap. Fed., 25.000 cuotas que tiene y les corresponden en la mencionada sociedad, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.555

SOUTH ATLANTIC SAILS & SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23/enero/1992, Número 392, Libro 95, hace saber: Escrituras del 19/octubre/1985, folio 1976 y 1/noviembre/1995, folio 2104, ambas del registro 37 del Capital. El socio Gustavo Calixto Carbonell, cede 7.500.000 cuotas de la siguiente forma: Al socio Juan José Merayo: 6.000.000 y a Juan Pablo Merayo, argentino, soltero, 7/4/1970, DNI. 21.495.702; Comandante Rosales 4011, La Lucila, Buenos Aires: 1.500.000 cuotas. Modifican cláusula Cuarta. El resto sin modificación.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 50.661

STRATEGIC RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/11/95. Socios: Leonardo Pacífico Caden, 60 años, argentino, soltero, epistemólogo, LE. 5.157.414, Darragueira 2876, 6º, Capital; Mabel Izon, 44 años, argentina, divorciada, licenciada en administración, DNI. 6.418.115, Darragueira 2876, 6º, Capital. Denominación: "STRATEGIC RESEARCH S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La realización de estudios económicos y sociales de mercado. b) La reproducción de imágenes y sonido por cualquier medio, utilización de la informática en diseño gráfico, animación, impresiones, fotocopias, video filmaciones, fotografías y cualquiera que pueda efectuarse a través de la informática. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: 25 de Mayo 749, 2º "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.535

SUSANNA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/11/95, Reg. 1427, Cap., Fº 513, se constituyó "SUSANNA CRUZ S. R. L.". Socios: Sebastián Rocco, DNI. 15.073.340, uruguayo, nac. 20/10/62 y dom. en Alsina 1868, Florida, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Ricardo Aníbal Villamayor, DNI. 11.714.246, argentino, nac. 4/10/55 y dom. Río de Janeiro 781, 4º "H", Capital Federal y Carlos Eusebio Fallocca, DNI. 11.295.911, argentino, nac. 2/9/54 y dom. Reconquista 890, 3º G, Cap. Fed.; todos los socios, comerciantes y casados. Duración: 99 años desde la inscrip. en I. G. J. Objeto: La compra, venta, exportación, importación, fabricación, distribución y comercialización por mayor o por menor de artículos de bijouterie, de vestir, de adorno y artículos afines o sus derivados y accesorios. Capital: $ 900. Administración. Representación y uso de la firma social: Socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Sede: Reconquista 890, 3º "G", Cap. Fed. Gerentes: Sebastián Rocco, Ricardo Aníbal Villamayor y Carlos Eusebio Fallocca.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 50.542

SYSTEM FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. púb. de fecha 8/11/95, Fº 503 del Reg. 1.427, Cap. Fed. se realizó lo siguiente: a) Alberto Isidoro Percal cedió a Eduardo Daniel Khatcherian y a Diana Marta Zadicoff, por partes iguales, la totalidad de las cuotas partes de capital social que poseía en "SYSTEM FACTORY S. R. L.", esto es 30 cuotas partes; b) El cedente renunció al cargo de Gerente; c) Se ratifican como Gerentes a: Eduardo Daniel Khatcherian y a Diana Marta Zadicoff.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 50.543

T. V. S. I. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Por Esc. Not. 8/10/1986, Nº 345 y 23/4/1985, Nº 103, ante Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF. Cesión de cuotas y reforma Contrato: Por Esc. 103, Rubén Darío Villarruel (arg., soltero, 19/2/53, estudiante, DNI. 10.662.928), cede, vende y transfiere por $a 20.000 ($ 0,02) a Rubén Hernán Steinberg (arg., casado, 25/5/53, DNI. 10.921.623, ingeniero electricista, Corrientes 5589, 9º A, CF) y a Mirta Edith Tessutto de Villarruel (arg., casada, DNI. 6.658.202, 22/3/51, asistente social, calle 7 Nº 1149, Avellaneda, Sta. Fe, R. A.), en un 50 % a cada uno. Por Esc. 345: Mirta Edith Tessutto de Villarruel vende, cede y transfiere a Rubén Hernán Steinberg 27 cuotas, en la suma de A 27 ($ 0,0027). Modifican arts. 3 y 4: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación de servicios de radiodifusión. Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cien australes dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una, integrado en la siguiente proporción: El socio Rubén Hernán Steinberg: 77 cuotas o sea setenta y siete australes queda con 77 cuotas. Y la socia Mirta Edith Tessutto de Villarruel: 23 cuotas o sea veintitrés australes. El capital se halla totalmente suscripto en dinero efectivo.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 50.676

TANQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº 3743/77, por acta del 2/10/95 reforma art. 1º fijando el domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 50.565

TRANSPORTES MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/11/95 los socios resolvieron modificar las cláusulas 1º y 2º del contrato social. La 1º a fin de ampliar la capacidad de crear agencias, sucursales, filiales o representaciones en el extranjero; la 2º para poder desarrollar su objeto en el extranjero.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 50.607

WINDBROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por escritura del 14/8/95, Humberto Osmar Mariano, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas, a Juan Carlos De Simone, soltero, argentino, Licenciado en Administración, nació 9/2/61, DNI. 14.355.067, Domicilio: Avda. Pueyrredón 1793, P. 3º "B", Cap. y renuncia a su cargo de Gerente; Se fija la Sede Social en Cuenca 750, Capital; Quedan nombrados Gerentes: Juan Carlos De Simone y Carlos Alfonso Sinistri, en forma indistinta, y se reforma el art. 6º del Contrato Social. Inscripta con fecha 29/8/94, bajo el Nº 7095, Libro 101, de S. R. L.

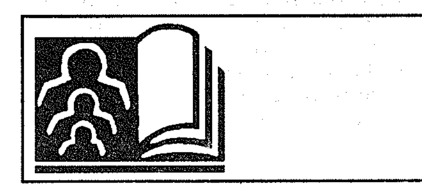
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.652

YALEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Estatuto Social del 17 de noviembre de 1995 se ha conformado YALESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Pueyrredón Nº 947, 2º piso Dto. "A" de Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios integrales de limpieza, mantenimiento y saneamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, urbanos y rurales, tales como hoteles, hospitales, plantas industriales, fabricas, frigoríficos, certidumbres, casas comerciales y particulares, medios de transporte aéreo, terrestre y marítimo etc. Desinfección, desratización y desinsectación de los mismos. Fumigación de sitios, campos, parques y jardines. b) Compra, venta, producción, importación y exportación de productos vinculados a la actividad mencionada en el inciso anterior. Duración: 20 años a contar desde la fecha de la inscripción registral, socios: Raúl Lorenzo Draghi, argentino, de 42 años de edad, de estado civil casado, con documento de identidad DNI. 11.103.648, de profesión comerciante y Adriana Teresa Lodeto, argentina, de 36 años de edad, de estado civil casada, con documento de identidad DNI. 13.064.376, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle 24 Nº 4151 de la localidad y partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Capital Social: Tres mil pesos dividido en mil cuotas de tres pesos cada una; la administración, gerencia y representación de la de la sociedad está a cargo del Sr. Raúl Lorenzo Draghi, y el ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Raúl Lorenzo Draghi
Abogado - Adalberto Vicente Dias
Nº 50.679



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METAL VELTRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(IGJ. 27/4/79 Nº 104; Lº 255) Por Esc. Nº 303 del 5/8/94, Reg. 1052, Capital, Adolfo Espósito cede y transfiere a favor de los socios Rodolfo Veltri y Luis Veltri, la totalidad del capital comanditario que tenía y se modifica el Art. 4º de los Estatutos.

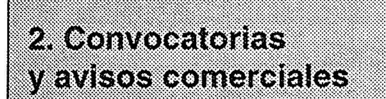
Autorizado – Marcelo Rubén Corti
Nº 50.509

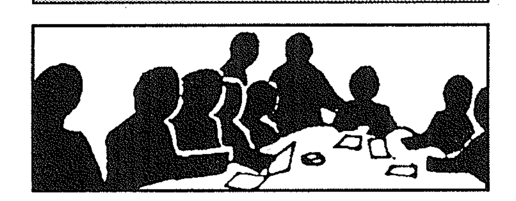
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE RECOLECTORES Y ASOCIADOS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 23/12/95 a las 18 hs., en Santiago del Estero 1022 - 5º Piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma Estatuto, Consejo Directivo.

Presidente - Daniel Alberto Pérez

e. 23/11 Nº 50.363 v. 23/11/95

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA 16 DE DICIEMBRE DE 1995

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 55º del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en la calle Quintino Bocayuva Nº 522 de esta Capital el día 16 de diciembre de 1995, a las 20:30 hs., en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente de socios a la hora señalada, se realizará en segunda convocatoria, media hora después o sea a las 21:00 hs., con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio financiera comprendido entre el 1 de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y destino.
3º) Consideración del aumento de la cuota social a partir del 1 de enero de 1996.
4º) Designación de tres señores asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio proclamen a los electos.
5º) Elección de seis (6) vocales titulares por dos (2) años en reemplazo de los señores: Santiago Comesaña, Benigno Gil, Manuel Araujo Baliñas, Alejandro López Pérez, Elva Vizoso de Araujo y José Fernández Blanco, que finalizan su mandato. Elección de un (1) vocal suplente por dos (2) años en reemplazo de la Sra. Graciela Lago, que finaliza su mandato. Elección de un (1) vocal suplente por un (1) año en reemplazo del Sr. Antonio Cruz por fallecimiento. Elección de dos (2) miembros titulares por dos (2) años para la Junta de Fiscalización en reemplazo del Sr. Alfonso Lago Alonso y la Sra. María del Carmen Comesaña Lago, que finalizan su mandato. Elección de un (1) miembro suplente por dos (2) años para la Junta de Fiscalización, en reemplazo del Sr. Vicente Lago Alonso que finaliza su mandato. Elección de dos (2) miembros por cuatro (4) años para el Jurado de Honor, en reemplazo de las Sras. Santa Vizoso de Aguado y María del Carmen Vizoso de Duarte.
6º) Consideración de la categoría de socios honorarios para quienes hayan cumplido (50) cincuenta años de asociados.
7º) Designación de los (2) señores asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la Asamblea.

En la seguridad de contar con la presencia de los señores asociados en este evento fundamental de nuestra Asociación, hacemos propicia la oportunidad para enviarles los saludos más cordiales en nombre de la Comisión Directiva.

Atentamente.

Presidente - Carlos Rodríguez Pérez
Secretario - Juan Manuel González

e. 23/11 Nº 50.331 v. 23/11/95

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el art. 30 de nuestros estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre del corriente año a las 11 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria en nuestra sede social Avda. Belgrano Nº 407 9º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios refrendadores del Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Luis Tassier
Secretario - Alfredo Russo

NOTA: Para información de los señores socios se transcribe al art. 37 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente con treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las Resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el art. 19 o en los que el presente Estatuto Societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 23/11 Nº 50.332 v. 23/11/95

"B"

BAR QUERANDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación o Confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Claudio M. Campos

e. 23/11 Nº 50.399 v. 29/11/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo M. Moure

e. 23/11 Nº 50.319 v. 29/11/95

"F"

FIBON
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 70.886

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término la Asamblea de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 50.352 v. 29/11/95

"I"

IGUERA Y CIA.
F.I.C.I.S.A.
Nº de Inscripción Registro Público de Comercio: 562
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.511

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IGUERA Y CIA. F.I.C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en su local sito en Viamonte 773 Piso 2 Oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas y a asignarle por el ejercicio que comienza en forma mensual en las medidas de las posibilidades de la empresa.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Atilio Iguera

e. 23/11 Nº 50.411 v. 29/11/95

"L"

LINEA 10
S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de septiembre de 1995.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8º) Cambio del domicilio legal.
9º) Aumento del capital social.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.427 v. 29/11/95

LINEA 17
S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.428 v. 29/11/95

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.

5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
6º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.
e. 23/11 Nº 50.426 v. 29/11/95

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a celebrarse el 29 de diciembre de 1995 a las 19 horas en la sede social, Av. de Mayo 1480 4º piso, oficina 8, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1995.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - Eduardo Raúl Grodsinsky
e. 23/11 Nº 50.362 v. 23/11/95

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de directores titulares durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 23/11 Nº 50.392 v. 29/11/95

"O"

11 DE SETIEMBRE 1124 S.A.
Nº de Registro I.G.J. 94582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término las Asambleas de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 23/11 Nº 50.351 v. 29/11/95

"T"

TECSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 12-12-95 a las 18 hs. y en 2da. convocatoria para el día 12-12-95 a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Viamonte Nº 1355 8vo. piso, oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo "A" y "F", Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nro 5, cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 23/11 Nº 16.068 v. 29/11/95

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma del estatuto;
4º) Elevar a veinte el número de directores titulares y elegir dos nuevos para completar el número así como sus respectivos alternos.
Presidente - Egidio Iannella
e. 23/11 Nº 50.425 v. 29/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, Avisan: Que los señores José Iglesias, José Luis Iacono Celestino Alcalde Caunero, y Antonio Fernández Cendon, domiciliados en la calle Boedo 906 Bernal Prov. de Buenos Aires, venden a los señores Antonio Peñaranda Sanz, Universo Pérez y Antonio Fernandez Cendon, domiciliados en la calle Cátulo Castillo 3260 de la Capital Federal, el negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 200 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 23/11 Nº 50.368 v. 29/11/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Jorge Raúl Calvo vende a Manuel Rivera ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (2) oper. 50 m2. (601030) com. min. de masas, bombones, (sandw. sin elab.) 102,38 m2 sito en AVELLANEDA 4202 Cap. Recl. de ley n/of.
e. 23/11 Nº 50.349 v. 29/11/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que la operación de compraventa del neg. de elab. de masas, pasteles sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m2, 2 oper.) com. min. desp. de pan, venta de masas, bombones, sandw. y prod. afines sito en BERUTTI 3434, Cap., proyectada con su intervención, y en la que vendía el Sr. Armando Miguez y compraba la señora Esther Laccaube de La Regina, que fuera anunciada por edicto Nº 45.709 publicado entre el 18/10 y el 24/10 ha quedado anulada y sin efecto alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 11.867.
e. 23/11 Nº 50.350 v. 29/11/95

"C"

Schaer y Brión S.R.L, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Oscar Pérez domiciliado en Combate de Los Pozos Nº 493 de Capital Federal, vende a Marcelo Guillermo Cuevas domiciliado en Cullen Nº 5538, dpto. 1º de Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 493, P.B. de Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 50.367 v. 29/11/95

"L"

Enrique Alberto Díaz, Bal. y Mart. Públicos, matrícula Nº 1413 con oficina en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 381-0223; avisan que Comercio y Servicio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 64; venden a Marta Isabel Ruiz con domicilio en la calle Tacuarí Nº 336 2º C; ambos de la Capital Federal; el fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y artículos de limpieza sito en la calle LIBERTAD Nº 64. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 50.423 v. 29/11/95

"R"

Shoki Nakamura con domicilio en Ramón L. Falcón 3779 Capital Federal transfiere el taller de envasado y/o limpieza y/o planchado de ropa con instalación de vapor ubicado en RAMON FALCON 3779, Capital Federal, a Alberto Nakamura domiciliado en Martínez Castro 436 - Capital Federal. Reclamo de Ley domicilio Ramón Falcón 3779 - Capital Federal.
e. 23/11 Nº 50.407 v. 29/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO ROBERTS S. A.
Elección de Autoridades. Inscripta 10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales

Se hace saber por un día que mediante, Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 1995 y acta de directorio Nº 557 misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos; quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge A. Heinze. Vicepresidente: Juan C. Roberts.
Directores Titulares: Sres. Enrique W. Ruete Aguirre - Luis E. Giménez - Michael Geoghegan - Marcos Brujis - Antonio M. Losada - Emilio H. Bullo - Marcus I. Hopkins - Guillermo M. Lipera.
Directores Suplentes: Sres. Pedro F. Potter - Miguel N. Paz - Marcelo Mut.
Síndicos Titulares: Sres. Contadores Rosendo Gayol - Héctor C. Mc. Ewan - Diego Etchepare.
Síndicos Suplentes: Sres. Contadores: Fredich J. Galli - Fernando A. Cardone - José M. Llaberia. Por un nuevo período estatutario.
Autorizada - Cristina López Seoane
e. 23/11 Nº 16.102 v. 23/11/95

BOSON S. A.

Inscripción sociedad "BOSON S.A.": Nº 9053 - L 113 Tº A de S.A. el 30/10/991. Se hace saber por un día, que el Directorio de la sociedad "BOSON S. A." ha quedado así constituido: Presidente: José Luis Aloia; Director Suplente: Marcelo González Aloia, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1995.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Escribana - Marta Maino de Zappa
e. 23/11 Nº 26.865 v. 23/11/95

"C"

CABAÑA "SAN JUAN" S. R. L.

Convócase a la reunión Extraordinaria de socios que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 788, Piso 1ro., el día 11 de diciembre de 1995 a las 17.- horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Verificación del quórum.
2) Modificación del artículo sexto del Contrato Social.
3) Designación de gerentes.
4) Designación de los firmantes del acta.
Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
e. 23/11 Nº 50.313 v. 23/11/95

CHATLINE S. A.

Se hace saber que por resolución de Directorio del 18/8/95, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Francisco Otaegui al cargo de Director Titular de la Sociedad.
Presidente - Gustavo Sucarrat
e. 23/11 Nº 50.398 v. 23/11/95

CHEMOTECNICA SINTYAL S. A.

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de CHEMOTECNICA SINTYAL S. A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio Nº 737, ambas celebradas el 27 de octubre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Luis Alberto Gold. Vicepresidente: Sr. Miguel Claudio Tcherniak. Directores Titulares: Dra. Leonor Gold, Dra. Silvia Gold y Sra. Norma Gold de Werthein. Directores Suplentes: Dr. Guillermo Feldberg, Dr. Pedro Samuel Berkenwal, Dr. Carlos Albacete, Dr. Isaías Mauricio Drajer y Dr. Dionisio Angel Angel (h).
Presidente - Luis Alberto Gold
e. 23/11 Nº 16.077 v. 23/11/95

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

Comunica que en el aviso publicado el 14/11/95 con el Nº 49.147, donde dice 30/12/94 debe decir 26/09/95 y suprimirse la palabra

"autoconvocada". Recibo Nº 4300049 147 del 8/11/95.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 23/11 Nº 50.404 v. 23/11/95

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE COMUNICACIONES (COSUCO) ARGENTINA S. A.

Inscripta 4/8/94 Nº 7756 L 115 T A de S.A. La Asamblea del 6/11/95 aceptó la renuncia del Presidente Juan José Calle Godoy y designó en su reemplazo a Jesús Torcal Moreno, español, casado, 3/1/56, pasap. español 70.161.984, San Martín 982, 6º pso. C. Fed.

Presidente - Jesús Torgal Moreno
e. 23/11 Nº 26.950 v. 23/11/95

CORDI S. A.

IGJ- 12/11/85, Nº 11.335, Lº 101, Tº A de SA. Se comunica que por escritura número 137 de fecha 8/9/95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 1995, donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los señores Luis Alberto González y Dardo Viani a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente. Asimismo se aprueba por unanimidad designar a los señores Claudio Fabián Aranda como director titular presidente y Julio E. Durán como director suplente, quien aceptan los cargos respectivos.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 23/11 Nº 26.951 v. 23/11/95

CORDI S. A.

IGJ- 12/11/85, Nº 11.335, Lº 101, Tº A de SA. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 9 de fecha 17 de julio de 1995, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de CORDI S. A., quedando establecida la misma en el Barrio Manuel Dorrego, Pabellón 39, departamento 4, Capital Federal.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 23/11 Nº 26.952 v. 23/11/95

CUMBRES CALCHAQUIES Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7/11/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Enrique J. Fernández Mouján.

Director - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 23/11 Nº 50.376 v. 23/11/95

CREDIFACIL S. A. F. y M.

Inscripción Nº 518, Libro 101, Tomo A Sociedades Anónimas. A los fines del art. 194, y limitación del art. 197 L. S. C. y conf. art. 4º Estatuto, se comunica a los señores accionistas que los aumentos de capital resueltos por las Asambleas Grales. Extraordinarias del 12/3/92 por $ 100.000 y 9/12/93 por $ 200.000, se originaron por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios en los respectivos ejercicios.

Directorio - José Domingo Gacio
e. 23/11 Nº 50.315 v. 27/11/95

"D"

DANIELE S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/11/95 se ha elegido el siguiente Directorio Presidente: Jorge Alfredo Daniele. Vicepresidente: Osvaldo Hilario Daniele. Director Suplente: Pantaleón Hilario Daniele.

Presidente - Jorge Daniele
e. 23/11 Nº 26.908 v. 23/11/95

"E"

ELASTECO CESTARI S. A.

Reg. 7713 L 108 TA S.A. Por esc. del 9/11/95, esc. J. M. Fernández Ferrari, se designó el actual directorio y se modificó el domicilio legal de "ELASTECO CESTARI S. A.". Presi.: Antonio Carlos Cestari. Vicepresidente: Armando Amasanti. Director Titular: Noriyuki Oshiro. Directores Suplentes: Florindo Sergio Cestari: Marcos Osvaldo Casas; César María Victorica. Domicilio legal actual: Balcarce 645, Cap. Fed.

Autorizado - Fernández Ferrari, Gonzalo
e. 23/11 Nº 26.936 v. 23/11/95

"G"

GRAFTON INC. Sociedad Anónima

Inscripta bajo el Nº 1205, Lº 538 de Estatutos Extranjeros. Fecha 2/12/94. Comunica que: la sociedad nombrada trasladó su domicilio social a Medrano 489, Pº 3º, Dto. "A", Capital.

Autorizada - Sergio Ibarra
e. 23/11 Nº 26.924 v. 23/11/95

GUIME S. A.
20/1/95 Nº 634, Lº 116, Tº A S. A.

Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 23/6/95, quedó formalizada la elección de Directores, quedando distribuidos los cargos así: Presidente: Miguel Angel Pascuzzo, Vicepresidente: Manuel Omar Castriota, Director Suplente: Susana Margarita de Luca de Pascuzzo.

Presidente - Miguel Angel Pascuzzo
e. 23/11 Nº 50.406 v. 23/11/95

"H"

HORACIO SERANTES Sociedad Anónima

(IGJ. 4/7/85, Nº 5711, Lº 100; Tº A de S. A.) Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 37 del 31/1/95, elevada a Esc. 336 del 6/9/95, Reg. 1052, Capital, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designaron liquidadores a Isabel Serantes de Pfirter y Bernardo Ghia Salazar, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
e. 23/11 Nº 50.373 v. 23/11/95

"I"

IVECO PLAN S. A. de ahorro para fines determinados IGJ 1573277

Resultado de adjudicación mes noviembre realizado el 15 de noviembre de 1995: Grupo 7 A AA 144 (S) y grupo 7 A AA 008-009-010-011-014-015-016 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 23/11 Nº 26.931 v. 23/11/95

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.
Elección de autoridades. Inscripta 28/5/1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14 de Estatutos Nacionales

Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria, de fecha 25 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos; quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Aguilar, Vicepresidente 1º: Enrique W. Ruete Aguirre, Vicepresidente 2: Juan C. Roberts, Directores titulares: Sres. Juan Munro, Ricardo A. Gruneisen, Alfredo D. Larripa, Carlos J. Miguens, Patricio E. Zavalía Lagos, Pierre Claude Perrenoud, Antonio Donadeu Farnes, Guillermo Gotelli, Mario E. Vázquez. Directores Suplentes: Sres. Jorge A. Heinze, Horacio A. Grosso, Víctor A. D'Atri, Carlos Guevara, Miguel N. Paz. Síndicos titulares: Sres. Oscar M. Castro, Guillermo Díaz, Emilio Aiccardi. Síndicos suplentes: Sres. Eduardo L. Llanos, Carlos Gindre, Ernesto San Gil, por un nuevo período estatutario. Buenos Aires, noviembre de 1995.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 23/11 Nº 16.103 v. 23/11/95

LA RURAL DE PALERMO S. A.

Según lo establecido en 2da. Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/95, se ha designado Nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera:

Directores Titulares: Sr. Enrique Crotto, Sr. Juan A. Ravagnan, Dr. Carlos Alberto Hubert.

Directores Suplentes:

Dr. Luciano Miguens. Lic. Horacio La Valle. Sr. Horacio Foster.

Síndico Titular: Dr. Jaime A. Bernasconi.

Síndico Suplente: Dr. Eduardo O. Del Piano.

Presidente - Enrique Claudio Crotto
e. 23/11 Nº 16.070 v. 23/11/95

LARPO S. A.

Inscripta 9/6/94 Nº 5641 - libro 115 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 1/8/94, folio 1468, Reg. Not. 3 de Quilmes prov. de Bs. As. se instrumentó lo resuelto por reunión de directorio de igual fecha por la cual se resolvió otorgar Poder General de Administración y disposición a favor de los Sres. Alejandro Hilario Cheszes, Norberto José Mañas, Ricardo Silverfich y Eduardo Jorge Schpack, en la forma y con las facultades que resultan del mismo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 23/11 Nº 50.383 v. 23/11/95

LAVALLE 525 S. R. L.
Expediente 1572675

Hace saber que por instrumento privado presentó su renuncia la Sra. María Eugenia Tarka, al cargo de Gerente. Resultó electo el Sr. Roberto Oscar Petroni, quien se desempeñará como Gerente. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

Gerente - Roberto Petroni
e. 23/11 Nº 50.311 v. 23/11/95

"N"

NORELEC ARGENTINA S. A.

Rectificación: En el edicto publicado el día 18/10/95 donde dice: "Norelex Societe Anonyme" debe decir: "Norelec Societe Anonyme", siendo este último el nombre correcto de la casa matriz. Recibo Nº 45.758. Ingreso: 11/10/95.

Autorizado - Ramón Masllorens
e. 23/11 Nº 50.322 v. 23/11/95

"P"

PLAGUIFERT BELLA VISTA S. R. L.

Por acuerdo definitivo de fusión (Esc. Nº 864 19/10/95 folio 3655 Reg. 312 Cap.) PLAGUIFERT BELLA VISTA S. R. L. se disolvió sin liquidarse por fusión con Sociedad Anónima Plaguifert. Public. art. 10 LSC.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 23/11 Nº 26.933 v. 23/11/95

"R"

REFRIGERACION FIORE S. A.

Comunica en cumplimiento del Art. 77 de la ley 19.550/22.903 a) Se transforma por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/10/95. b) Pasada a Escritura Pública de fecha 13/11/1995. c) Se transforma de REFRIGERACION FIORE S. A. a REFRIGERACION FIORE S. R. L. d) No hay socios que se retiren ni se incorporan. e) No se modifica datos art. 10 L. S. Inscripción: 14/11/94, Nº 11734, L 115, T "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/11 Nº 50.413 v. 23/11/95

RISK ANNALYSIS Calificadora de Riesgo S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de noviembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 100.000.000.- autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 6 de julio de 1993 y 20 de octubre de 1993, de Sevel Argentina S. A. como "A".

* Acciones Ordinarias en circulación, V/N $ 0,1.- de 1 voto c/u de Sevel Argentina S. A., como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto, 2. - Posición Competitiva: Muy buena, 3. - Performance Operativa: Buena, 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. - Gestión y Management: Muy buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497, Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 23/11 Nº 50.339 v. 23/11/95

ROANVA S. A.

R.P.C. - IGJ 7/10/93 Nº 9853, Lº 113, Tº A de SA. Se comunica que por escritura número 152 de fecha 25/9/95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de septiembre de 1995, donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor Edgar Walter Poggi como presidente y la señora Betty Emma Tesoro como directora suplente. Asimismo se aprueba por unanimidad designar a los señores Angel Atilio Díaz como director titular presidente y Hermes Egidio Peña Velázquez como director suplente, quienes aceptan los cargos respectivos.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 23/11 Nº 26.953 v. 23/11/95

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.
Aumento de capital. 3/4/1925. Nº 4468, Fº 21, Lº 25 Estatutos nacionales

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1995, la sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $ 16.000 y emitir liberadas a la par 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n de $ 1 cada una, con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1995.

Autorizada - María Cristina López Seoane
e. 23/11 Nº 16.108 v. 23/11/95

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.
(3-4-1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de E. N.)

FIJACION SEDE SOCIAL

Se hace saber por un día que por disposición del Directorio de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 1995, la sociedad ha resuelto fijar su domicilio social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal.

Autorizada - María Cristina López Seoane
e. 23/11 Nº 16.107 v. 23/11/95

SISTEMAS DE INVERSION S. A.

Inscrip. Art. 118 Ley 19.550 (L. S. C.) de la Soc. "SISTEMAS DE INVERSION S. A.", Inscrip. Reg. Públic. Gral. de Com. Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, 5/2/1992, Nº 151, Fº 1477 al 1482, Lº 1 de Est. Representantes Legales: Héctor Agustín Oviedo, argentino, casado, contador público, 23/9/46, L. E. 4.555.115, dom.: Curapaligüe 441, 13º, "A", Cap. Fed. Alberto Juan Pardo, 25/10/22, argentino, casado, abogado, L. E. 1.677.974, dom.: Viamonte 1355, 2º "A", Cap. Fed. Sede social: Sarandí 690, "D", escritorio 207, Montevideo Rep. Oriental del Uruguay, Dom. legal (Rep. Argentina): Lavalle 1447, 1º, of. "3", Cap. Fed. Capital Asignado: $ 10.000.-

Representante Legal - Héctor Agustín Oviedo
e. 23/11 Nº 26.937 v. 23/11/95

SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT

Por Asamblea Gral. Extraor. del 17/2/95 (Esc. Nº 864 19/10/95 folio 3655 Reg. 312 Cap.) SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT efectuó un aumento de capital por la suma de $ 45.814 ($ 25.000 ya integrados y $ 15.814 por fusión con PLAGUIFERT BELLA VISTA S. R. L.) por lo que el capital quedó elevado a la suma de $ 658.912. Public. art. 188 LSC.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 23/11 Nº 26.934 v. 23/11/95

"T"

TEXMIL S. A.

Por esc. 229 del 14/11/95 se transcriben las actas: Directorio del 4/5/95, de Asamblea del 11/5/95, ambas insertas en los fs. 2 y 3 respec. del Libro de Actas y Asamblea Nº 1 rubricado el 26/4/95 con el Nº A 326 por las cuales se acepta la renuncia de Aníbal Alberto Urtubey, DNI 3.252.188, como presidente y Evangelina Blanco, DNI 4.597.458 Director Suplente y se renueva el directorio de la sgte. manera: Presidente: Verónica Lengyel, DNI 9.991.432, Director suplente: Sofía Zilbersztaien, DNI 3.276.479 y se fija nuevo domicilio en Blanco Encalada 2883, Cap. Fed. Firman el acta: todos los accionistas.

Escribana - Inés Caputo
e. 23/11 Nº 50.338 v. 23/11/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I.
ESTACION ALVAREZ S. A.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 19.550, se comunica por tres días que las sociedades TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 1961 bajo el Nº 6965, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, y ESTACION ALVAREZ S. A., inscripta en la Inscripción General de Justicia el 6 de noviembre de 1984, bajo el Nº 100.143 con domicilio en la calle Ambrosetti 586 de la Capital Federal, suscribieron el 20 de agosto de 1995 el compromiso previo de fusión, habiéndose hecho cargo TRANSPORTE AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, ESTACION ALVAREZ S. A., la que se disuelve sin liquidarse. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las Sociedades al 30 de junio de 1995, habiéndose suscripto el Compromiso Previo de Fusión el 20 de agosto de 1995 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de setiembre de 1995. Valuación de Activo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I.: Activo $ 6.544.859,49. Pasivos $ 5.272.453,20. Valuación de Activo de ESTACION ALVAREZ S. A.: Activo: $ 1.157.330,41, Pasivo $ 9.304,97. El capital social de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. ha sido fijado en la cantidad de $ 1.720.000.-, representado por 172.000 acciones nominativas no endosables, de v$n 10.- cada una y con derecho a un voto por acción. Las oposiciones deberán formularse en el domicilio de la calle Sarmiento 1542, 4to. piso, oficina 14 de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Secretario - Jorge N. Portela
e. 23/11 Nº 50.387 v. 27/11/95

TRIANGULAR S. A.

Nº 106.087. Por escritura del 3/5/95, Nº 129 del Registro 676 de Cap. Fed., TRIANGULAR S. A., por Asamblea Ordinaria del 25/1/95 resolvió aumentar el capital de $ 35.000 a $ 135.000 emitiendo 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción, conforme art. 188, ley 19.550.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 23/11 Nº 50.337 v. 23/11/95

TRUMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y
BOHMAN
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 22 de septiembre de 1995 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 31 de agosto de 1995. TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1962 bajo el número 887, al folio 83 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la Av. Chiclana 4162, Capital Federal, con un activo de $ 6.595.631,44 y un pasivo de $ 1.123.306,23 ambos al 30 de junio de 1995, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: BOHMAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1956 bajo el número 1323 al folio 201 del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal, con un activo de $ 938.587,66 y un pasivo de $ 12.576,48, ambos al 30 de junio de 1995, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de julio de 1995, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción y su actualización, TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió aumentar el capital de $ 0,054 a $ 117,00.- Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal.

Presidente - Carlos Foldes
e. 23/11 Nº 50.395 v. 27/11/95

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S. A.
IGJ Nº: 162.059

Se hace saber que TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S. A. resolvió: 1) Por Escritura Pública Nº 509 del 5 de octubre de 1995, pasada al Fº 1671 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder especial a favor de los Sres. Andrés Pablo Ramos y Martín Eduardo Heraclio Fraga; 2) Por Escritura Pública Nº 449 del 19 de septiembre de 1995, pasada al Fº 1513 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. Myriam Figueroa; 3) Por Escritura Pública Nº 526 del 12 de octubre de 1995, pasada al Fº 1746 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. Carlos Alberto Allen; 4) Por Escritura Pública Nº 507 del 5 de octubre de 1995, pasada al Fº 1662 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. Daniel Jorge Soifer.

Presidente - Daniel J. Soifer
e. 23/11 Nº 16.076 v. 23/11/95

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S. A.
IGJ Nº: 162.059

Se hace saber que TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S. A. resolvió por Escritura Pública Nº 528 del 12 de octubre de 1995, pasada al Fº 1752 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder general de administración a favor del Sr. Juan Carlos Horst.

Presidente - Daniel J. Soifer
e. 23/11 Nº 16.078 v. 23/11/95

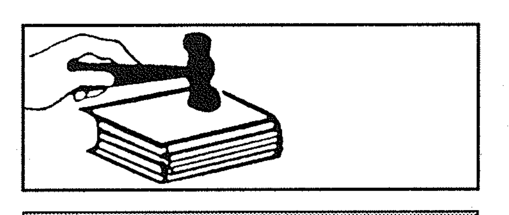
"V"

VIDEO CABLE WILDE S. A.

Inscrip. R. P. C. 21/10/92 Nº 10.091, Lº 112, Tº A, de S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/7/94, por unanimidad se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio, Gabriel Salvador Guerrero, Jorge Luis Charvay y Sergio Gabriel Guerrero; habiéndose elegido por unanimidad Directores Titulares a: Saverio Daniel Marini, y Oscar Osvaldo Marini; y como Directores Suplentes a: Beatriz Isabel Bertone y Silvana Marcuzzo, por 1 año, aceptando dichos cargos por estar presentes. Por Acta de Directorio del 1/7/94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Saverio Daniel Marini; Vicepresidente: Osvaldo Oscar Marini; y Directores Suplentes: Beatriz I. Bertone y Silvana Marcuzzo. Por acta de directorio del 15/7/94, por unanimidad se fijó la sede social, en la Av. Figueroa Alcorta 7640, Capital Federal.

Autorizada - María Florencia Soteras
e. 23/11 Nº 50.347 v. 23/11/95

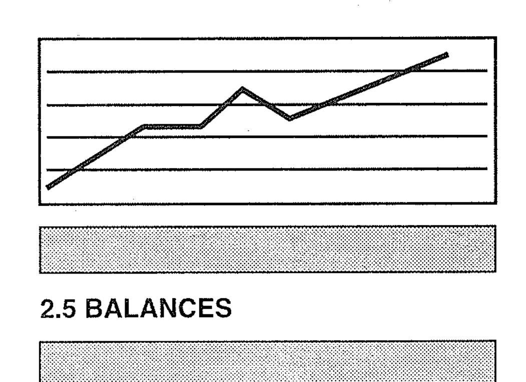


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

CRUCERO AÑO 1981. Por ejecución de prenda. Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº 32996/94 contra Azevedo José Humberto subastará el día 11 de diciembre de 1995 a las 11:45 horas en Talcahuano 479, Capital: un buque con las siguientes características: material del casco: Plástico arboladura; lancha a motor; eslora 7,40 mts.; manga 2,43 mts.; puntal 1,40 mts.; tonelaje total: 5 T.; Motor marca Mercruiser Nº 5698567, Modelo Cruisline , año 1981; nombre Pepo, Matrícula Nº 05825 - Rey del Registro Nacional de Buques, Motor de 280 HP. de potencia. Base: $ 30.080; Seña: 30 %; Comisión: 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el crucero será exhibido los días 2, 3, 8, 9 y 10 de diciembre, de 11 a 13 y de 14 a 16 hs. en el "Club Motonáutico Argentino y de Regatas Independencia" en la calle 9 de julio Nº 58, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. De no haber ofertas, se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandro Sicardi , martillero público.
e. 23/11 Nº 50.437 v. 27/11/95



2.5 BALANCES

BANCO DE BOSTON - The First National Bank of Boston

Florida 99 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-1995	30-09-1994
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	52,566	48,293
— Bancos y corresponsales	350,499	193,920
	403,065	242,213
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	404,135	265,528
— Sin cotización	35,038	41
	439,173	265,569
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	439,173	265,569

	30-09-1995	30-09-1994
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Prést. Vinc. con operac. de Exportación	46,567	284
— Prést. Com. "A" 1493	463,799	572,948
— Prendarios	257,378	204,554
— Adelantos Comunicación "A" 613	195,031	135,209
— Adelantos	216,859	172,536
— Financiación de Importaciones	33,275	50,216
— Documentos a sola firma	19,188	19,826
— Documentos descontados y comprados	79,386	53,906
— Hipotecarios	221,614	211,165
— Títulos Públicos	660	3,124
— Personales	123,622	123,235
— Otros préstamos - Call otorgados	72,325	133,424
— Créditos Documentarios	4,794	4,076
— Otros	216,203	142,899
Menos: Intereses documentados	5,147	1,399
	1,945,554	1,826,003
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a cobrar	32,376	24,995
Menos: Previsiones (Anexo F)	44,650	41,216
	1,933,280	1,809,782
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FCIERA. (Anexo B)		
Capitales		
— BCRA. Encaje adicional efectivo mínimo	32,815	0
— Deudores Fcieros. pases Activos Tít. Públicos	27,823	8,608
— Compras de Títulos Públicos al contado a liquidar	3,832	26,808
— Deudores por Vta. de Tít. Públicos al contado a liq.	8,400	28,871
— Responsab. terceros por aceptaciones	0	0
— Pagos por cuenta de terceros	0	80
— Deudores por Vta. de cambio	52,237	9,639
— Compras de cambio	42,667	20,485
— Certificados de depósitos	0	0
— Diversos	3,357	5,559
	171,131	100,050
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	260	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	171,391	100,050
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	9,127	7,176
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	0	0
— Otras	6,050	4,113
	6,050	4,113
Menos: Previsiones (Anexo F)	731	766
	5,319	3,347
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores Varios	9,355	8,646
— Depósitos en Garantía	1,954	908
— Anticipos de Impuestos	4,649	31
— Ahorro Obligatorio	756	1,264
— Otros	1,885	183
	18,599	11,032
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	5	5
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	0
	18,604	11,037
H. BIENES DE USO (Anexo D)	116,847	107,739
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	17,179	8,521
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	5,359	4,375
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,677	5,139
TOTAL DEL ACTIVO	3,121,021	2,564,948
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	173,060	149,493
— Otras cuentas a la vista	3,438	2,551
— Ahorro común y especial	350,179	450,508
— Plazo Fijo 1,244,185	1,072,604	
— Otras Cuentas Especiales	0	0
— Otros	26,169	30,242
	1,797,031	1,705,398
Más: Ajustes e intereses deveng. a pagar	18,437	8,222
	1,815,468	1,713,620
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Venta de Tít. Públicos al ctado. a liq. y a término	8,463	1,454
— Acreedores por compra de cambio y Títulos Públicos	30,700	32,711
— Aceptaciones	0	0
— Banco Central de la República Argentina	5,065	6,364
— Otros bancos y organismos internacionales	648,255	356,993
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	191,244	121,298
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	491	261
— Diversas	118,081	88,320
	1,002,299	607,401
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	7,826	4,394
	1,010,125	611,795
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Cobros efectuados por adelantado	1,721	1,810
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	700	694
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5,797	6,766
— Impuestos a pagar	8,421	10,268
— Otros	1,115	1,111
	17,754	20,649
Más: Ajustes e intereses deveng. a pagar	1,898	3,485
	19,652	24,134
O. PREVISIONES (Anexo F)	4,797	2,635
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	659	3,189
TOTAL DEL PASIVO	2,850,701	2,355,373
PATRIMONIO NETO		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	50,001	1
R. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
S. AJUSTES AL PATRIMONIO	100,109	99,847
SUB-TOTAL	150,110	99,848
T. RESERVAS DE UTILIDADES	58,380	53,444
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	61,830	56,283
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	270,320	209,575
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,121,021	2,564,948

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-1995	30-09-1994
Créditos acordados (saldos no utilizados)	280,471	185,021
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	64,500	0
Garantías recibidas	727,585	680,106
Garantías otorgadas por obligaciones directas	0	0
Otras garantías otorgadas	60,392	148,742
Documentos redescontados	0	0
Valores en custodia	2,666,694	2,297,654
Valores al cobro	115,743	115,605
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	31,134	21,112
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	41,537	42,696
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Extranjera)	0	0
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (En Moneda Nacional)	1,340	1,284
Deudores clasificados irrecuperables	44,587	0

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-1995			30-09-1994
	Por operac. en pesos	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	0		0	0
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créd. por inter. financiera	100,943	195,125	296,068	198,346
— Resultados por locación financiera	51	1,470	1,521	562
— Result. por tít. públ. y partic. transit.	38	26,400	26,438	33,932
— Diferencias de cot. de oro y moneda ext. y primas por venta de cambio a término		16,482	16,482	7,583
	101,032	239,477	340,509	240,423
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por dep. y otras oblig. por intermediación financiera	38,506	121,021	159,527	102,018
— Cuenta regulación monetaria	0		0	0
— Aporte al Fondo de Garantía	972	2,117	3,089	0
— Resultado por tít. públ. y partic. transit.	876	0	876	766
— Aportes e imp. sobre los ingresos fcieros.	11,919	3,828	15,747	11,609
— Dif. de cotización de oro y moneda extr. y primas por compra de cambio a término		1,551	1,551	556
	52,273	128,517	180,790	114,949
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	11,544	40,986	52,530	17,509
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	35,877	9,126	45,003	42,924
— Otros	36,632	7,439	44,071	40,807
	72,509	16,565	89,074	83,731
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	8,203	3,761	11,964	7,579
— Aportes e imp. sobre los ingresos por serv.	4,334	331	4,665	3,959
	12,537	4,092	16,629	11,538
F. RTADO. MONET. POR INTER. FCIERA. -(PERD.)/GCIA.	(2,182)	(3,719)	(5,901)	89
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	70,175		70,175	66,929
— Honorarios y serv. administrativos contr.	15,001		15,001	16,290
— Depreciación de Bienes de Uso	9,697		9,697	7,603
— Otros	67,155		67,155	73,831
	162,028		162,028	164,653
H. RTADO. MONET. VINC. CON EGRESOS OPER. (PERD.)/GCIA.	1,003		1,003	(77)
RESULTADO NETO POR INTER. FCIERA. - (PERDIDA)/GCIA.	(66,020)	78,728	12,708	15,517
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	0		0	0
— Utilidad por operaciones con bs. de uso y div.	11		11	24
— Previsiones desafectadas	0		0	4,802
— Otras	7,853		7,853	5,434
	7,864		7,864	10,260
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	0		0	0
— Pérdidas por oper. con bienes de uso y div.	275		275	313
— Depreciación de bienes diversos	64		64	12
— Amortización llave de negocios	528		528	528
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	2,341		2,341	0
— Otras	4,106		4,106	2,460
	7,314		7,314	3,313
K. RTADO. MONET. POR OTRAS OPERAC.- (PERDIDA)/GCIA.	(254)		(254)	(215)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA)/GANANCIA	(65,724)	78,728	13,004	22,249

	30-09-1995			30-09-1994
	Por operac. en pesos	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2,521	0	2,521	681
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GCIA. (PERDIDA)	(68,245)	78,728	10,483	21,568

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL:	30-09-1995			30-09-1994
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	TOTAL	TOTAL
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	353,272		353,272	116,781
TITULOS PUBLICOS	360,651		360,651	176,054
PRESTAMOS	1,455,630		1,455,630	1,409,823
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	109,846		109,846	53,152
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	8,869		8,869	6,933
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	0		0	0
CREDITOS DIVERSOS	3,204		3,204	808
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,036		1,036	1,765
TOTAL	2,292,508	0	2,292,508	1,765,316
PASIVO				
DEPOSITOS	1,227,901		1,227,901	1,204,225
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FCIERA.	915,726		915,726	527,990
OBLIGACIONES DIVERSAS	0		0	41
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	486		486	828
TOTAL	2,144,113	0	2,144,113	1,733,084

CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	65,458		65,458	99,206
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	64,500		64,500	0
— Dep. captados por cta. y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	0		0	0
— Garantías recibidas	626,503		626,503	633,259
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	0		0	0
— Otras garantías otorgadas	53,499		53,499	142,487
— Valores en custodia	1,658,356		1,658,356	939,672
— Valores al cobro	97,706		97,706	112,238
— Créditos clasificados irrecuperables	9,941		9,941	0
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2,315		2,315	2,476
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,424		2,424	4,257
TOTAL	2,580,702	0	2,580,702	1,933,595

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1995 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA I — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" - 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de agosto de 1995.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1994, presentadas a efectos comparativos, han sido reexpresadas en moneda constante al 31 de agosto de 1995 a través de la utilización del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el I.N.D.E.C.

Por los ajustes de ejercicios anteriores mencionados en Nota X se procedió a modificar la información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994 al solo efecto de la presentación comparativa con los del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995 y, por lo tanto, tal adecuación no afecta los estados contables del ejercicio 1994 ni las decisiones tomadas en base a ellos.

A partir del 1º de setiembre de 1995 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 316/95 del PEN, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables, consecuentemente el término "costo reexpresado" debe ser interpretado como costo ajustado a valores del 31 de agosto de 1995.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre del ejercicio seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados según el tipo de cambio vendedor para las transferencias del Banco de la Nación Argentina registrado al cierre del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos

b.1 Con cotización:

I) Tenencias en cuentas de inversión

En el País y en el exterior:

Han sido valuadas a su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas. La tenencia de BIC V, ha sido valuada a su valor total de rescate producido el 2 de octubre de 1995.

Para las tenencias adquiridas con anterioridad al 1º de octubre de 1994, se consideró como valor de costo, la cotización registrada al cierre de operaciones del día anterior al de su incorporación como tenencia en cuentas de inversión.

La aplicación de ese criterio de valuación en lugar de la utilización de valores de cotización, ha determinado un incremento en el activo y en el patrimonio neto de miles de $ 35.170 y una menor pérdida del ejercicio por dicho importe.

El Bono Argentino 1998 adquirido con los fondos provenientes del aporte de Capital mencionado en Nota XI se encuentra incorporado dentro de las tenencias en cuentas de inversión.

II) Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación

En el País:

Han sido valuados a valor de cotización al cierre del último día hábil del ejercicio publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

En el exterior:

Bonos de la deuda externa: Se encuentran valuados a la cotización vigente al 30 de setiembre de 1995 en el Mercado de Nueva York más intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

b.2 Sin cotización:

Bono Solidario y las Letras de Liquidez Bancaria: Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

c) Bienes en locación financiera

Los bienes afectados a contratos en locación financiera se han valuado a su costo más los intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

d) Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado, menos las depreciaciones acumuladas, excepto algunos inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también es reexpresado y amortizado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

e) Bienes intangibles

El saldo informado en los estados contables corresponde a los siguientes conceptos:

1 — Gastos de desarrollo de sistemas y mejoras en inmuebles de terceros, los que se amortizan linealmente en un plazo no mayor a los 36 meses.

2 — El valor de la llave de negocio abonado por la adquisición de sucursales en funcionamiento de otras entidades, la que se amortiza linealmente en un plazo que no supera los 120 meses.

Estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado, menos sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

f) Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

La Entidad suspende el devengamiento de intereses cuando la posibilidad de cobro total o parcial es dudosa, con posterioridad, se reconocen ingresos por intereses en la medida que se cobren y solamente en la situación que esté asegurado el recupero total del préstamo. La clasificación de un préstamo con devengamiento suspendido no es necesariamente una indicación que el mismo no será recuperable.

g) Participación en Otras Sociedades

La participación en VISA Argentina S. A. al 30 de setiembre de 1995 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

Las participaciones en Mercado Abierto de Valores S. A., B.G.H. S. A. y en el Seguro de Depósito S. A. se mantienen a su costo.

La participación en Alto Paraná S. A. ha sido valuada a su costo reexpresado.

Se han constituido previsiones para aquellas inversiones en las que existen dudas sobre su recuperabilidad.

h) Patrimonio Neto

1. Reexpresión de saldos al inicio

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda del 31/8/95. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

2. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados hasta el 31/8/95.

3. Cuentas de resultados

Los resultados devengados en el ejercicio se encuentran reexpresados hasta el 31/8/95.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación fueron determinados según se indica:

a.— "Resultado monetario por intermediación financiera": incluye el resultado por exposición a la inflación originado hasta el 31/8/95 en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b.— "Resultado monetario vinculado con egresos operativos": incluye el resultado por exposición a la inflación originado hasta el 31/8/95 en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

c. — "Resultado monetario por otras operaciones": incluye el resultado por exposición a la inflación originado hasta el 31/8/95 en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

NOTA II — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de setiembre de 1995 existen restricciones para la libre disponibilidad de:

— Cupones de Bonex Serie 1982 con oposición por un monto total de miles de $ 3.

— Bonex y cupones de Bonex Serie 1984 con oposición por un monto total de miles $ 5.

— Bonex y cupones de Bonex Serie 1989 con oposición por un monto total de miles $ 52.

— Bonos de Consolidación Serie 2 en dólares inmovilizados en la Caja de Valores S. A. como garantía para captación de depósitos de A.F.J.P. por miles de $ 2.498.

— Depósito encaje adicional BCRA por un total de miles de $ 32.815.

NOTA III — CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la Comunicación "A" 2216 el Banco Central de la República Argentina, ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Las mayores previsiones producto de la aplicación de la mencionada norma se encuentran reconocidas en los estados contables al 30 de setiembre de 1995.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al 30 de setiembre de 1995.

NOTA IV — OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La deuda subordinada con afiliadas del Banco al 30 de setiembre de 1995, asciende a U$S 80.000.000. El vencimiento de la primera emisión se produce el 30-6-2001 por U$S 50.000.000 y el de la segunda el 28-7-2001 por U$S 30.000.000 devengando intereses a la tasa LIBO de 180 días, con pago semestral de los mismos.

NOTA V — REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

El patrimonio de la Entidad al 30 de setiembre de 1995 supera el requerido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución Nº 147/90 para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA VI — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA VII — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al 30 de setiembre de 1995 al Régimen de Garantía de los Depósitos en pesos, determinado por la Ley 21.526 y sus modificatorias.

Los depósitos a la vista y a plazo fijo constituidos a partir del día 18 de abril de 1995 en pesos y moneda extranjera, están cubiertos por el seguro de garantía establecido por la Ley Nº 24.485 reglamentada por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del BCRA.

NOTA VIII — CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD

Al 30 de setiembre de 1995 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión Boston que la Entidad es depositaria, es el siguiente:

FONDO COMUN DE INVERSION	IMPORTE MILES DE PESOS
1784 Acciones	7.228
1784 Mega	6.708
1784 Renta Plus	3.534
1784 Renta en Dólares	14.460
1784 Ahorro en Pesos	70.913
1784 Ahorro en Dólares	44.798
1784 Maxi Dólares	2.809
TOTAL	150.450

NOTA IX — QUEBRANTOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 24.073, el quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio finalizado el 30-9-90 y pendiente de compensación al 31-3-92 será transformado en crédito fiscal.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa aproximadamente un Valor Nominal de $ 10.000.000.— en títulos de consolidación de deudas.

El 23 de diciembre de 1992, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas RG 3540 de la Dirección General Impositiva. Ese organismo por resolución de fecha 29-7-94, resolvió no conformar el quebranto solicitado por la Entidad. Con fecha 2-9-94 se ha presentado recurso de apelación ante el Director General de la Dirección General Impositiva por entender que tal resolución es improcedente.

El 6/1/95 la Entidad presentó solicitud de "Pronto despacho" ante el Director General de la D.G.I.; y el 9 de junio de 1995 presentó la apelación ante la Justicia Federal por silencio de la administración.

La Entidad tiene contabilizado en el rubro Créditos Diversos al 30 de setiembre de 1995 dicha acreencia con el Estado Nacional por un monto de Miles de $ 3.200.- que corresponde al Valor Nominal de los títulos solicitados a una paridad estimada del 32 %.

NOTA X — AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Refleja, ajustes a provisiones impositivas constituidas al cierre de los ejercicios 1994 y 1993 las que resultan del saldo de Declaraciones Juradas en Impuestos a las Ganancias, oportunamente presentadas.

NOTA XI — INCREMENTO DE CAPITAL

La Casa Matriz efectuó un aporte de capital con fecha 3 de mayo de 1995 por valor de miles de $ 50.000 el cual se aplicó a la adquisición del Bono Argentina 1998.

NOTA XII — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 9 de noviembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) RYUITI ASIYA — Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 132 — Reg. de Asoc. Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº I Fº 77. — EDUARDO J. ESPINELLI — Subgerente. — JORGE GROUMEN — Director.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
The First National Bank of Boston
Sucursal Argentina
Florida 99
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de The First National Bank of Boston, Sucursal Argentina al 30 de setiembre de 1995 y 1994, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las Notas I a XII y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, y el proyecto de distribución de utilidades que son parte integrante de los mismos. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Dirección.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se menciona en la Nota I b. 1 I) la entidad ha valuado las tenencias de títulos públicos con cotización clasificados como cuentas de inversión a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas. La aplicación de este criterio de valuación en lugar de la utilización de valores de cotización ha determinado un incremento del activo y del patrimonio neto de Miles de $ 35.170 y una menor pérdida del ejercicio por dicho importe. Este criterio de valuación no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de The First National Bank of Boston, Sucursal Argentina al 30 de setiembre de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2. Al 30 de setiembre de 1995 las deudas devengadas con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones sobre remuneraciones, que surgen de los registros contables, ascienden a Miles de $ 1.210 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

5.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

5.4. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) RYUITI ASIYA — Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 37 Fº 132 — Reg. de Asoc. Prof. Universitarios — C. P. C. E. Cap. Fed. Tº I Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/11/95 01 O T. 10 Legalización Nº 061383

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/11/95 en BALANCE de fecha 30/9/95 perteneciente a THE FIRST NAT. BANK OF BOSTON—ARG. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ASIYA RYUITI tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 132 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal), a partir de la fecha y durante 30 (treinta) días. (Tel.: 342—3057).

Nº 50.442

BANCO UNB S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	COLUMNA 1 30-06-95	COLUMNA 2 30-06-94
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	1.223	4.214
— Bancos y corresponsales	2.188	10.334
	3.411	14.548
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.875	4.980
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	9.118	22.950
— Documentos a sola firma	119.010	126.214
— Documentos descontados y comprados	28.972	24.315
— Hipotecarios	1.787	985
— Prendarios	18.967	50.220
— Personales	1.503	6.351
— Otros préstamos	4.625	—
— De títulos públicos	12.405	5.533
Menos: Intereses documentados	(14.375)	(10.742)
Subtotal	182.012	225.826
Más: Intereses y difer. de cotiz. dev. a cob.	8.926	3.923
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.721)	(2.573)
	181.217	227.176
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	12.033	13.661
— Pagos por cuenta de terceros	2.728	1.776
— Obligaciones negociables compradas sin cotiz-otras	9.885	6.970
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	1	2.643
— Compras a término de títulos públicos	—	13.207
— BCRA depósito indisponible com. "A" 1184	185	200
— Otras compras a término	1.456	41.020
— Deudores financieros por pases activos tít. públicos	—	20.539
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	—	15.197
— Deudores por otras ventas a término	653	11.065
— Primas por opciones de venta tomadas	360	—
— Deudores por vta. a término de mon. extranjera	—	8.908
— Compras a término de moneda extranjera	—	14.233
— Compras de tít. públicos al ctdo. a liquidar	167	—
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pase con tenencia en cuentas de inversión.	11.682	—
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pase con tenencia en cuentas de inversión. Diferencia de valuación.	13.228	—
— Compras a término tít. públicos por pases pasivos	—	26.338
— Diversos	7.335	14.172
Subtotal	59.713	189.929
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.268)	(81)
	58.445	189.848

	COLUMNA 1 30-06-95	COLUMNA 2 30-06-94
ACTIVO		
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas con cotización	5.059	6.613
— En otras sociedades no controladas sin cotización	11.884	5.916
— En otras sociedades controladas sin cotización	23.701	81
— Otras	—	686
	40.644	13.296
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	5.514	3.040
— Anticipo de impuestos	17	753
— Anticipo por compra de bienes	—	14
— Pagos efectuados por adelantado	31	45
— Depósitos en garantía	23	—
— Otros	33	23
	5.618	3.875
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.729	14.211
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	10.603	8.395
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.383	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	316.926	476.330
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.427	3.254
— Otras cuentas a la vista	—	296
— Ahorro común y especial	9.752	18.752
— Plazo fijo 19.876	148.123	
— Saldos inmovilizados	9.571	—
Subtotal	40.626	170.425
Más: Intereses y difer. de cotización devengados a pagar	1.416	1.129
	42.042	171.554
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones pases y pmos. de Tít. Púb. entre 3ros.	10.900	13.661
— Banco Central de la República Argentina	23.735	—
— Otros bancos y organismos internacionales	65.479	26.972
— Otras obligaciones	87.174	58.197
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	4.756	3.004
— Acreedores por otras compras a término	1.652	42.709
— Ventas a término de títulos públicos	—	14.612
— Otras ventas a término	6.844	—
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	—	19.927
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	—	14.342
— Acreedores fin. por pases pasivos de tít. púb.	—	24.662
— Ventas a término de moneda extranjera	—	8.834
— Obligaciones negociables	32.470	—
— Descuento de emisión	(7.561)	—
— Diversos	8.386	27.648
Subtotal	233.835	254.568
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5.637	2.182
	239.472	256.750
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	97	933
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	258	145
— Impuestos a pagar	78	3.183
— Impuesto al valor agregado. Débito fiscal	1.341	—
— Acreedores varios	3.358	2.311
— Otros	177	383
	5.309	6.955
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	180	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	5
TOTAL DEL PASIVO	287.003	435.264
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	25.000	25.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1.112	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.195	2.188
SUBTOTAL	28.307	27.188
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.756	3.422
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(4.140)	10.456
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	29.923	41.066
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	316.926	476.330
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	289	22.136
— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	289	11.100
— Garantías Recibidas	35.283	127.131
— Otras garantías otorgadas	54.431	17.365
— Valores en custodia	9.472	20.657
— Valores al cobro	—	6.084
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	223	118
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	414	1.876
— Beneficiarios de compromisos por op. de com. exterior	23.762	31.955
— Cámara - Cuenta compensación	—	3.094
— Opciones de venta tomadas	2.250	—
— Opciones de venta lanzadas	2.250	—
— Opciones de compra tomadas	7.824	—
— Opciones de compra lanzadas	5.381	—

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. La entidad no cuenta con filiales en el exterior.
— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	COLUMNA 1 30-06-95 TOTAL	COLUMNA 2 30-06-94 TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	2.109	20.663	22.772	20.151
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(4.880)	8.447	3.567	12.910
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	—	214	214	364
	(2.771)	29.324	26.553	33.425
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(4.930)	(16.271)	(21.201)	(15.628)
— Aporte al fondo de garantía	(30)	—	(30)	—
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(766)	(1.237)	(2.003)	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(807)	—	(807)	(1.104)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	—	25	25	57
	(6.533)	(17.483)	(24.016)	(16.675)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(468)	(8.296)	(8.764)	(1.598)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	169	—	169	718
— Comisiones por operaciones de comercio exterior y cambios	—	1.648	1.648	2.852
— Comisiones por servicios	—	—	—	1.594
— Honorarios por asesoramiento	—	1.218	1.218	—
— Otros	674	196	870	743
	843	3.062	3.905	5.907
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(134)	(99)	(233)	(244)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— (Pérdida)	(243)	(980)	(1.223)	—
— Ganancia	—	—	—	110
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(4.057)	—	(4.057)	(4.328)
— Honorarios y serv. adm. contr.	(1.377)	—	(1.377)	(1.276)

DETALLE	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	COLUMNA 1 30-06-95 TOTAL	COLUMNA 2 30-06-94 TOTAL
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Depreciación de bienes de uso	(636)	—	(636)	(583)
— Gastos mant. conserv. y repar.	(539)	—	(539)	(756)
— Electricidad y comunicaciones	(510)	—	(510)	(563)
— Impuestos	(364)	—	(364)	(1.355)
— Representación, viáticos y movilidad	(186)	—	(186)	—
— Servicios de seguridad	(220)	—	(220)	—
— Seguros	(208)	—	(208)	—
— Propaganda y publicidad	(575)	—	(575)	(862)
— Otros	(1.873)	—	(1.873)	(1.704)
	(10.545)	—	(10.545)	(11.427)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— (Pérdida)	(19.851)	—	(14.323)	—
— Ganancia	—	5.528	—	9.498
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por vta. bienes de uso	11	—	11	8
— Utilidad por operaciones con bs. diversos	—	—	—	368
— Alquileres	44	—	44	141
— Intereses punitorios	1.060	—	1.060	684
— Otras	98	—	98	55
	1.213	—	1.213	1.256
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	(1.145)	—	(1.145)	—
— Depreciación de bienes diversos	(147)	—	(147)	(89)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(153)	—	(153)	(208)
— Donaciones	(24)	—	(24)	(57)
— Cargo por otras previsiones	(276)	—	(276)	—
— Otras	(15)	—	(15)	(225)
	(1.760)	—	(1.760)	(579)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES — Ganancia	52	—	52	—
(Pérdida)	—	—	—	(74)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(20.346)	5.528	(14.818)	10.101
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—	(919)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)-GANANCIA	(20.346)	5.528	(14.818)	9.182

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30-06-95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30-06-95
	Casa Matriz y Filiales en el país
ACTIVO	
Disponibilidades	903
Títulos públicos	1.819
Préstamos	166.160
Otros créditos por intermediación financiera	39.540
Participación en otras sociedades	—
Créditos diversos	4.584
TOTAL	**213.006**
PASIVO	
Depósitos	28.802
Otras obligaciones por intermediación financiera	164.001
Obligaciones diversas	3.274
TOTAL	**196.077**
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	289
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	289
Otras garantías otorgadas	51.770
Valores en custodia	8.448
Beneficiarios de compromisos por operaciones de Comercio Exterior	23.762
Opciones de compra lanzadas	5.381
Opciones de venta lanzadas	2.250
Lanzadores de opciones de compra	7.824
Lanzadores de opciones de venta	2.250
TOTAL	**102.263**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30-06-95

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

La Entidad ha valuado sus activos utilizando criterios de valuación aplicables a una empresa en marcha, basada en la continuación del negocio por la nueva sociedad producto de la fusión que se cita en 8.

A continuación se describen los criterios de valuación utilizados:

a) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del período resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) TITULOS PUBLICOS - Con Cotización:

Esta tenencia se halla valuada de acuerdo al siguiente detalle:

—Títulos PRO 2: La tenencia de dichos títulos se encuentra reflejada a su Valor Nominal más sus intereses devengados, acorde a lo dispuesto por Resolución Nro. 203 del Banco Central de la República Argentina, cumpliendo lo estipulado en el punto 1.2.1 de la Comunicación "A" 2266.

—Resto de Títulos Públicos: La tenencia de dichos títulos se encuentra valuada a su valor de cotización.

c) DEVENGAMIENTOS DE INTERESES

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero y su distribución económica ha sido realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación activa o pasiva. Los intereses han sido contados desde el día de efectivización.

d) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Estas participaciones se hallan valuadas de la siguiente forma:

—Sociedades no controladas con cotización:

Estos activos se hallan valuados de acuerdo con la cotización vigente al cierre del período, neto de gastos estimados de venta.

—Sociedades no controladas sin cotización:

Estas participaciones se hallan valuadas al costo de adquisición.

—Sociedades controladas sin cotización:

Ver Nota 2 a los presentes Estados Contables.

e) BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS:

Los Bienes de Uso y Diversos figuran actualizados al 30 de junio de 1995 de acuerdo al procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable. La depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

f) BIENES INTANGIBLES:

Se incluyen las erogaciones efectuadas con motivo de la readecuación de la planta de Personal y otros gastos de organización y desarrollo vinculados con la fusión con Banco Medefin S. A.

2. SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

2.1. SOCIEDAD CONTROLANTE

Esta Entidad es controlada por Rodafin S. A., la cual posee al 30-06-95 un paquete accionario que representa el 76,88% sobre el capital de Banco UNB S. A.

2.2. SOCIEDADES CONTROLADAS

a) Banco UNB S. A. posee el control total de Unihold S.A. constituida en abril de 1992. El valor registrado contablemente asciende a Miles de Pesos 69, representativo de las acciones suscriptas. A la fecha dicha sociedad no ha iniciado actividades.

b) Banco UNB S. A. posee el control total de Univalores S.A. y se encuentra registrada contablemente por miles de pesos 1.232 a su valor patrimonial proporcional al 31-03-95.

c) Banco UNB S. A. posee el control total de Emydei S. A. y se encuentra registrada contablemente por miles de pesos 18.288, a su valor patrimonial proporcional al 31-03-95.

d) Banco UNB S. A. posee el control total de Schtib S. A. y se encuentra registrada contablemente por miles de pesos 4.112, a su valor patrimonial proporcional al 31-12-94

2.3 SOCIEDADES VINCULADAS

La Institución se halla además vinculada, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales con las siguientes empresas:

a) Almade SA: Posee el 33,33% de su capital y se encuentra registrada por miles de pesos 526, correspondiente a su valor patrimonial proporcional al 31/03/95.

b) Futura AFJP SA: Posee el 20% de su capital y se encuentra contabilizada por miles de pesos 2.760, correspondiendo $ miles 1.200 a su participación accionaria y $ miles 1.560 por aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.

c) Fuerza Cía. de Seguros de Vida S. A.: Posee el 20% de su capital y se encuentra contabilizada por miles de pesos 309.

3. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha registrado al cierre del período una provisión para el pago de la contribución al Organismo de referencia. Dicho importe ha sido calculado en base al 2 % de los intereses y comisiones percibidas.

4. INFORMACION COMPARATIVA

Las cifras al 30-06-94 —Columna 2— —correspondientes al período trimestral de nueve meses— del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se hallan reexpresadas en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC hasta el 30-06-95 a efectos de permitir su comparatividad con la información contable a esta fecha. Respecto de los Anexos, no se brinda información comparativa, hecho motivado en que el presente es un ejercicio irregular de nueve meses.

5. ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL PERIODO EN VALORES HISTORICOS

CONCEPTO	IMPORTE EN MILES DE PESOS	Ultimo aumento de capital: Fecha de aprobación por la Asamblea de Accionistas	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Capital inscripto	25.000	17-01-94	22-03-94
Capital suscripto	25.000	17-01-94	22-03-94
Capital integrado	25.000	17-01-94	22-03-94

6. RESULTADOS CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Los resultados al cierre del período por las operaciones efectuadas con las sociedades de referencia han sido los siguientes:

—con la sociedad controlante: Ganancia Miles de Pesos 636.

—con las sociedades controladas y vinculadas: Pérdida Miles de Pesos 80.

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se encuentran depositados en garantía de operaciones financieras, Títulos Públicos por un valor de cotización al cierre del período de miles de pesos 855. Adicionalmente se encuentran documentos redescontados en el Banco Central de la República Argentina por miles de pesos 28.511.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con motivo de una acción legal iniciada contra la Entidad por un monto de $ miles 380, se encuentran afectadas a embargo preventivo las dependencias del inmueble de la Entidad sito en Avda. Nazca 2441, de Capital Federal.

8. SITUACION DE LA ENTIDAD

Como es de dominio público, a partir de la crisis desatada en México desde el 20/12/94, las economías latinoamericanas han sufrido efectos negativos que, en el caso de la Argentina han repercutido principalmente sobre los valores bursátiles y sobre el sistema financiero. Respecto del Banco UNB S. A., esta situación significó una notable reducción de los depósitos del público, que han sido satisfactoriamente atendidos por la institución, mediante sus disponibilidades, reservas, apropiados mecanismos de recupero de fondos, obtención de préstamos de otras entidades y redescuentos del BCRA previstos para estas situaciones. La Entidad ha tomado diversas medidas para adecuar la estructura del Banco a los menores volúmenes operativos existentes y ha encarado una fusión con el Banco Medefin S.A. la cual se encuentra en proceso a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

Con respecto a la mencionada fusión el BCRA ha emitido la Resolución Nº 203 de fecha 6-4-95 comunicada a la Entidad con fecha 18-4-95, mediante la cual autoriza al Banco Medefin S.A. y al Banco UNB S.A. a fusionarse por medio de la constitución de una nueva sociedad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para estos casos en la Circular Credi-2 del BCRA.

Asimismo, el ente de control condicionó el otorgamiento de determinadas facilidades a la recepción de asistencia financiera de Banco del Exterior por Miles de Pesos 30.000, entre ambas entidades, en un plazo de treinta días a partir del 30-04-95. Banco UNB S.A. ha recibido hasta la fecha miles de pesos 5.000, en nuevos créditos y miles de pesos 18.621, en concepto de renovaciones de líneas existentes, y Banco Medefin S.A. ha recibido Miles de Pesos 10.000, en concepto de renovaciones de líneas existentes y Miles de Pesos 10.000, en nuevos créditos.

9. ATENUACION DE CARGOS

Al 30-6-95 la Entidad ha contabilizado los cargos a pagar al BCRA por incumplimientos en las relaciones técnicas y monetarias con una atenuación del 99%, de acuerdo a las facilidades otorgadas por la Resolución Nº 203 citada precedentemente.

10. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Con fecha 2 de mayo de 1995 se aprobó mediante Asamblea General de Accionistas la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto total de $ 32.470.000, en 4 series por plazos de 12, 18, 79 y 80 meses, de acuerdo a la autorización efectuada por el BCRA según Resolución Nº 203 de fecha 6-4-95. Las mismas se encuentran suscriptas e integradas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

11. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Con fecha 23-02-95 la Entidad contabilizó la presentación de las DDJJ de Impuesto a las Ganancias y a los Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-94 determinándose un exceso en la provisión efectuada en el ejercicio anterior por $ miles 1.265.

12. REGIMEN DE REESTRUCTURACION LEY 21.526

Con fecha 15-05-95 el Directorio del Banco UNB S. A. tomó conocimiento de la Nota remitida por RODAFIN S. A. al Banco Central de la República Argentina, en su carácter de accionista mayoritario del Banco UNB S. A., mediante la cual adhiere al régimen de reestructuración y presta conformidad en forma irrevocable con la eventual aplicación por parte del Ente Rector del procedimiento de reestructuración de la Entidad en resguardo del crédito y de los depósitos bancarios, en los términos previstos en el Art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, texto según Ley Nº 24.485. Esta carta de adhesión se remite en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17, inciso c) último párrafo de la Carta Orgánica del BCRA, en virtud de la asistencia financiera extraordinaria otorgada y/o que eventualmente pudiera otorgarse a Banco UNB S. A. Adicionalmente, y en cumplimiento de la citada normativa, con fecha 18-5-95 Rodafin S. A. ha prendado a favor del BCRA la cantidad de 12.750.000 acciones de Banco UNB S. A. de valor nominal $ 1 por acción, clase ordinaria de 5 votos, y que representa el 51 % del capital accionario y el control de la voluntad social del Banco UNB S.A.

13. MODIFICACION DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

La fecha de cierre de Ejercicio 30 de setiembre utilizada hasta el ejercicio anterior, fue modificada mediante resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1994, por la fecha de cierre 30 de junio. En consecuencia, el presente Ejercicio tiene una duración irregular de nueve meses.

14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de setiembre de 1995, el Banco Central de la República Argentina dispuso mediante la Comunicación "A" 2365 la resolución de discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante dado a conocer mediante la comunicación "A" 551. Esta disposición tendrá vigencia a partir del 1º de setiembre de 1995.

15. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995. — ROBERTO A. NIETO, Contador. — GONZALO BERASATEGUI, Director. — RICARDO GONZALEZ VICTORICA, Presidente. — MIGUEL A. MAZZEI,-Socio (*) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XLII-Fº 72 (*) Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04 de setiembre de 1995. — por Comisión Fiscalizadora, MIGUEL ANGEL MAZZEI, Contador Público-UBA CPCECF TºXLII-Fº 72 Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Directorio del
Banco UNB S.A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio irregular de 9 meses comprendido entre el 1º de octubre de 1994 y el 30 de junio de 1995, de Banco UNB S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 459, Capital Federal, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. Estados auditados

a) Balance General al 30 de junio de 1995.

b) Estado de Resultados por el ejercicio irregular de 9 meses cerrado el 30 de junio de 1995.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1995.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio irregular de 9 meses finalizado el 30 de junio de 1995.

e) Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

f) Notas a los Estados Contables 1 a 14.

2. Alcance de la auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina y con las Normas de Auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, que comprenden en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

3. Aclaraciones previas

a) Tal como se expresa en la nota 13 a los estados contables, la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1994, dispuso que la fecha de cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año, en lugar del 30 de setiembre, fecha utilizada hasta el ejercicio anterior. Dado que el presente ejercicio de la Sociedad tiene una duración de nueve meses, la Entidad presentó la información comparativa del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con el período trimestral de 9 meses finalizado el 30 de junio de 1994, no presentando información comparativa respecto de los Anexos.

b) Tal como se indica en la nota 8 a los estados contables, la Entidad ha sufrido los efectos negativos originados en las dificultades experimentadas en el sistema financiero argentino a partir del mes de diciembre de 1994, que significó para el Banco una notable reducción de los depósitos del público, que han sido satisfactoriamente atendidos mediante sus disponibilidades, reservas, apropiados mecanismos de recupero de fondos, obtención de préstamos de otras entidades y redescuentos del B.C.R.A. previstos para estas situaciones.

Asimismo, la Entidad ha tomado diversas medidas para adecuar la estructura del Banco a los menores volúmenes existentes, incluyendo una significativa reducción del personal y el redimensionamiento de los restantes gastos.

c) De acuerdo con lo indicado en la citada Nota 8, la Entidad ha iniciado una fusión con el Banco Medefin S.A., entendiendo que dicha decisión es adecuada para superar la crisis actual mediante la consolidación de un patrimonio y capacidad operativa que le permita reducir costos y obtener resultados más satisfactorios en las actuales circunstancias.

Con respecto a dicha fusión, el B.C.R.A. ha emitido la Resolución Nº 203 de fecha 6-4-95 comunicada a la Entidad con fecha 18-4-95, mediante la cual autoriza al Banco UNB S.A. y al Banco Medefin S.A. a fusionarse por medio de la constitución de una nueva sociedad, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para estos casos en la circular Crefi-2 del B.C.R.A.

Esta resolución contempla algunas exenciones y franquicias a ciertas relaciones técnicas, la atenuación de los cargos resultantes por incumplimientos a regulaciones técnicas y monetarias, del orden del 99% (Nota 9 a los estados contables), así como también admitió la incorporación de títulos públicos, préstamos, otros créditos por intermediación financiera y participaciones en otras sociedades a valores contemplados en el acuerdo complementario del compromiso de fusión y la emisión de obligaciones negociables subordinadas (Nota 10 a los Estados Contables).

El Ente de Control condicionó el otorgamiento de las citadas facilidades a la recepción de asistencia financiera de bancos del exterior por miles de pesos 30.000 entre ambas entidades, en un plazo de 30 días a partir del 18-4-95. Banco UNB S.A. ha recibido en forma directa hasta la fecha miles de pesos 5.000 en nuevos créditos y miles de pesos 18.621 en concepto de renovaciones de líneas existentes. Hemos sido informados que el Banco Medefin S.A. ha recibido miles de pesos 10.000 en concepto de renovaciones de líneas existentes y miles de pesos 10.000 en nuevos créditos.

d) Tal como se indica en la Nota 1 b) primer párrafo a los estados contables, la Entidad ha valuado ciertos títulos públicos que se encuentran afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados, de acuerdo con lo autorizado en la Resolución 203 del B.C.R.A. mencionada en el punto precedente. La diferencia de valuación que se encuentra registrada contablemente en el activo asciende a miles de pesos 13.228. El efecto sobre los resultados del ejercicio asciende a miles de pesos 4.612 de ganancia. La diferencia con la cifra indicada en primer término se compensó con las obligaciones negociables subordinadas que se emitieron oportunamente. Las normas contables profesionales vigentes establecen que los títulos en cuestión deben registrarse a sus valores de mercado.

e) La Entidad mantiene en el rubro Préstamos un cliente cuya recuperabilidad depende, entre otras cuestiones, que el mismo:

— Incremente su rentabilidad a efectos de absorber la carga financiera, u

— obtenga capital adicional, refinanciamiento y/o capitalización de sus pasivos.

Con la información que actualmente cuenta la Entidad no nos es posible tener un razonable grado de certeza sobre la concreción de al menos uno de los aspectos mencionados.

Este cliente representa aproximadamente el 3,4% del total del activo y el 36% del Patrimonio Neto.

4. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a la recuperabilidad del activo indicado en el punto 3.e) precedente, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1995, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de 9 meses terminado en esa fecha, excepto por la diferencia en la valuación de los títulos públicos citados en el punto 3 d), la que si bien responde a normas del Banco Central de la República Argentina, emitidas en general y en particular para Banco UNB S.A., constituye un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartados 1. de este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad.

Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables al 30 de junio de 1995 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al Balance Trimestral de 9 meses al 30 de junio de 1994. Sobre estos últimos emitimos nuestro dictamen de revisión limitada, con fecha 8 de agosto de 1994.

c) Los Estados Contables indicados en 1. han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

d) Al 30 de junio de 1995 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 140.017,54, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

e) De acuerdo con lo prescripto por la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, informamos que los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, se encuentran razonablemente calculados.

f) Al 30 de junio de 1995 los cargos devengados a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 118.841.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995. — BERTORA & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 17. — Miguel Angel Mazzei - Socio - Contador Público — U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 42 Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 15/11/95 01 O T. 79 Legalización Nº 965495

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BANCO UNB S. A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. MAZZEI MIGUEL ANGEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0042 Fº 072 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 50.179

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.
DOMICILIO LEGAL Y SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Rivadavia 822, 2º Piso (Capital Federal).
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL: 1/7/94.
CERRADO EL: 30/6/95.
INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 24/11/1993.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 8/3/1993.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 11.758 CON FECHA 13/1/1994.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 0498.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,000.00	3,000.00	300,000.00	300,000.00
PREFERIDAS	3,300.00	0.00	330,000.00	330,000.00
	6,300.00	3,000.00	630,000.00	630,000.00

BALANCE GENERAL	COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	AL 30/06/1995	AL 30/06/1994
DISPONIBILIDADES	37,238.00	101,001.00
INVERSIONES	543,470.00	465,560.00
CREDITOS	115,515.00	
PREMIOS A COBRAR	113,928.00	0.00
REASEGUROS	0.00	0.00
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	1,587.00	0.00
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES DE USO	9,470.00	6,185.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	705,693.00	572,746.00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0.00	0.00
CON REASEGURADORES	0.00	0.00
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	0.00	0.00
DEUDAS FISCALES	11,603.00	758.00
OTRAS DEUDAS	29,740.00	20,000.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	120,890.00	0.00
PREVISIONES	0.00	4,532.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONT.	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	162,233.00	25,290.00
PATRIMONIO NETO	543,460.00	547,456.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	705,693.00	572,746.00

— ESTADO DE RESULTADOS —	COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	253,009.00	43,489.00
Siniestros Netos	(20,175.00)	(1,420.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(293,232.00)	(84,825.00)
Otros Ingresos	3,021.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(57,377.00)	(42,756.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	59,575.00	19,620.00
Resultados por Realización	(600.00)	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3,258.00)	(60,300.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	(46,432.00)	(15,008.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9,285.00	(55,688.00)
PARTICIPACION DE 305 EN SOCIED. CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO ORDINARIO (IV = I + II + III)	(48,092.00)	(98,444.00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(48,092.00)	(98,444.00)

CESAR FRANCISCO SABATTINI, Presidente. — MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U.B.A., Mat. Tº LXXXIV - Fº 116, C.P.C.E.C.F. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E., P.B.A., Leg. 18022-0, Auditor.

Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1995.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE PROPIETARIOS	REVALUOS TECNICOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	645,900.00			(98,444.00)	547,456.00	300,000.00
Distribución resultados aprobada el						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
— Suscripción de Capital						330,000.00
— Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
— Ajuste de Capital	51,672.00			(7,576.00)	44,096.00	15,900.00
— Revalúo Técnico						
— Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(48,092.00)	(48,092.00)	(98,444.00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	697,572.00	0.00	0.00	(154,112.00)	543,460.00	547,456.00

CESAR FRANCISCO SABATTINI, Presidente. — MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U.B.A., Mat. Tº LXXXIV - Fº 116, C.P.C.E.C.F. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E., P.B.A., Leg.18022-0, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18/9/95 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.

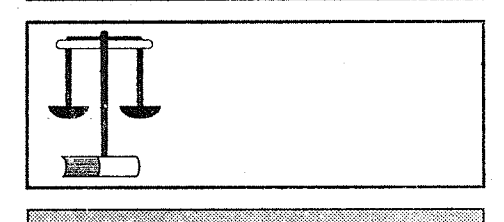
AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 70 - Fº 201 - C.P.C.E., P.B.A., Leg. 18022-0, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 08/11/95 01 O T. 89 Legalización Nº 957568.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/10/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a FADAF SEG. SEPELIOS S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 16.081

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría interinamente a mi cargo cita por el término de 60 días a MARIA DEL CARMEN CICCHITTI, en los autos "CICCHITTI MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". El presente deberá publicarse en forma gratuita por 3 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo normado en por la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 23/11 Nº 7269 v. 27/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, Bartolomé Mitre, 718, 9º piso Capital Federal; cita y emplaza por el término de 60 días a ALBERTO LUIS REISMANN; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "REISMANN, ALBERTO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada" Publíquese edictos en el Boletín Oficial por 3 días sucesivos en forma gratuita (artículo 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 23/11 Nº 7279 v. 27/11/95

Publíquese por tres días a partir de la primera publicación citando a herederos y acreedores de EFRAIN WYGODSKI, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Su sucesión ab-intestato tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/11/95 al 6/11/95.
e. 23/11 Nº 47.564 v. 27/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a RUBEN ALFREDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho, conforme lo ordenado en los autos caratulados: "MARTINEZ RUBEN ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/11 Nº 7286 v. 27/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, emplaza a ERNESTO LUIS BUDONNET para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "DEVAUX, CARLOS c/BUDONNET, ERNESTO s/Sumario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 26.932 v. 24/11/95

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña MATILDE LILIA HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ, MATILDE LILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 98.806/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 7290 v. 27/11/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de la codemandada NELIDA NOEMI RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, en autos "ALONSO BENJAMIN y Otros c/MARTINEZ FERMIN s/Resolución de Contrato Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 26.911 v. 24/11/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO BENEDIT, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENEDIT, FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 23/11 Nº 7289 v. 27/11/95

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña SILVIA EMILIA MIGUENS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MIGUENS, SILVIA EMILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 102.124/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 23/11 Nº 7291 v. 27/11/95

Nº 58

Juzgado de Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 58 de Paraguay 1457, piso 3, C. Federal, del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita en autos CARBONAZZO RUBEN ALBERTO y Otro c. NIERA JAVIER MARCELO s/Daños y Perjuicios a JAVIER MARCELO NIERA para que en diez días desde la última publicación se presente a contestar demanda y estar a derecho bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial que le represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.881 v. 24/11/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARTUL, ELSA c/TABERA, GABRIEL ALBERTO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", notifica al Sr. RICARDO ORLANDO MIGUEL GUZMAN ROMAN la celebración de la Audiencia Testimonial del día 30 del mes de noviembre de 1995 a las 11:00 horas. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 23/11 Nº 50.327 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría Nº 3 sito en Avda. Roque

Sáenz Peña 1211 piso 3 cita a CARMEN NOEMI PALOMEQUE y CARMEN NELIDA SCHONFELD DE PALOMEQUE a fin que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO SA c/PALOMEQUE CARMEN NOEMI y Otros s/Ordinario" exp. 38456/93 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.896 v. 24/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. ALICIA ABIAD DE TESONE, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TEXTIL ETE S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/11 Nº 50.329 v. 24/11/95

JUZGADOS FEDERALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ANTONIO FERNANDEZ de nacionalidad Cubano C.I. Nº 2.592.194 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.397 v. 23/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MOLINA PARRAGA FIDEL con documento Nº 92.718.274 de nacionalidad Boliviana, nacido el 26/01/61 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 26.879 v. 23/11/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, de octubre de 1995. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLUZMAN ROBERTO s/Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 185.153/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROBERTO GLUZMAN M.I. 4.151.966 clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...GLUZMAN ROBERTO, M.I. 4.151.966. Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 6800 v. 23/11/95

///nos Aires, de octubre de 1995. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAIMAN ROSA CRISTINA s/Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 180.900/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAIMAN ROSA C., M.I. 5.729.544 clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa MAIMAN ROSA C., M.I. 5.729.544, clase 1947. Fiscalía, 24 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 6797 v. 23/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"Norberto M. Oyarbide, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, cita y emplaza a ALEJANDRO MANUEL MOURE, titular del D.N.I. 13.181.255, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones Nº 13.251 del registro de la Secretaría Nº 10, que se le siguen por infracción a la ley 23.737, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Norberto M. Oyarbide Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 23/11 Nº 7282 v. 23/11/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a Carlos A. López (DNI. 8.362.461), que este Tribunal con fecha 9 de octubre del cte. año resolvió: Sobreseer en la presente causa respecto de CARLOS A. LOPEZ ALIAS "TITO", en orden a la inf. al art. 292, 2do. pfo. del C.P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/11 Nº 7283 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar I. Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital; cita, emplaza y hace saber que en el término de la causa Nº 821/94 caratulada: "CABIESES MONTERO, MARIA INES s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a CARLOS JAVIER GOMEZ ALVARADO, a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/11 Nº 7272 v. 29/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

"Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en Perón 990 4º piso Capital Federal comunica por un día en autos caratulados BONESSO JORGE OVIDIO c/VOLTES MARIO y Otro s/Despido, a los herederos del demandado MARIO VOLTES para que dentro del plazo de diez días de publicado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrar defensor".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Beatriz Quaglia de Vivas, juez nacional del trabajo.
e. 23/11 Nº 7281 v. 23/11/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires dispone la publicación por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando al Señor Manuel Ignacio Martínez por el plazo de sesenta (60) días en los autos caratulados "MARTINEZ MANUEL IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada L.L. 24.321", expediente Nº 46.268, a los fines que tome debida intervención en los mismos. Se hace saber que esta publicación en el Boletín Oficial es gratuita conforme art. 5to. de la Ley 24.321. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de San Martín, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Jorge Laureano Alvarez, secretario.
e. 23/11 Nº 7287 v. 27/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WERCKAIG CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 62.690, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, piso, 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7266 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COPROCOM S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 63.354, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7267 v. 29/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 7268 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra que el domicilio constituido del Sr. síndico, contador OSCAR FELIX RIVAS es el correspondiente a la calle T.G.J.D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7262 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURAGES S.A. RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es la contadora María Cristina Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7263 v. 29/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO LUIS RISTE, D.N.I. 10.702.417, habiendo resultado designada Síndica la contadora María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina "65", a quien los acreedores anteriores a la fecha de la quiebra decretada el 23 de octubre de 1995 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero y 15 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido. Se intima a los terceros a que no efectúen pagos al fallido o no le entreguen efectos de él, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 19 de marzo de 1996 a las 11 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de este edictos, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por con los requisitos del art. 93 L.C.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 7280 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, de la Capital Federal, en los autos caratulados AUTOMOTORES CUMBRE S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 46.945 comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución y que si el mismo no es impugnado u observado dentro del décimo día contados a partir de la última publicación, el mismo será aprobado en cuanto ha lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.884 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor LUIS JULIO ROBIROSA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este ultimo del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico de los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1996, a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/11 Nº 7288 v. 29/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: BAZA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de febrero de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberán presentarse el día 6 de marzo de 1996, y el general el día 22 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 20 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 23/11 Nº 7270 v. 29/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, cita a BEVI S.C.A. para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "BEVI S.C.A. s/ Pedido de Quiebra P/ SCHURMANN", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/11 Nº 50.379 v. 24/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUSICAL CHICHE'S S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 528 de Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, cont. Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la Ley de Concursos para el día 11 de junio de 1996 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.430 v. 29/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao Nº 635, piso 2 de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "BOLSALONA S.A.I.C.I.F. s/ Quiebra", Exp. Nº 56.174 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. (art. 214 ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 50.344 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LARIN CARLOS NORBERTO s/ Quiebra", (Expte. 71.164) en los que se decretó la quiebra con fecha 26 de setiembre de 1995 al Sr. CARLOS NORBERTO LARIN, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 1996, y 12 de abril 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberán ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 7264 v. 29/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CAILLON, MIGUEL —DNI 4.430.313— expte. Nº 25.368. El síndico designado contador Artesi Domingo con domicilio en Libertad 94 6º "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario adh hoc.
e. 23/11 Nº 7271 v. 29/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/ Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9 "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7274 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARLOS TCHALIAN S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 10 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Antonio O. Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1996. Fíjase el día 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de noviembre de 1995

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7275 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Guayaquil 451, piso 2º depto. "C". Ha sido designado Síndico la Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 4 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/11 Nº 7284 v. 29/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de SERITEX S. A. domicilio en Niceto Vega 4936 Capital Federal en autos caratulados SERITEX S.A. s/ Quiebra. Expte. Nº 22.812, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. General Perón 1558, 5º. Fijándose el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de marzo de 1996 y el día 23 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/11 Nº 7285 v. 29/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal , comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGUEL FRANCISCO SPINELLI, con domicilio en Juan Agustín García 1992 de Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de julio de 1996 a las 11,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 16 de julio de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 26.930 v. 29/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MUÑOZ CABRERA HORACIO VICTOR s/ Quiebra", que se ha extendido el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/11 Nº 7278 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, en los autos "DILECTO S. A. s/ Quiebra"" que con fecha 7 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de DILECTO S.A., Síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con fecha 17 de abril de 1996, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7277 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TAMANACO S.R.L., Síndico: Héctor Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo De Irigoyen 330, piso 4º, of. 82, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente, también deberán rendir cuenta de los gastos en que se incurriera y el saldo a su favor por aranceles y cumplimentar en legal término su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores previsto por el art. 201 LC, que controlará la etapa liquidatoria. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 in c. 4º L.C., y a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7276 v. 29/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/ Concurso preventivo" Radicado ante el juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en calle Rivadavia Nº 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha prorrogado la fecha de la Junta de Acreedores de Magna S.A. para el día 8 de abril de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Juicios Orales Anexo de esta ciudad Síndico: Olimpia Bibiana Dichiara, domicilio Mitre 586. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 7 de noviembre de 1995.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.380 v. 29/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

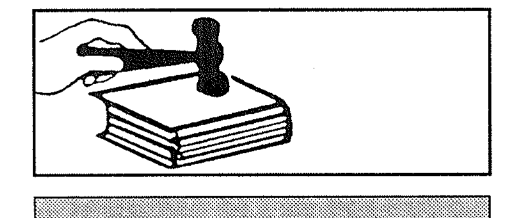
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/95 - Vence: 27/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/10/95	OSVALDO ANGEL PELLEGRINI	26.830
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/11/95	JUSTO OSCAR ARTURO LEAL	26.745
2		Claudio Ramos Feijóo	10/11/95	PEDRO GASPAR VANANTI	26.821
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/11/95	EDUARDO LUIS DAVIS Y MELCHORA MANERO	26.748
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	GUSTAVO DANIEL JAKUBOWICZ	26.757
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	HORTENCIA ALBINA CERCHIARI COSTANTINI	26.841
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/07/95	TERESA ARZANI	26.786
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	09/11/95	ALEJANDRA PAULA CIRANNO	26.789
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/11/95	FERNANDEZ LILIANA DOLORES DE FERNANDEZ	26.864
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/95	MANUEL VAZQUEZ	50.180
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	HAYDEE LUISA SANGUINETTI DE GONZALEZ	26.781
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/95	JOSE RAHO	50.213
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/95	SERAFINA ANTONIA GRANDONE	26.853
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/11/95	PEDRO ANTONIO PIZZINI	50.199
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/10/95	CESAR SANTIAGO JOSE MASSINI	26.747
20	40	Celia Angeles Pérez	26/09/95	LEOPOLDO ANTIGA	26.806
21		Luis Guillermo Köhler	10/11/95	CARMEN OFELIA SANTARELLI Y ABDO NEME TAMER	26.755
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/95	RAUL ANTONIO LOPEZ SANCHEZ	26.860
27	UNICA	Roberto Parrilli	31/10/95	SELIM SAADEMO	50.144
27		Roberto Parrilli	10/11/95	PEDRO FILOMENA Y MARGARITA ZICCARDI	26.828
28	55	Mónica C. Fernández	24/08/95	MARIA TERESA SCAZZARRIELLO	26.788
28	55	Mónica C. Fernández	06/ 10/95	CARLOS COSTIGLIOLO	26.787
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/ 10/95	VASALLO MIGUEL	26.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/10/95	MARIO MIMON ANIDJAR	26.854
28		Mónica C. Fernández	07/11/95	ROSA GALAN	50.172
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/10/95	HAM, TAE NYO	26.763
30		Santiago González Balcarce	02/11/95	SILVIO ESTEBAN TRIMIÑO Y GLORIA LORENZO GARNACHO	26.773
				DE TRIMIÑO	26.837
30		Santiago González Balcarce	13/11/95	ISMAEL ALVARELLOS	50.189
32	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15/09/95	CARMEN ROVIRA	50.251
33		Clementina Del Valle Montoya	07/11/95	MIGUEL ANDRONICO FERREYRA	26.834
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/11/95	GIAQUINTO ANTONIO VICENTE	26.753
36		Guillermo Valentini	26/09/95	RICARDO ENRIQUE MORTOLA	26.817
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/10/95	MARIA CIDRON	26.759
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/11/95	MARTIN ELIAS BERCOVICH	50.287
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/11/95	LAURA ISABEL CARRICA	26.801
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/95	ALICIA LASELVA Y JUAN LASELVA	50.126
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/11/95	MARCELO RAMUSIO MORA	26.804
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/09/95	CRESENCIO CLEMENTE GOMEZ	26.769
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	MARIA ELDA ANDINO	26.805
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	PETRA GONZALEZ	26.827
45		Marisa S. Sorini	10/11/95	AURORA JUANA VERCELLI	26.851
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/10/95	BERNARDINO ALDO GIANCASPRO	50.275
47	UNICA	Silvia R. Rey	06/11/95	MARCELINO CLEMENTE VILLAHOZ	50.162
47		Silvia R. Rey	13/11/95	BEATRIZ INES TOGNI DE BULGINI	26.818
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/09/95	ANTONIO TOMEI Y/O ANTONIO GUIDO TOMEI Y/O GUIDO ANTONIO TOMEI	
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/10/95	RUBEN OMAR CIRIANO	26.761
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/95	LUIS BARBO	26.855
52	UNICA	Mirta Lucia Alchini	08/11/95	HERMINIA AVEGNO Y JULIO ZACHERA	26.776
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JAIME MAURICIO GORDON	26.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	GUILLERMO LUIS MARCO	50.176
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	BUENO HERMENEGILDA	26.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/11/95	JESUS IEJO	50.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/11/95	NORMA ANGELA RAMENZONI	26.760
59		Fernando Cesari	22/06/95	JUANA VITULLO	28.785
60		María Delia E. de Osores	23/10/95	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE BREA	26.802
60	UNICA	Fernando O. Galán	15/11/95	ARMANDO TORRETTA	50.219
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/95	ISAAC EDELMIRO, VILLORIA	26.810
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	10/11/95	LAUREANO ALBERTO HUERTA	26.833
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/10/95	FRANCISCA RAIMUNDA GOMEZ	26.846
65		Rubén D. Orlandi	18/10/95	JORGE ANDRES RODRIGUEZ	50.123
66		Juan José Caprín	16/11/95	LUCIO WINTE GERVASIO SANGUINETTI	50.257
68		Marcelo G. Calabrese	06/11/95	OSVALDO JUAN JUAN	26.783
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/11/95	IDA GLUSBERG	26.857
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/11/95	GARCIA CELESTINA	26.767
71		Susana A. Nóvile	13/11/95	EMILIO RUDECINDO GUARELLA	50.249
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/10/95	FRANCISCO JUAN TRIPODI	26.798
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	MARIO D'ALESSANDRO	26.835
74	UNICA	Juan A. Casas	13/11/95	FLORINDA MARIA JUANA FERNANDEZ ANCHORENA	26.750

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	UNICA	María Inés Lezama	10/11/95	MIGUEL PISCITELLI	50.198
78		Isabel E. Núñez	10/11/95	JOSE LUIS ALONSO	26.782
89		Damián Ignacio Font	06/11/95	D. MARCOS FRISZMAN	26.770
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/11/95	JUAN STORANI	26.795
98	UNICA	José Luis González	10/11/95	MARIA ESTHER BENGURIA DE CHIAPPE	26.756
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	ROSA LA SALA	26.812
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	AMELIA PEREZ	26.811
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	JOSE LA SALA	26.813
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	EMMA PEREZ	26.814
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/11/95	MARIA LUISA PEES LABORY	26.758
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/11/95	ESTHER PIZZARIELLO DE LEOZ	26.772
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/11/95	CERCHIARI, SANTOS LUIS	26.842
108		Daniel Rubén Tachella	29/05/95	MERCEDS ZIAN	26.784
108		Daniel Rubén Tachella	14/11/95	CARMEN RAMOS	26.845

e. 23/11 Nº 220 v. 27/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS PERU 1371 c/MARTINEZ Juan Antonio s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expediente 009835/91, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de noviembre a las 9,45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Perú 1371, Planta Baja U.F. 2, Letra "B", de esta Ciudad, al frente. Consta de sala, baño, dormitorio, patio, cocina y baño de servicio. Superficie según título 75,42 m2; Porcentual 3,33 %. "Ad-Corpus". Desocupado. Base $ 11.930.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. (fs. 453/54) $ 634,37 al 7/06/95; M.C.B.A. (fs. 423/455) del 30/4/90 al 5/4/95 $ 1.535,80. Expensas (fs. 425) $ 34.583,01 al 19/5/95. El inmueble puede visitarse los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 15,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se le hace saber que el saldo de precio se depositará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 23/11 Nº 26.898 v. 24/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano con sede en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados: SZUCHMAN DE TOBOLSKY RAQUEL c/ SAYAGO RAUL LUCAS" s/Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 75.045/93) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Rematadores; calle Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: una finca ubicada en el Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos, con frente a la calle "Esteban Dalio" Nº 157, entre las calles Urioste y España; Bien que será exhibido los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año, en el horario de 14,00 a 15,30 horas. El bien consta de las siguientes comodidades: Según surge del acta del mandamiento de constatación, efectuada por el Oficial de Justicia dice: Living, dos habitaciones, baño y cocina-comedor y pasillo. Sus paredes son de ladrillos revocadas a la cal, pisos de mosaicos, encontrándose todo en buen estado de conservación. Asimismo, contiguo a la casa existe un quincho con techo de paja y tirantería de madera. La vivienda consta de unos sesenta metros cuadrados aproximadamente siendo su superficie total de 385,00 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 13; Sección C; Manzana 17a; Quinta 17; Parcela 8. Sus deudas son: Agua Potable y Servicios Públicos de Capitan Sarmiento a Julio de 1994 (Fs. 128) $ 82,96; Servicios Sanitarios (Cloacas y Servicios Sanitarios de Capitán Sarmiento) (Fs. 123/126) $ 493,76; Deudas Municipales (Rentas) Fs: 114, 115, 116 y 117) $ 949,79. Base: $ 30.000.; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, ello bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario

e. 23/11 Nº 50.441 . 27/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en el Expediente Nº 36482/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, Las Unidades Funcionales Nº 12 (Matrícula FR 14496/12) y Nº 13 (Matrícula 14496/13), sitas en el Piso 3º del inmueble San Martín 661/63, Capital, que cuenta la Unidad Nº 12 con una Sup. cub. propia total de 109mc65, Porcentual 4,307 % y la Unidad Nº 13 con Sup. cub. propia total de 111mc08, Porcentual 4,168 %. Constan de Unidad 12 (al frente): gran salón y dos privados a la calle y otro a patio de aire y luz, y Unidad 13 (al contrafrente) gran salón y un despacho a patio de aire y luz. Baños en palier compartidos para ambas oficinas. Desocupadas. Bases: Unidad 12 $ 102.348,82 y Unidad 13 $ 83.739,95, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.Procesal. Según constancia de fs. 75 la Unidad Nº 12 adeuda por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 193,35, de fs. 91 por expensas al 12/7/95 $ 730,31 y de fs. 113 por A.B.L. al 14/8/95 $ 1.043,57 y la Unidad Nº 13, de fs. 76 adeuda por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 170,46, de fs. 91 por expensas al 12/7/95 $ 738,60 y de fs. 114 por A.B.L. al 14/8/95 $ 951,212. Se visitan Lunes, Miércoles y Viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario

e. 23/11 Nº 50.323 v. 24/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 4º Capital, hace saber por dos días en autos: "DRUCAROFF AGUIAR, Elsa y Otro c/ VINEY, PABLO JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 22.200/93, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un inmueble sito en la Av. Libertador 18210/212/216 Unidad Funcional Nº 2 Polígono 00-02 y 00-0101 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro Pcia. de Bs. Aires dominio Matr. 25414/2 del Pdo. de S. Isidro. Superficie Total: 167,76 m2. Se trata de un departamento en planta alta con entrada independiente desde la calle, con acceso por escalera a un palier de entrada con lavadero a un costado y patio. Por la puerta principal se accede a living y comedor. Cuenta con dos dormitorios a la calle, baño completo, cocina y comedor de diario y balcón corrido al frente, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios y tres hijos menores. Adeuda: O.S.N. $ 137,12 al 9/5/95; Aguas Argentinas $ 94,81 al 9/3/95. Rentas Mun. S. Isidro $ 1.360,07 al 31/3/95 e Imp. Inmob. Pcia. Bs. As. $ 1.030,54 al 31/3/95. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.312. Seña 30% comisión 4% sellado de ley. Visitas 27 y 28 de noviembre de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Más informes en autos o al martillero al T.E. 803-1529.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.617 v. 24/11/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "VIPARITA S.A. CONTRA FLORES LUIS RAFAEL Y OTROS S/ EJEC. HIPOTECARIA" expte. nº 40.205/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día Jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12,15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en Burzaco, partido de Almirante Brown de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Alem Nº 990 esq. Etchegoyen, sobre lote de 531,81 m2 de superficie y con Nomencl. Catastral: Circ. III - Sec.: D. - Manz.: 205 - Parcela 1a - Partida 5663 - Matrícula 16.160 - Se trata de una casa antigua de buena construcción, tipo de campo, con hall, living-comedor, tres dormitorios, living-íntimo, baño, cocina, amplio garage, quincho con parrilla, kitchinette, patio con pileta de natación. Entre-Piso lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación. Según consta en autos, se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Venta al contado - al mejor postor y en dinero efectivo - ad corpus - Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 23, viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de noviembre en el horario de 15 a 18 horas. Deudas: $ 3.846,28 a la Municipalidad de Alte. Brown; deuda a Rentas $ 619,83 todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.446 v. 24/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARI FREIRE JOSE y otros c/ SINAI RICARDO MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 41.177/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Jorge Newbery 3076 entre Zapiola y Cap. Gral. R. Freire de Capital Federal, que consta de chalet en tres niveles, el inferior con garage, un dormitorio, toilette, hall, living-comedor con estufa hogar, cocina y jardín con pileta de natación; en el 2º nivel un dormitorio en suite, play room y dependencias de servicios, y en 3er. nivel, dos dormitorios, un baño, salita de estar y lavadero. Superficie 264 m2. Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda Municipalidad al 3-1-95 $ 268,07 y Aguas Argentinas al 19-1-95 $ 37,11. Base U$S 167.127,25. Seña 30 %. Comisión 1,50 %. IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien puede visitarse el 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1995, de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/11 Nº 50.438 v. 24/11/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos GRIVELLI DE HEGI, AMELIA FLORENCIA c/ DE ROSE, TERESA DEL VALLE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 155.337, que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana F, el que mide 17,31 m. de frente al NO por 43,32 m. de fondo; el que linda unido a los lotes 5 y 6, al NE con calle Zapiola en medio con manzana X; al NO, calle Gavilán en medio con manzana H; al SO lote 4 y al SE lotes 12, 13, 14 todos de su manzana, el que conforme constancia de autos y constatación, hoy con frente a la calle Narciso P. Lozano 622 de dicha localidad. Lo Edificado se compone de una vivienda con living, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, lavadero, cuarto de estar, jardín de invierno, garaje y parrilla, rodeado de jardín con pileta plástica y pequeño galpón. Ocupantes: Augusto Marcelo Failo, Luis Emilio Failo y Teresa del Valle De Rose. Deudas: Cooperativa de Agua y otros servicios de Gral. Las Heras Ltda. fs. 191 $ 680,30 al 8/4/94. Rentas fs. 193/198 $ 3.418,82 al 31/5/94. Municipal fs. 179: sin deuda al 17/12/93. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo - al contado - Base $ 35.000. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Desde los 8 días anteriores a la fecha de subasta, de 9,30 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes —parte demandada en autos—, atento no se dispone de posesión del bien dado el estado de ocupación del mismo. Más informes al Martillero Tel. 342-3348/1754 y Lugar de Remate. (1) Publicaciones Ordena-

das: Boletín Oficial - 2 días - La Nación - 2 días.
(1) Primera publicación 8 días antes de la fecha de remate.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 23/11 Nº 50.471 v. 24/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en la calle Maipú 92 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "GULDIN MANUEL c/ LEDERMAN ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63074-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 12 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Jorge Newbery Nº 2855 Planta Baja Unidad Funcional número Uno, entre las de Crámer y Conesa, de la Capital Federal; Matrícula: FR 17-565/1. Conforme su título la unidad tiene una superficie cubierta propia total de 54,10 m2, y un patio de 4,85 m2 de propiedad común pero de uso exclusivo de la unidad; Porcentual: 9,20 %, ad corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, patio interno, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y ocupado por la propietaria demandada. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 25-10-95: $ 46,74 (fs 203); OSN al 30-10-95: $ 54,26 (fs 206); Municipales al 25-10-95 $ 300,65 (fs. 195); Expensas comunes al 30-9-95: $ 514,74 (fs. 192 vta). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 32.315 (treinta y dos mil trescientos quince dólares estadounidenses), dejándose constancia que atento a lo normado por el art. 585 del Código Procesal, si no existieren postores se procederá a la venta sin limitación de precio. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 79, inciso 7, de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 8, 9 y 11 de diciembre de 1995 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 23/11 Nº 50.424 v. 24/11/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la calle Maipú 92 Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "JUSTINIANO EZEQUIEL c/ FARIAS MIRIAN BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.129/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Villegas Nº 2639, entre las de Nicanor Basabilvaso y Salta. Se trata de una casa baja compuesta de: Garaje, Local para negocio, hall, tres habitaciones, baño, cocina, lavadero, patio y galponcito. Edificado en el Lote 16 de la Manz. E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 25m58 de fondo en el costado N.O., 8m71 en el contrafrente S.O. y 24m59 de fondo en el costado S.E. Sup. total 217,24 m2. Nomc. Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 74, Parcela 3. Matrícula 13.174. Base U$S 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 53 al 11/4/95 $ 169,82; por O.S.N. fs. 48 al 9/3/95 $ 30,60; Aguas Argentinas fs. 45 al 10/3/95 $ 34,54 e Imp. Municipales fs. 42 al 31/3/95 $ 3.149,85. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.335 v. 24/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "CONSORCIO MONASTERIO 67/69/71 c/ Suc. VARELA PORTO POLICARPO s/ Ej. Expensas" (Expte. Nº: 072270/89), que el Martillero Jud. Sergio Millán, rematará el día: 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital (Fs. 486 Testimonio) la venta en Pública Subasta del bien embargado sito en: Monasterio Nros 67/69/71 (Entrada por el Nº 71), 3er. Piso, Depto. "B", Capital. Superficie: (Fs. 472) 469 m^2 con 12 dm^2. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 74, Parc. 28, Matr. 2713/14. Fs. 444: Ag. Arg. S.A. - Est. Deuda al 8/5/95: $ 119,57 Fs. 459: OSN - Liq./deuda al 9/5/95 $ 208,30, Fs. 467: MCBA - DGR - Deuda al: 1/6/95 $ 1.829,90, Fs. 481: Ag. Arg. S.A.- Est. Deuda al 10/7/95: $ 124, Fs. 510: MCBA - DGR. A.B.L. Tot. Adeud. $ 1.611,92, Fs. 518: Se hace constar en los Edictos que la Deuda por Exp. a oct. 1994 es de $ 418,82 y de nov. 94 a sept. 95 $ 1.250,50, sin incluir Int. Exp. a set. 95: $ 110,20. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare Comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. Se rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho de percibir Comisión, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales - Bco. Nación Arg. a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo Informe obra a Fs. 515. El bien se halla desocupado y en aceptable estado de conservación, con tres ambientes, cocina, baño y lavadero. Sin Teléfono. Base: $ 12.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Exhibición: Se exhibe los días: 4, 27 y 28 de noviembre de 1995 de 9.00 a 12.00 horas. Publicación: Edictos se publican en Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Daniel R. López, secretario.
e. 23/11 Nº 50.500 v. 24/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA SA c/ CANESSIN ANASTACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 92.167/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de diciembre de 1995, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicado en la Provincia de Formosa, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado al NO del plano oficial de la Colonia Formosa, porción indicada con la letra "A" en el plano de subdivisión: que mide: 7.753,20 en su costado NE, contados a partir de los 846,20 del punto de arranque utilizado para delimitar la fracción anterior que es el siguiente: A partir de la línea que sirve de límite NO de la Colonia Formosa, en el punto donde es interceptada por el costado NE, de la calle que separa los lotes 284 y 285 de la Colonia Formosa. En su lado NO coincide con el lado NO del campo en su rumbo geográfico de 250 grados 6 minutos y en su largo total de 8.434,20; en su lado SO mide 2.621,60, contados a partir del esquinero Oeste del campo hasta llegar a la vía férrea, por donde sigue con rumbo ESE (Norte 78 grados, 2 minutos Oeste), en una extensión de 9.870,10 hasta llegar al punto inicial, comprende una superficie de 4.375 Hectáreas. 5 Areas, 32 Centiareas, y linda: Al NE, NO y SO, con tierras fiscales correspondientes a la Colonia Ituzaingo y al Sur, con tierras del F.N.G.B., y conforme el certificado catastral, sus linderos son: Al NE, con parte de la Parcela 21 de su Circunscripción, al SE con tierra del F.C.G.M.B.; al SO, calle en medio con tierra de la Sección "C" de su Circunscripción, y al NO, con las parcelas Nros. 12, 31 y número 13 de su Circunscripción. Nomenclatura Catastral Departamento 01, Circunscripción XII, Parcela 16; fracción que según informe efectuado por Escribano, esta ocupado por aproximadamente por mil quinientas (1.500) cabezas de ganado vacuno de distintas edades, y esta ocupado por personas que tienen relación laboral de dependencia; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble se denomina "Estancia San Francisco"; y se accede por Ruta 81 desde Formosa hacia Pirane, donde en el Km. 1802 de la mencionada Ruta debe accederse 6 Km. hacia el SO, lugar donde se halla la entrada al predio. Se trata de un campo tendido, totalmente alambrado, con palmares y montes ralos; posee pastos tiernos y abundantes y si las lluvias son favorables, es muy engordador. Con secas prolongadas, el campo posee pocos recursos forrajeros, si es que no se ataja el agua en los bañados para mantener buena humedad y forraje. El monte ocupa alrededor de un 20% de la superficie y es de escaso valor comercial, pero con suficiente madera dura como para abastecer de postes el campo. Las mejoras de trabajo son buenas, poseyendo dos mangas completas, baño y balanza. La casa del encargado; un galpón con tinglado y tres casitas para personal son las construcciones más importantes. Las aguadas son represas en regular estado de conservación. La receptividad del campo es de 1000 a 1500 vientres: subastándose el bien en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar libremente. Base: U$S 262.500. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en la Dirección General de Rentas (fs. 44) por $ 9.839,08 al 12/05/95. Asimismo existen constancias de un acuerdo de pago (fs. 46) donde se reconoce adeudar $ 7.477 al 28/02/94, ignorándose si se ha cumplido. Según informe de la actora, el bien no posee servicios suministrados por O.S.N. ni por Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria
e. 23/11 Nº 50.635 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILO JOSE ANGEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 62.391, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1992, dominio B 2.318.300, motor Nº BE 852990, chassis Nº 8AWZZZ30ZMJ013354, el que se encuentra en regular estado de conservación: tiene chocada la parte posterior, que afecta el panel de cola trasero y piso del baúl, como así también el paragolpes y ópticas; posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado; sin radio; falta insignia en parrilla. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.500, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 62), las que de existir serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Grabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.436 v. 24/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA ISABEL MARIA s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 49.434, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1992, dominio B 2.363.399, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.200, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 22/6/95 $ 1.358,01 y $ 436,63 (fs. 40 y 41). El comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que pudieran existir con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 23/11 Nº 50.445 v. 24/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 6º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LACY MANUEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.295, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee barra antivuelco; 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado; sin radio, con antena, parabrisas rajado, sin herramientas usuales; raspón guardabarro trasero derecho; pequeña rayadura y abolladura en guardabarro y puerta derecha y techo, tratándose de un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 a nafta, año 1993, dominio B 2.430.034, motor Nº NDAE20875, chassis Nº 8AFBTNI21NJO40415. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 8.935,49 Seña 30%, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del bien, que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P. Deudas por patentes al 30/11/94 - $ 671,46 y $ 416. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 4 de diciembre de 1995. Desígnase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs., para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.450 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 p. 6º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "ESCANDARANI, ELIAS c/FAGRE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 12.973/92, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 29 de noviembre de 1995, a las 11 hrs., en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Pasteur 528/32 p. 4º Unidad Funcional 11 Letra "A", de Cap. Fed.; nomenclatura catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 039, Parcela 2,19 (fs. 129). Se trata de un departamento de un ambiente con ventanales a la calle (faltan vidrios), en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado (fs. 183 v.). Deudas: Municipales al 20/7/94 $ 523,43. O.S.N. al 14/5/94 $ 118,68 (fs. 146). Expensas al 30/10/95 $ 5.208,62, mes de octubre de 1995 $ 43,80. Base: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Apertura de los sobres el 28 de noviembre de 1995 a las 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición el 27 y 28 de noviembre de 1995 de 15 a 17 hrs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.444 v. 24/11/95

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli. Sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Cap. Fed. Comunica: En los autos caratulados "LOPEZ, JOSE LUIS c/BOSCO, TERESA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 16.538. que el Perito Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 29 de noviembre de 1995, a las 10,30 hs. en el salón de remates de la calle Uruguay Nº 461, Piso 1º, de Cap. Fed. Un Inmueble, la 1/4 ava parte indivisa, ubicado en la calle Corvalán Nº 2769, e/Crisóstomo Alvarez y Horacio Casco de Cap.

Fed. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 64; Manz.: 50 B; Parc: 34; Matrícula: 1-35.966. La propiedad consta de: 3 habitaciones, 2 cocinas, baño y un patio cubierto que es usado como comedor; se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, su hermano y la cuñada en calidad de propietarios. La casa es de mampostería y se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. S.A. $ 23,37, al 25/9/95; M.C.B.A.: $ 322,77, al 24/8/95. Rentas: $ 415,97, al 24/3/93. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor con base de $ 12.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será depositado en el plazo que prescribe el Art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del Art. 584, del mismo ordenamiento ritual; se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del reglamento del Fuero Comercial. El bien se visita los días 27 y 28 de noviembre de 1995, en el horario de 16,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.443 v. 24/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIANCHI, OMAR DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.967, que el martillero Hernán F. **Miguens** subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio B 2.349.863, motor Nº MLCA26357, chasis Nº 8AFZZZ547MJO32873, el que se encuentra en buen estado general conservación: posee 5 cubiertas armadas, 1 en buen estado, 1 regular y 3 malas; sin radio ni herramientas; abolladura en puerta delantera derecha. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/9/94 $ 2.196,89 (fs. 59), las que serán con sus actualizaciones a cargo del comprador (fs. 65 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.447 v. 24/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERVIÑO CARLOS JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.781, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio C 1.566.146, motor Nº UI008767, chasis 8AFZZZ54ZNJO43292, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en regular estado; sin radio; cerradura puerta delantera izquierda rota; raspadura en guardabarro trasero izquierdo; faltan llaves de encendido y baúl. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 5/7/95 $ 1.251,07 (fs. 41), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador (fs. 47 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.448 v. 24/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PALACIOS ALFREDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.707, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1992, dominio B 2.400.330, motor Nº UN938633, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ018585, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 5 cubiertas armadas, 2 malas y 3 regulares; con herramientas usuales; sin radio, con antena; falta alfombra del baúl; roto el acrílico de luces de giro delanteras; pequeño toque en guardabarro trasero izquierdo. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio. Deudas por patentes al 14/3/95 $ 1.092,62 y $ 124,98 (fs. 43 y 43 bis), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johson, secretario

e. 23/11 Nº 50.435 v. 24/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 26 ad-hoc, comunica por dos días en autos: "MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA SACIFEI (MADINDESA) s/Quiebra", Expte. Nº 58, que los martilleros Alberto E. Bieule y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs., Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes inmuebles: I) En el Pdo. de Zárate, Pvcia. de Bs. As., Circ. 4º, fracciones 443a (lotes 1 al 13), 435 (parc. 1 y 3a), 434 (lote 463), 433 (lote 493), 422 (lote 172) y 421 (lote 177), en Block, con una superficie aproximada de 645 Ha. Base: $ 12.000. II) En el Pdo. de Campana, Pvcia. de Bs. As., Sección Islas del Paraná, Circ. IV, fracciones 1074 (parc. 1 y 2b), 1075 (parc. 1), 1076, 1069 (parc. 2) y Circ. 1º, fracciones V (parc. 3b y 10) y VI (parc. 1º), en Block, con una superficie aproximada de 221 Ha. Base: $ 8.000. Desocupadas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Venta Ad-corpus. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga. Se admiten ofertas bajo los términos del art. 104/6 del Rgl. del Fuero. Las fracciones en venta pueden visitarse libremente. Las ubicadas en el Pdo. de Zárate pueden observarse desde la costa del canal Martín Irigoyen que corre paralelo a la Ruta Nacional 12.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 Nº 50.449 v. 24/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

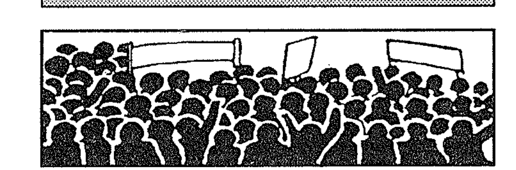
Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría del autorizante, con asiento en Lavalle 1268, 1º piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "GUIDO HUGO VICENTE c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A. s/Despido" Expte. Nº 15.595 que el Martillero Rubén A. Martorilli rematará, al contado y al mejor postor el día 1 (uno) de diciembre de 1995 a las 13,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Autoelevador eléctrico color amarillo "Tipo Clark" con batería, (1) Rectificador de silicio (marca Antares) color azul, (1) Máquina Pullmax 210 DMC (industria Sueca) para agujerear y calado, (1) Máquina Pullmax 210 DMC de igual forma, modelo y utilidad que la anterior, (2) Tornos Turi color verde, (1) modelo 200 y otro modelo 225, Sin Base. Comisión 10 % en efectivo. El o los compradores deberán hacerse cargo del trámite judicial de traslado, y gastos de acarreo, asimismo no tiene derecho a reclamo alguno por el estado, calidad o denominación de los bienes en razón de exhibirse con anterioridad a la subasta. Se exhiben los días 29 y 30 de noviembre de 1995 de 11 a 13 horas en Agustín de Vedia 2847/48 y 49 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 23/11 Nº 7273 v. 23/11/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA

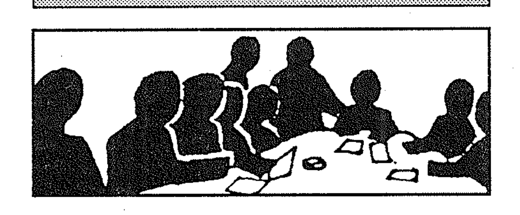
Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA s/ Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 495.182 se ha dictado la siguiente resolución: ///nos. Aires, 13 de noviembre de 1995.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA, como así también la fecha 6 de noviembre de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 23/11 Nº 7265 v. 27/11/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANDRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

2664 3/7/80 L: 92 T "A" de SA. Convócase a los Sres. accionistas de ANDRES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº, Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por cada uno de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995;
5º) Reconsideración integral del monto y condiciones de suscripción e integración, prima de emisión y plazos de ejercicio de los derechos de receso y preferencia con relación al aumento de capital dispuesto por Asamblea del 27 de octubre de 1994;
6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos cuarto, octavo y undécimo.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Síndico titular y suplente. Aprobación de su gestión.
7º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.

Presidente - Angel Luis Sebastián
e. 17/11 Nº 49.697 v. 23/11/95

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4to. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e. 17/11 Nº 49.755 v. 23/11/95

ARAGON VALERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Alfredo Aragón
e. 20/11 Nº 49.937 v. 24/11/95

ALBAMONT S. A.
IGJ. Nº 116.155

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 16/12/95 a las 10 hs. en 1ª convocatoria en Avda. San Martín 2201, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/95, consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - José L. Fernández
e. 21/11 Nº 50.064 v. 27/11/95

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 7 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1995 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuestas por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas, y consideración y resolución sobre la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio reducido comprendido entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 1995, y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1995 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
No habiendo otros temas que tratar, concluye la reunión a la hora 18.35.

e. 17/11 Nº 15.817 v. 23/11/95

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Paysandú 498, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma.
2º) Motivos del llamado a la Asamblea General Ordinaria, excedido el plazo fijado por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de síndico titular y síndico suplente con mandato por un año a partir de la fecha.

Síndico - Francisco R. Moyano
e. 20/11 Nº 49.924 v. 24/11/95

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1995, entre la Sociedad y sus subsidiarias "Embosur S.A.", "Sierras del Mar S.A.", "Egea Hermanos S.A." en virtud de la reorganización empresaria de la Sociedad con tales subsidiarias, que se implementará mediante fusión por absorción de las mencionadas sociedades en la Sociedad, Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de septiembre de 1995, y del Balance Consolidado al 30 de septiembre de 1995. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

Director y Apoderado - Carlos J. García Díaz (h)

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 21 de noviembre de 1995 hasta el día 1º de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Los puntos Nº 1 hasta 7, inclusive, del Orden del Día, corresponden ser tratados por la Asamblea con carácter de Ordinaria. Los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
El presente aviso se publica bajo responsabilidad del Directorio de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

e. 22/11 Nº 50.581 v. 28/11/95

"C"

CORRO NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1995, a las 19 hs. en la sede social de Av. del Corro 501, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) del art: 234 de la ley 19.550; correspondientes al 31/1/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y Síndico. Renovación del mandato.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Amadeo Vázquez
e. 17/11 Nº 49.746 v. 23/11/95

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Registro Nº C 4581

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 1250, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.
4º) Designación de autoridades.

Presidente - Máximo Fioravanti
Vicepresidente - Carlos Siemens
e. 21/11 Nº 49.962 v. 27/11/95

CEBIRSA S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/1995, a las 19 horas, en la sede de Fitz Roy 2455, Cpital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
2°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Laraignée
e. 21/11 Nº 50.104 v. 27/11/95

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
4°) Remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7°) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
Presidente - Gregorio Schaikis
e. 22/11 Nº 50.207 v. 28/11/95

CREDIPESOS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
(1° y 2° llamado)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14:30 horas, en el local de Rivadavia 18.380 Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/6/95.
3°) Consideración de las remuneraciones a Directores y determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/95.
4°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
5°) Establecer la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por un año y elección de las mismas.
Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 22/11 Nº 50.241 v. 28/11/95

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Arribeños 896, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1994, especialmente la reforma de los Estatutos y la supresión de rubros en la denominación.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.
e. 20/11 Nº 49.890 v. 24/11/95

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 66° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Aprobación gestión Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del proyecto de recategorización de la Sociedad ante B.C.R.A. de agencia de cambio a casa de cambio.
8°) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 Nº 49.917 v. 24/11/95

EL CIELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 12089 Nº 112 T. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1995, a las 16 horas en la sede social ubicada en Avenida Costanera y Sarmiento, Punta Carrasco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades y accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de las renuncias de los Directores Alejandro Peltenburg y José Gil Vázquez y aprobación de su gestión.
3°) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los existentes.
Presidente - Leopoldo Armentano
e. 21/11 Nº 49.963 v. 27/11/95

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57631

1° y 2° CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por haber efectuado la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1995.
4°) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
5°) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
6°) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Presidente - Orlando Fusco

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/11 Nº 50.058 v. 27/11/95

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 254 y Folio 553 Libro 44 Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 1891, 2° piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Revalúo Técnico de los bienes de la Sociedad.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los anticipos de honorarios a Directores y Síndico según art. 14 de Estatutos Sociales.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente, todo por tres años.
Director - Daniel Werthein
e. 21/11 Nº 26.727 v. 27/11/95

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo establecido en el Art. 234 in fine de la Ley 19.550.
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación de Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
6°) Autorización a la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios del Directorio por el ejercicio 1995/96.
7°) Elección de Directores y Síndico.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.860 v. 23/11/95

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda convocatoria en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Prolongación del período de mandatos de los Directores y modificación del art. 12 de los Estatutos.
3°) Prórroga de la duración de la sociedad y modificación del Artículo 3 de los Estatutos.
4°) Determinación de la elección de los Directores por Clase de Acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley 19550 y modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.861 v. 23/11/95

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550, cuadros anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Informe y aprobación gestión Directores;
4°) Informe y aprobación gestión Síndicos;
5°) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;
6°) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1° de julio de 1994;
7°) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
8°) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
9°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico - Norberto G. Oswald
e. 20/11 Nº 26.614 v. 24/11/95

FUOIL GAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los Señores accionistas de FUOIL GAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995, a las 20.00 hs. en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2°) Venta del fondo de comercio (estación de servicio sita en la Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal).
3°) Venta de los inmuebles en los que se encuentra instalada la estación de servicio.
4°) Venta de la maquinaria y otros bienes que componen la estación de servicio.
5°) Tratar y aprobar el boleto de compraventa suscripto el 27 de octubre de 1995.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quórum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después (21,00 hs.), cualquiera sea el número de los presentes.
e. 20/11 Nº 26.570 v. 24/11/95

FIBARBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3°) Elección Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Presidente - Matilde Bohm

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/11 N° 50.094 v. 27/11/95

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1995 —cuyos efectos ya han sido incluidos por el Directorio en los estados contables a esa fecha ad-referéndum de la presente Asamblea— con ajuste integral del capital social, luego de haber afectado íntegramente la reserva legal; conforme a lo previsto en el artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995, por $ 342.216, ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones asignadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.500, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1995, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1994.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1995-1996.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.30 horas. b) El punto 3., será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 20/11 N° 49.923 v. 24/11/95

GEOPE COMPAÑIA GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
S.A.I.C. e I.
N° 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Remuneración de Directores y Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Javier Mariano Manso
e. 20/11 N° 15.981 v. 24/11/95

GRANADERO
S. A.
I.G.J. 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social Dr. Ramón Carrillo 326 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Vice-Presidente - Luis F. Prieto
e. 22/11 N° 50.259 v. 28/11/95

GUSTUS
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el local de Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/95.
3°) Designación de 2 a 5 Directores Titulares y de 1 a 5 Directores Suplentes, todos por tres ejercicios.
Presidente - Antonio Zardain
e. 22/11 N° 50.236 v. 28/11/95

"H"

HERMETIC PLAST
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HERMETIC PLAST S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Acassuso 3517/19, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de diciembre de 1995 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del inc.1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice-Presidente - Armando Aguirre
e. 20/11 N° 49.851 v. 24/11/95

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Riobamba 251, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/95.
3°) Destino del resultado.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente
e. 20/11 N° 49.805 v. 24/11/95

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas a sus cargos por miembros del Directorio.
2°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3°) Aumento de capital y reforma del estatuto social.
4°) Prescindencia de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los estatutos sociales.
5°) Otorgamiento de poderes.
6°) Firma del acta.
Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 por el lapso de 30 días. Igualmente se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la citada ley.
e. 21/11 N° 49.966 v. 27/11/95

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 21/11 N° 50.034 v. 27/11/95

"I"

IRUMA
S.A.
N° Inscripción en la Inspección General de Justicia 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 6 de diciembre de 1995 a las 18,00 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550.
5°) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 17,30 hs.
e. 17/11 N° 49.634 v. 23/11/95

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección Gral. de Justicia 10.090. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 11 de diciembre de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 5 de diciembre.
e. 20/11 N° 15.917 v. 24/11/95

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas en Av. Belgrano 427, Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes.

Presidente - Oscar A. Ataide

Colócase a disposición de los señores Accionistas, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente por el plazo previsto en el art. 67 de la Ley 19.550. Los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias al portador deberán depositar los títulos con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) en el domicilio en el cual ésta se celebrará, Av. Belgrano 427, Piso 6 Buenos Aires, y los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán cursar comunicación a ese mismo domicilio con igual anticipación, para ser inscriptos en el libro de asistencia.

e. 17/11 Nº 49.740 v. 23/11/95

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 8°, 9°, 10° y 11° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.006 v. 27/11/95

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.008 v. 27/11/95

"M"

MEC-CAL
S.A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA PARA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1995

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los retiros de los directores a cuenta de honorarios por el presente ejercicio.
2°) Consideración del aumento de capital en exceso del quintuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del art. 4to. y adecuación de los arts. 5to. y 8vo. del estatuto de la sociedad.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Barbera

Los señores accionistas tendrán plazo para el depósito de sus acciones en la sede social Mariano Acosta 1343 de 10 a 18 hs. entre el 27 y el 28 de noviembre de 1995.

e. 17/11 Nº 49.688 v. 23/11/95

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 797, piso 13 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de los Auditores correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de lo oportunamente aprobado por el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 7 de noviembre de 1995.
6°) Consideración de la Asamblea fuera de término.

Presidente - Saúl Zang
e. 20/11 Nº 49.825 v. 24/11/95

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 18 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-95.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios al directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Pedro Rudich
e. 20/11 Nº 49.850 v. 24/11/95

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RECTIFICATORIO DE CONVOCATORIA

Se aclara a los Sres. Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que deseen concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, que deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en el domicilio social de Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, hasta el 24 de noviembre de 1995, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. Recibo Nº 0043-00048683, fecha 3/11/95.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/11 Nº 49.826 v. 24/11/95

OLIVOS GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
Punto 3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan Antonio Nicholson (h.)
e. 22/11 Nº 50.260 v. 28/11/95

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los Arts. 13 y 18 del estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la sede de la Institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de julio de 1995, y fijar la cuota social para el año 1996.

Presidente - Mario A. Fernández Badessich
Secretario - Roberto Uriarte Rebaudi
e. 22/11 Nº 26.796 v. 23/11/95

PROPEL
S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el Término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 22/11 Nº 50.253 v. 28/11/95

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. oficina 44 de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Retribución a Directorio y Síndicos.

Presidente - Francisco Barillari
e. 17/11 Nº 15.844 v. 23/11/95

QUEROL
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEROL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio de Franklin 2320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de directores, titulares y suplentes, y su elección.
5°) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
6°) Remuneración directores.

Presidente - Jorge Rafael Carignani
e. 22/11 Nº 16.049 v. 28/11/95

"R"

RIVADAVIA 5353
S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995.

3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 17/11 Nº 49.684 v. 23/11/95

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR", convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 2774 - 3er. piso "B", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma el Estatuto Social a efectos de poder reducir el número de Directores, prescindir de la Sindicatura y aquellos artículos que correspondan, como consecuencia del retiro de la oferta pública.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Cese en sus cargos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según la modificación del artículo octavo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Carlos Junger

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 17/11 Nº 49.712 v. 23/11/95

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS Sociedad Anónima

SITEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A., por cinco días, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Rodriguez Amor como Director de la Compañía.
3º) Designación de un Director Titular y Suplente, si correspondiere por parte de accionistas clase "B".
4º) Designación del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad.
5º) Determinación de otras decisiones que afecten a la situación de la sociedad.
Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 17/11 Nº 49.624 v. 23/11/95

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
4º) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.028 v. 27/11/95

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.067 v. 27/11/95

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - García Sánchez Antonio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 21/11 Nº 50.035 v. 27/11/95

SAD (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S. A.
Registro Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 1995, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio y consideración de las asignaciones a Directores por funciones realizadas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Director - Langer Tomás
e. 22/11 Nº 50.141 v. 28/11/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 20 de diciembre de 1995

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º incisos 13 y 33º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del Predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la localidad del Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35 — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 37 — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.419. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 22/11 Nº 50.135 v. 1/12/95

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1995 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31 de Agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14,30 a 17,30 horas.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 21/11 Nº 50.070 v. 27/11/95

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA S. A.,
Legajo I.G.J. Nº 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Moreno 955/957 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Consideración honorarios del Directorio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo - L. S.). Sin más, saludo a Uds. muy atentamente.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 22/11 Nº 50.258 v. 28/11/95

"U"

ULBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/11 Nº 50.093 v. 27/11/95

"W"

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre a las 18 hs. en Pra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por el importe de $ 911.590,66 provenientes de la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de capital y de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables, en la misma proporción en que fueran realizados dichos aportes irrevocables y correlativa modificación del artículo 4to. de los estatutos sociales respecto al monto de capital y tipo de acciones.
3º) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno y décimo del estatuto social.
4º) Canje de acciones a fin de adecuarlas al decreto 2128/91.
Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.910 v. 24/11/95

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre a las 16 hs. en la sede de Castillo 1328, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribución a los directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.911 v. 24/11/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14 hs. y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1994.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 22/11 N° 16.020 v. 28/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, Capital Federal, Tel: 312-2849, avisa que "Once Sur S.R.L." con domicilio en la calle Alsina N° 2788/2800, Capital Federal, vende a "Alsina y Jujuy S.R.L." (e/f) con domicilio en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Churros y Empanadas con Depósito Complementario, sito en la calle ALSINA N° 2788/2800, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/11 N° 49.954 v. 27/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Luis Gonzalo Ferenczy Gustavo Ernesto Farías venden a Hugo Roberto Saucedo, todos domiciliados en Méjico 1120 Cap., negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA DIRECTORIO 1234 P.B. Capital. Reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 50.151 v. 28/11/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, avisan: se agregan como compradores, a edicto 47.240 del 30/10 al 3/11/95, de AV. RIVADAVIA 2014, Capital, a Darío Parcero Franza y Jesús Leónidas López (domic. Arriola 254, Cap.). Reclamos ley n/oficina.
e. 21/11 N° 50.073 v. 27/11/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834, Cap. Avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Juan 3136, Cap., vende a Francisco Lois Pazos, Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería y Fábrica de Masas sito en AV. SAN JUAN N° 3136/42, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 21/11 N° 50.049 v. 27/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Alberto Salla y María Angélica de Salla Dom. Franklin D. Roosevelt 3284, Cap. Vende a Andrés Gómez Márquez Dom. J. M. Moreno 1731 3° "A", Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito AV. SANTA FE 1907 Pisos 3° y 4°, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/Ofic.
e. 21/11 N° 50.075 v. 27/11/95

Little Garden S. R. L. con domicilio en Cerrito N° 1548 10° piso Dpto. "59" Capital Federal, vende, cede y transfiere a Funny School S. R. L. con domicilio en la Avda. Caseros N° 2777/9, Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado "Las Praderas" A-979 con domicilio en la AVENIDA CASEROS N° 2777/9 Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Caseros N° 2777/9 Capital Federal.
e. 22/11 N° 50.478 v. 28/11/95

"C"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas N° 1285, Capital Federal avisa que Olga Norah Rojas Vargas, domiciliada en Cuba 4181 - Cap. Fed., vende a Walter Mario y Marisel Stella Molina, domiciliados en Lisboa 2149, I. Casanova, Pcia. de Bs. As., el negocio de Panadería sito en la calle CUBA N° 4181 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas N° 1.285 Capital Federal domicilio de partes.
e. 17/11 N° 49.627 v. 23/11/95

"H"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas N° 1.285, Capital Federal avisa que Manuel Louzan e Isolina Rendo, ambos domiciliados en la calle Guayaquil N° 180 - Dto. 3 - Cap. Fed., venden a Isilda Petrona Schenfeld y Graciela Alicia Fernández, ambas domiciliadas en la calle Aizpurúa N° 3.151 - Capital Federal, el negocio de elaboración de masas - pasteles y emparedados - bombonería - comestibles y bebidas envasadas en gral. sito en calle HIDALGO N° 168 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas N° 1.285 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 17/11 N° 49.628 v. 23/11/95

"L"

Luis Rodríguez domiciliado en Larrazábal 1352, Cap. Fed. comunica que vende a Norma Beatriz Vélez domiciliada en Av. Congreso 5423, Cap. Fed. Panadería Mecánica, sita en calle LARRAZABAL 1352, Cap. Fed. reclamos de ley, Av. Corrientes 1386 9° piso Cap. Fed.
e. 20/11 N° 49.894 v. 24/11/95

"M"

Messina Inmobiliaria Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10° Cap. avisa: Irene Puga domic. Blas Parera 2909 3° "B" Olivos vende a Norberto Propato domic. Amenábar 3672 1° "D" Cap. su bar sito en MONROE 2427 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 50.278 v. 28/11/95

"O"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Liliana Mabel Penna de Suhner, con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 2670, Cap. Fed., vende a Natalicio Rolón, Amado Rolón y Ricardo Trifoglio, domiciliados en Olazábal N° 2349, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines de Masas, Bombones, Sándwiches, Elab. de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Venta de Bebidas en general Envasadas", sito en ORTIZ DE OCAMPO N° 2670, Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/11 N° 49.804 v. 24/11/95

Guillermo Juan Contreras, Contador Público Nacional, con oficinas en Avenida de Mayo 1324 piso 1° 11 Capital Federal, avisa que el señor Roberto Luis Gutiérrez con domicilio en Avenida Eva Perón 5373 Capital Federal, cede y transfiere al señor Luis Alberto Pereyra con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1015 piso 8° "A" Capital Federal, el taller destinado a la fabricación de autopiezas sito en OLIDEN 2609 Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 50.274 v. 28/11/95

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed., avisan que Casapan S.R.L., representadas por sus socios gerentes Celia Perla Finkelstein y Silvia Susana Lodwidck, domiciliadas en la calle Palpa N° 2900 PB, Cap. Fed., venden a Roberto Fidler, con domicilio en Lavalleja N° 1094, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en PALPA N° 2900 PB, Cap. Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 20/11 N° 49.803 v. 24/11/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Federal, TE: 373-4255, avisan: Que Diana Noemí Bronstein, domiciliada en Pasteur 782, Capital Federal vende a Pablo Ricardo Romar y Blanca Martínez, domiciliados en Treveris 2492, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PASTEUR 782 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/11 N° 49.909 v. 24/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Guillermo Italo del Punta y Luis Edmundo Maldonado Seguy. Dom. Paraguay 2492 Piso 12, Cap. Vende a Emilce Ana Gallardo, Dom. Maza 1392 Piso 3°, Depto. 7°, Cap. Su negocio de Hotel (S.C.) sito en PASCO 854, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/11 N° 50.074 v. 27/11/95

"Daniel Fernández e Hijos", Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed., rectifica aviso N° 42.362 del 20/9/95 al 26/9/95 siendo el comprador Ignacio Juan García Delgado c/ dom. Soldado de la Frontera edif. 37, 6° "C", Cap. Fed. del neg. Restaurant - Casa de Lunch - Café - Bar, de PICHINCHA 338, Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 21/11 N° 49.953 v. 27/11/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10° Cap. avisa: Félix Amaranto domic. Monteagudo 1245 F. Varela Pcia. Bs. As. venden a Carlos Ferretti domic. Amenábar 1144 6° 140 Cap. su kiosco sito en PARAGUAY 854 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 50.279 v. 28/11/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta fondo de comercio, denominado "La Avenida" sito calle PRIMERA JUNTA 1982/2000 esq. AV. CARABOBO P.B., Cap. Fed., anulándose el Edicto publicado con fecha 9 al 13/10/1995 bajo el N° 23.342.
e. 22/11 N° 50.125 v. 28/11/95

"R"

Mario Martino, con domicilio en Tucumán 1925 de Castelar, Pcia. Bs. As. avisa por cinco días que vende al señor Carlos Adrián Martino, con domicilio en Tucumán 1925 Castelar Pcia. Bs. As. el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del negocio de Librería "Elvimar", venta, compra y canje de libros nuevos y usados y revistas nuevas y usadas, sito en RAMON FALCON 7192 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio del comercio Ramón Falcón 7192 de Capital Federal. Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
e. 17/11 N° 26.491 v. 23/11/95

El Dr. Laureano Rodríguez T. 177 F. 124 C.P.C.E.C.F. con Domicilio en Tte. Juan Domingo Perón 1963, Cap. Fed. comunica que el Sr. Young Tae Lee domiciliado en Rivadavia 5794, Cap. Fed., transfiere el comercio de su propiedad de taller de limpieza y/o planchado de ropa (con instalaciones de vapor), sito en RIVADAVIA 5794, Cap. Fed. a Elvira I. Undiano domiciliada en Rivadavia 5794, Cap. Fed. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 21/11 N° 49.983 v. 27/11/95

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzon, con of. en Medrano 582 6to. piso "D" de Cap. Fed., avisa que el Sr. Carlos Cullen, y el Sr. Carlos A. Macchi, con domicilio en San Martín 565 PB de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de Restaurante, cantina; Casa de Lunch Cafe-bar; Despacho de bebidas; casa de comida, rotisería sito en SAN MARTIN 565, Cap. Fed. a Mario Magno; Carlos R. D'Elia; Rolando O. Doval; Gabriel García Padron; Rubén O. Rodríguez y Osvaldo R. Sturla, con domicilio en Av. de Mayo 1480 - 4to. piso - of. 7 de Cap. Fed., en representación de San Martín 565 SRL. en formación, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 26.416 v. 23/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTIFONA S. A.

Con domicilio legal en la calle Reconquista 609 piso 8° Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3004 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica atento a los fundamentos del artículo 220 inciso 1° de la ley 19.550.

1 - Que por Asamblea unánime de fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió el aumento y la reducción simultánea de capital social con efectos al 30 de junio de 1995 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular Cr. José Santiago Supertino del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo quinto del estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-).

2 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con anterioridad al 30 de junio de 1995 es la siguiente:

Activo	$ 973.173,04
Pasivo	$ 22.240,69
Patrimonio Neto	$ 950.932,35

3 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con posterioridad al 30 de junio de 1995 es la siguiente:

Activo	$ 192.027,04
Pasivo	$ 22.240,69
Patrimonio neto	$ 169.786,35

4 - El aumento y reducción simultánea del Capital Social y el Balance correspondiente fue aprobado por acta de Directorio de fecha 16 de octubre de 1995 y acta de Asamblea Unánime de fecha 3 de noviembre de 1995.

5 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en calle Reconquista 609 piso 8°, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Autorizado - Spoltore Diego Pablo
e. 21/11 N° 50.102 v. 23/11/95

"B"

BACULO S.A.

Inscrip. RPC 15-4-70. N° 1396, Libro N° 71 SA. Por AGE 31-5-94, se redujo el capital por la suma de $ 419.022,19. Activo: $ 927.292,84 y pasivo: $ 159.231,04 antes de la reducción; Activo: $ 508.270,66 pasivo: $ 159.231,04, después de la reducción.

Presidente - Pablo Esteban Orloff
e. 22/11 N° 26.849 v. 24/11/95

"C"

CUSENIER S.A.I.C. IGJ 924.733/392

Se hace saber que por asamblea del 22/05/95 resolvióse el aumento del Capital, debiendo los accionistas ejercer el derecho de Preferen-

cia dentro de los 30 días de la última publicación. Art. 194 LSC.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 21/11 Nº 26.665 v. 23/11/95

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dichas acciones corresponden al aumento de capital que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Octubre de 1995. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal al precio de $ 1 por cada acción, en un 100 % en el acto de la suscripción, para lo cual podrán afectarse los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, quienes tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si algún accionista no hiciera uso de derecho de preferencia los demás accionistas tendrán derecho a acrecer. Los señores accionistas que ejerzan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto deberán así manifestarlo al momento de suscribir. La suscripción e integración de acciones deberá realizarse en la sede de MBA Banco de Inversiones S.A. en la Av. Corrientes 311, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Pedro Eugenio Reynal
e. 21/11 Nº 15.993 v. 23/11/95

METALURGICA TANDIL S.A.
Nº de Registro I.G.J. 7.631

CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL Y TOTAL DE LA RESERVA "PRIMA DE EMISION"

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 16 de agosto de 1995 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de noviembre de 1995, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales, en proporción a sus tenencias, el 38,85648 % en concepto de capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del capital" y el 41,14352 % por capitalización total de la cuenta "prima de emisión", o sea, un total del 80 %, en acciones escriturales ordinarias (1 voto) y preferidas 8 % ac. con participación adicional de VN$ 0,01 cada una con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1995. Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza. Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A. no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio. Publíquese por 3 días.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 21/11 Nº 50.072 v. 23/11/95

"R"

ROCKLAND S.A.

AUMENTO CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1995 se ha decidido: Elevar el capital Social a la suma de $ 1.000.000,00 mediante la emisión de 649.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una de valor nominal $ 1,00 (un peso). La emisión se hará a la par debiendo abonarse el 92,45 % al contado y el saldo de 7,55 % dentro del año. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación. Domicilio: Fournier 2547 - Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos Eduardo Davison
e. 21/11 Nº 50.014 v. 23/11/95

"S"

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

BELMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

BELMO SAN LUIS
Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Reg. Público Comercio el 07-12-61 bajo Nº 2953 L 54 T A F 423 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vieytes 1710 de Capital Federal, Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria, inscripta en el Reg. Público Comercio el 12-07-71 bajo N 2376 L 74 T A F 295 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vernet 342 de Capital Federal, y Belmo San Luis Sociedad Anónima, inscripta en R.P.C. de Prov. San Luis - el 17-06-85 bajo N 23 T 17 C. S. F 156 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Ruta 7 km. 700.6 (Sur), Villa Mercedes, Provincia de San Luis, suscribieron el 12 de Octubre de 1995 el Compromiso Previo de Fusión, por el cual se fusionaron las tres sociedades, siendo la sociedad Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 31 de julio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante de los activos y pasivos, así como de las obligaciones y derechos de las sociedades absorbidas Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Belmo San Luis Sociedad Anónima, las que se disuelven sin liquidación. Las Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 30 de Octubre de 1995 en Belmo San Luis Sociedad Anónima y el 31 de Octubre de 1995 en Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y en Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria, quienes aprobaron la fusión y los Balances Generales al 31 de julio de 1995. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 1.000.000,00.- Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Activo: $ 11.529.407,19, Pasivo: 1.056.579,77, Patrimonio Neto $ 10.472.827,42; Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Activo: $ 11.693.287,35, Pasivo: $ 4.309.258,37, Patrimonio Neto $ 7.384.028,98; Belmo San Luis Sociedad Anónima Activo: $ 8.221.218,89, Pasivo: $ 1.298.127,96, Patrimonio Neto $ 6.923.090,93. No existen accionistas recedentes. Posiciones: Avda. Vieytes 1710, Capital Federal. Presidente: Manuel Poj; Vicepresidente: Bernardo Poj; Presidente: Luis Aníbal Poj.

Presidente - Manuel Poj

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/11/95 al 9/11/95.

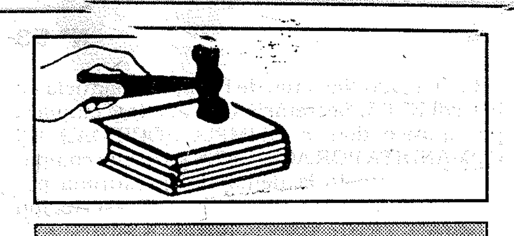
e. 21/11 Nº 48.297 v. 23/11/95

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de octubre de 1995 se ha dispuesto un aumento del capital social en la suma de $ 5.390.000, a ser integrado mediante capitalización de créditos, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas a los fines previstos por el art. 194 de la Ley nº 19.550. Publíquese por tres días.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 22/11 Nº 50.155 v. 24/11/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,45 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, una Pick Up Marca Ford modelo F 100 año 1994 motor 22904329445 carrocería Ford 8AFBTNM-33 PJ075564 uso privado, dominio B 2.610.051. en el estado en que se encuentra en exhibición, Paraguay 656 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 11.700,00 De no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/11 Nº 50.298 v. 24/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,40 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Ford sedan 4 puertas modelo Escort LX 1993; motor Ford UI018418; chassis Ford 8AFZZZ54ZPJ011693 uso privado dominio C1652026 en el estado en que se encuentra en exhibición, Paraguay 656 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 3.873,00 de no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

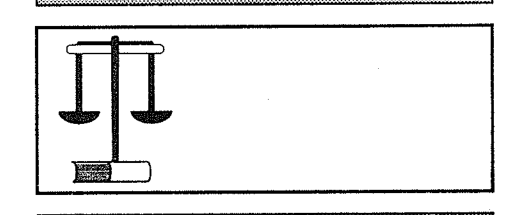
e. 22/11 Nº 50.290 v. 24/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,50 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat sedan 4 puertas modelo Duna SL 1,6 motor Fiat 146B7011 8056066 chassis Fiat 9BD146000P5030816 uso privado C1748073 en el estado en que se encuentra en exhibición, Ayacucho 1423 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 4.506.- De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 50.301 v. 27/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a PIO INDALECIO REYES para que comparezca a estar a derecho en los autos "MAMANI BALERIANA c/REYES PIO INDALECIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 22/11 Nº 26.816 v. 23/11/95

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 7, Capital Federal (1035), cita por diez días a los herederos de CECILIA BLUFSTEIN DE WIGUTOW para que se presenten a estar a derecho y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados CASAS CARLOS c/NELIDA CAMERUCCI DE CORRAL y CASAS CARLOS y otro s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/11 Nº 7226 v. 23/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L.M.S. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 P. 5º, Capital Federal, cita a JOSE ANTONIO IGLESIAS para que en el plazo de 15 días comparezca para tomar la intervención que en derecho le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "VIGNA, OFELIA c/IGLESIA, JOSE ANTONIO s/Divorcio Ordinario" (Expte. 62.889/95). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 22/11 Nº 26.754 v. 23/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría del Dr. Santiago González Balcarce cita y emplaza a RAFAEL LAUDELINO LEZAMA GONZALEZ, por el término de sesenta (60) días corridos a partir de la última publicación, para que se presente en los autos caratulados "LEZAMA GONZALEZ RAFAEL LAUDELINO, s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 21/11 Nº 7204 v. 23/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, de Capital

Federal, cita a NINA JUDITH GOLBERG por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "GOLBERG NINA JUDITH s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 21/11 Nº 7183 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO ROMEO para que dentro del término de sesenta (60) días comparezca a estar a derecho a la sede de este tribunal sito en Uruguay 714 Piso 4to. Cap. Fed., en autos "FRANCISCO ROMEO s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada". El presente Edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 22/11 Nº 7257 v. 24/11/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA AMPARO MARCELINA LATORRE de MAZZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95 y haberse omitido en las ediciones del 17 y 20/11/95.
e. 21/11 Nº 22.570 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita por el término de tres días a eventuales propietarios de la Bóveda ubicada en el Cementerio de La Recoleta, edificada sobre las sepulturas de la 1 a la 6 del tablón 157, sepulturas de la 1 a la 6 del tablón 158 todos de la sección 17 a estar a derecho en los autos "GUERRERO DE VIVOT BEATRIZ CARMEN y Otro c/de ALZAGA MARTIN s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/11 Nº 26.820 v. 23/11/95

Nº 39

El Juzgado Nacional Civil Nº 39 cita y emplaza a la Sra. EMMA EUGENIA SADOLDIN DE RISOLEO para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "VILDOZA DE ROMANOS, ANA C. c/SADOLDIN DE RISOLEO, EMMA E. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/11 Nº 7261 v. 23/11/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, cita y emplaza a GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA, por el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación, conforme a lo normado en el art. 5 de la Ley 24.321/94. Para que se presente en los autos caratulados "GATTI ANTUÑA GERARDO FRANCISCO c/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 21/11 Nº 7205 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don HERALDO FRANCISCO DIONISIO MUCILLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/11 Nº 50.050 v. 24/11/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a OLIMPIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que comparezca y conteste la demanda instaurada por OSCAR ALBERTO PROGNO s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/11 Nº 26.824 v. 24/11/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL VERGAGNI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 27/10/95.
e. 22/11 Nº 24.493 v. 24/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de la Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a GUSTAVO RAUL ARCE VIERA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita a tenor de lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 22/11 Nº 7242 v. 24/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del señor ROTELA ROBERTO RAMON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11/95 al 16/11/95.
e. 22/11 Nº 26.091 v. 24/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita y emplaza a NORMA MARY SCOPISE RIJO por el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación, para que se presente en los autos caratulados "SCOPISE RIJO NORMA MARY - s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 21/11 Nº 7206 v. 23/11/95

Nº 78

El Juez Nacional en lo Civil Nº 78 Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de "BRESCIANI DE URRUTY, IMPERIA" por el término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/95.
e. 21/11 Nº 45.845 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a ALEJANDRO ALBERTO CAPOBIANCO BILLO para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CAPOBIANCO BILLO ALEJANDRO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Isabel E. Núnez, secretaria.
e. 22/11 Nº 7240 v. 24/11/95

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS GHIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11/95 al 14/11/95.
e. 22/11 Nº 25.813 v. 24/11/95

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del Dr. Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación a ANTONIO RAFAEL TAMAYO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TAMAYO ANTONIO RAFAEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita. (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 21/11 Nº 7207 v. 23/11/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Secretaría Unica en autos "DONADIO, JOHANA BEATRIZ s/Adopción", sita por quien días a LUIS ADALBERTO DONADIO, a que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 22/11 Nº 26.778 v. 23/11/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JOSE MANUEL PUEBLA, por el término de 60 días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321 en autos caratulados "PUEBLA JOSE MANUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/11 Nº 7237 v. 24/11/95

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, hace saber que en los autos caratulado "CABRERA, AIDEE DEL VALLE c/ CHARRA, JOSE MARIO s/Divorcio Ordinario", Expte. Nº 10923/94, ha recaído sentencia de divorcio que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, junio 26 de 1995. Y vistos: ...- Considerando: ...- V. - Por lo tanto y en virtud de lo expuesto en anteriores considerandos, jurisprudencia y disposiciones legales citadas, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia decretando el divorcio vincular de AIDEE DEL VALLE CABRERA y JOSE MARIO CHARRA en los términos del art. 214 inc. 2do. del Código Civil con los efectos previstos por los arts. 217 y 218 del Código Civil; 2) Declarando disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil); 3) Imponiendo las costas a la parte demandada, según lo dispuesto en el considerando IV); 4) Regulando los honorarios de la Dra. Rosa Laura Finocchio de Cangiano, letrada patrocinante de la parte actora en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) los que serán abonados en el término de diez días (arts. 6, 7, 8, 30, 37, 38 y 47 de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432). Notifíquese y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Firme la presente, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos. Cópiese, regístrese y oportunamente archívese. María Rosa Bosio - Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 22/11 Nº 26.819 v. 23/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ITALIA MORELLI y/o NATALIA MORELLI; y ALBERTO MOSSUTTO y/o ALBERTO MOZZUTO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/10/95.
e. 22/11 Nº 24.383 v. 24/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, cita y emplaza por 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación a EDUARDO EFRAIN CHIZZOLA CANO, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CHIZZOLA CANO EDUARDO E. s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 21/11 Nº 7203 v. 23/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita para que se presente a estar a derecho a ADRIANA SILVIA NIETO en los autos "NIETO ADRIANA SILVIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en los términos del Art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 22/11 Nº 7234 v. 24/11/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DE CRISTOFARO EUGENIO OSVALDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/11 Nº 7187 v. 23/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02;

2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202.- Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, hace saber que en los autos caratulados "BANCO (CREDIT) LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PINASCO, NORMA AMELIA y Otra s/ Sumario" Expte. 22.935, se ha decretado la rebeldía de Norma Amelia Pinasco. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/11 Nº 50.146 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PINASCO, NORMA AMELIA y Otros s/ Sumario" Expte. 22.934, se ha decretado la rebeldía de PAULA VERONICA SALA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/11 Nº 50.147 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PINASCO, NORMA AMELIA y Otros s/ Sumario", Expte. 22.934, se ha decretado la rebeldía de NORMA AMELIA PINASCO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/11 Nº 50.148 v. 23/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GARNICA y HECTOR JUAN ALCARAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo con armas, en causa Nº 29.632/95 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7292 v. 28/11/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL REDONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, en causa Nº 18.287/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7293 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.160 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— a SERGIO SOROAGA, cuyo último domicilio conocido es Thames 844 Capital Federal cita y emplaza a SERGIO SOROAGA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 21vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SERGIO SOROAGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 7123 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.751 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DANIEL HUGO GHIGLIONE, argentino, de unos 33 años de edad, soltero, chofer, titular del D.N.I. Nº 13.416.735, con último domicilio denunciado en Francisco Acuña de Figueroa 749, piso 1º, Dto. "C", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.- ... emplácese al imputado DANIEL HUGO GHIGLIONE por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angtel Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 7124 v. 23/11/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.781 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza: a GUSTAVO FABIAN LACASTA, cuyas demás condiciones personales y último domicilio se ignoran, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995. Cítese a GUSTAVO FABIAN LACASTA mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
e. 17/11 Nº 7125 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.514 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DE SANTIS, argentino, de 27 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en la calle Palacios 631 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL DE SANTIS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 17/11 Nº 7126 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.123 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 3187, 2º Piso, habitación 43 de Capital Federal cita y emplaza al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 15 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7127 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, cita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.503 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO cuyo último domicilio conocido es Esmeralda 448 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 44 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7128 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 41.697 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ, cuyo último domicilio conocido es Montevideo 546 de Capital Federal cita y emplaza a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 192 vta., 194 vta., 196 vta., 199 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7129 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.162 seguida por el delito de daña —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a RODOLFO OSCAR MONTES, argentino, de 33 años de edad, nacido el 1 de enero de 1962, hijo de Armando y de Nilda Adela Martelletti, casado, empleado, titular del D.N.I. Nº 14.680.816, con último domicilio real en Av. Rivadavia 5126, piso 10º, Dto. "13", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado RODOLFO OSCAR MONTES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7130 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.132 seguida por los delitos de lesiones culposas y atentado y resistencia a la autoridad —arts. 94 y 237 del Código Penal— cita y emplaza a LILIANA MARISA PEREZ, argentina, de 34 años de edad, nacida en la Capital Federal el 26 de septiembre de 1961, hija de Héctor y de Noli Parla, soltera, maestra, titular del D.N.I. Nº 14.866.035, con último domicilio real en José Pedro Varela 5689 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declcrarlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese a la imputada LILIANA MARISA PEREZ por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7131 v. 23/11/95

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a DAYANEE VIRGINIA RODRIGUEZ SENZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8763, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 22/11 Nº 7222 v. 28/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ISMAEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.463 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/11 Nº 7216 v. 27/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ISMAEL FROILAN NAVARRO y BERTA VILLALVA (de quienes se ignoran más datos), a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, señalándose audiencia para el 28/11/95, a las 11 y 12 hs. respectivamente, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un letrado de su confianza, en su defecto se les designará al Dr. Carlos E. Carpanelli, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, en turno con el tribunal (sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er. piso, Cap. Federal); de incomparecer se ordenarán sus detenciones.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/11 Nº 7200 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NANCY CARINA RASCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 22/11 Nº 7219 v. 28/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. CHRISTIAN JAVIER LEZCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/11 Nº 7238 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 1er. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROBERT, FELIX DOMINGO y otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezcan a estar a derecho a FELIX DOMINGO ROBERT y ATILIA FRANCISCA CANTO DE ROBERT y en el término de cinco días opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/11 Nº 26.765 v. 23/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado CANUSO CARLOS por 5 días a partir de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CANUSO CARLOS s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 7232 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado FERRO CARLOS ADELMAR por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FERRO CARLOS ADELMAR s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 22/11Nº 7231v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación del presente a ANGELA GUILLERMINA LEONOR DEGANIS DNI Nº 13.063.175 y OSVALDO DANIEL AQUENES GERMAN D.N.I. Nº 17.351.787 a fin de que comparezcan a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py, Piso 3º, a prestar declaración indagatoria en primera audiencia en la causa Nº 17.529 caratulada "DEGANIS, ANGELA GUILLERMINA LEONOR s/Infracción art. 292 del C.P.". Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y contumaces. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Rivolo.
e. 17/11 Nº 7118 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza, GABRIEL ADRIAN VALLEDOR MIGUEL, con D.N.I. Nº 15.061.676, domiciliado en Avda. José María Moreno 116, Piso 6º, Dto. "C", de esta Capital, tel.: 902-8988, hijo de Irma Elvira Miguel, para que se presente ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos Nº 18.500 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECC. Nº 62 s/Dcia.", y dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de noviembre de 1995.
Sergio A. Paduczak secretario. federal.
e. 22/11 Nº 7230 v. 28/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 piso 4 Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DAVID ESTEBAN KOSZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 721 que se le sigue por infracción al artículo 149 tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 17/11 Nº 7119 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, cita dentro del término de cinco días desde la última publicación del presente a PAULINO CANDIA, D.N.I. Nº 22.520.540, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1044 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 17/11 Nº 7120 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 917 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS GINO GUTIERREZ POBLETE, de nacionalidad chileno, nacido el 14-10-63, MARIA HUAYHUAMEZA PALOMINO, de nacionalidad peruana, nacida el 12-2-65 y a ENRIQUE ALEJANDRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, nacido el 22-3-77, quienes deberán comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus respectivas capturas.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 17/11 Nº 7121 v. 23/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandra Roberto Montone, notifica a ORELLANO RAUL ALFREDO "…/nos Aires, 3 de noviembre de 1995 … a fines de comparezca en la presente causa B-418 el Sr. ALFREDO ORELLANO a prestar declaración indagatoria el día 26 de noviembre a las 10.00 hs. publíquense edictos por el término de cinco días, así también y siendo ésta la primera oportunidad, intímase al mismo para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.).
Secretaría 24, 3 de noviembre de 1995.
Alejandro R. Montone, secretario.
e. 17/11 Nº 7122 v. 23/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martinez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano RAUL EDUARDO ARIAS, de nacionalidad argentina, nacido el 24-09-1966, de 29 años de edad, hijo de Mauro Jorge y de Rosa Esther González, con último domicilio conocido en calle Conesa s/nº de Chacabuco (Bs. As.), de estado civil casado, instruido, poseedor de DNI Nº 17.528.281; quien deberá comparecer a los estrados de premención, sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo editado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L. 23.984— , en relación a la causa nº 4313/3/95 caratulada: "Incidente sustanciado para tratamiento de situación procesal del imputado RAUL EDUARDO ARIAS"—, caso contrario se le declara rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del cód. procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut supra", y para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de cinco —5— días siendo el día 6 del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 22/11 Nº 7245 v. 28/11/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "FALCON, GUSTAVO DANIEL y Otros s/ley 23.737", expediente Nº 189/95 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar Digeronimo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON, DNI Nº 24.350.339, deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "// sario 11 de octubre de 1995. Atento lo informado en el diligenciamiento del Oficio Nº 1831, comparezca el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Practíquese su citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Cumpliméntese con el art. 5 ley 22.117 en relación a los otros co-imputados."
Oscar A. Digeronimo, juez federal.
e. 22/11 Nº 7224 v. 28/11/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "MAHU-MAHU S.A. s/pta. inf. art. 173 inc. 11 c/agravante art. 174 inc. 5 del Código Penal", Expediente Nº 259/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Hugo Oscar Delgado (hijo) D.N.I. Nº 11.209.844, registrando como último domicilio en calle 13 Nº 1360 de General Pico, La Pampa, imputado por infracción al art. 173 inc. 11 c/ agravante en art. 174 inc. 5 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Santa Rosa, 6 de noviembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/11 Nº 7214 v. 27/11/95

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE VIa. NOMINACION CENTRO JUDICIAL CAPITAL TUCUMAN

LIBRE DE DERECHOS. Por cinco días: Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y se solía tener en calle Zuviria 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite VIa. Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado la siguiente Providencia: "/Miguel de Tucumán, Setiembre 29 de 1995. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Señálese el día 04-12-95 a hs. 10.30 a fin de que las partes concurran a la audiencia prevista por el art. 69, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley Nº 6204. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen. Juez. Dado, firmado y sellado en mi público Despacho.
San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 1995.
Secretario.
e. 21/11 Nº 7197 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instruccion que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	Gabriel M. Presa	08/11/1995	LUIS EMILIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/1995	LUIS AUGUSTO LARROSA, DNI 14.861.608	3	DELITO DE DAÑO NRO. 58.399-
9	108	Carlos Alberto Haiek	09/11/1995	ANTONIO CHANTADA O ANTONIO CHANTADA MAGARIÑOS, DE QUIEN SE IGNORAN MAYORES DATOS	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	02/11/1995	RICARDO SARGIOTTO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/11/1995	ROBERTO ROSARIO PALAZZO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/1995	HORACIO ALFREDO GIMENEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/11/1995	OSCAR ANGEL SPIGARDI	3	Nº 37.257-DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10/04/1995	HECTOR ROCA	5	Nº 37.120-INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	MARCELA HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	JUAN CARLOS CRISTALLINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	09/11/1995	POGGI, HECTOR ANDRES	3	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	OSCAR PUGA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	YOO, HIE RAN	3	QUIEBRA
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/10/1995	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	Nº 37.824-DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	09/11/1995	BLANCA RICCI DE CORVALAN	3	Nº 45.562
29	152	Daniel Mauro	08/11/1995	JOSE LUIS VALDIVIESO	3	ROBO Y HOMICIDIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/11/1995	MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIA CUCCIONE	5	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMEN TOS PRIVADOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	06/11/1995	JORGE JULIO GUARNERA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/11/1995	LAURENTINA BORGES	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	EULOGIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	CRISTIAN FABIAN LORENZATI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 20/11 Nº 130 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
7	13	Sebastián Sal	31/10/1995	MARCELO HERNAN DARNET (D.N.I. NRO. 13.417.108)	3	NRO. 3316 S/LEY 24.241
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/1995	DAVID TIJMAN (L.E. Nº 0.599.452)	3	Nº 3302

e. 20/11 Nº 129 v. 24/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "WOW S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 819, piso 13 "A" - Capital Federal hasta el día 20 de diciembre de 1995. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/11 Nº 7132 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TEMPERLEY, GUILLERMO s/Quiebra", en fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Temperley, Guillermo (L.E. Nº 4.039.873), ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuvieren en su poder dentro del quinto día (arts. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concursos).

Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/11 Nº 7186 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Quiebra", en fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAUL LUIS COUTTERET s/Sucesión, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los sucesores del fallecido Coutteret; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 29 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de abril de 1996 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/11 Nº 7185 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de NADER E HIJOS S.R.L., en la que se designó

síndico al Dr. Krasnobroda Jorge, con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 7252 v. 28/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa a los sres. acreedores que en los autos "FLEXO - BAG S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha propuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. Juan R. Garibotto. Juez. Publíquese por cinco días.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/11 Nº 26.432 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos: "CASTELLI, FRANCISCO JUAN s/ Quiebra" (expte. Nº 61.924), hace saber por cinco días, que han sido modificadas las fechas dispuestas para la presentación de los acreedores, quienes deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1995. Asimismo se han modificado las fechas correspondientes a los informes de la sindicatura. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 2 de febrero de 1996 y el informe dispuesto por el artículo 39 del mismo ordenamiento, el día 15 de marzo de 1996.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 7258 v. 28/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ANABOND S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 6 de setiembre de 1995 a ANABOND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1984, bajo el Nº 3927 F° 99 L° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 549, 2° piso, Dto. "7", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2° piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que estuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 7133 v. 23/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MILY TOUR S.R.L. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "MILY TOUR S.R.L.", siendo el síndico designado el contador Alfredo Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3° "k", de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la calle Montevideo Nº 368, piso 3° "k" Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/11 Nº 26.723 v. 27/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ADELUZ SA, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini con domicilio en Av. Córdoba 1255 3° (812-3151), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de marzo de 1996 y 8 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/11 Nº 7201 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "L.E.B.R.O. S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370 2° piso depto. "B" Cap. Fed. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/11 Nº 7193 v. 27/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FICCA OSVALDO DONATO SABINO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo Alejandro con domicilio constituido en la calle Pedro Moran 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 7134 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARABELLI DE SKOVGAARD NELIDA HAYDEE s/Quiebra" cuyo Síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 49 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 7160 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a JUAN CARLOS BERARDI en autos caratulados "BERARDI JUAN CARLOS s/ Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 26.764 v. 23/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 22 de agosto de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L., con domicilio en Santo Domingo 3061/63 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado contador Emilio Giacumbo sito en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1996. Fijándose los días 15 de mayo y 5 de junio de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 28 de junio de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la sala de audiencia del Juzgado supra individualizado con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores (Ac. de la C.N.A. en lo Com. del 13/11/57). Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, prohíbeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar su conducta. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 7135 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 - 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "TEXART I.C.S.A." con domicilio en Federico Lacroze 1660, piso 1°, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Cdor. Guillermo M. Ruberto, con domicilio en Av. Roque S. Peña 825 - 1° piso - Of. 12/14, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 21/8/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 26 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta Informativa el día 23 de agosto de 1996, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27, ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 50.200 v. 28/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) (sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de POLCASE S. A. (inscripta el 04/10/93 bajo el Nº 9625, L° 113 Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11° "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de abril de 1996, a las 9,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Secretaría, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 7° Of. "709", a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C.; y citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el 12 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/11 Nº 7136 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAURILLONS S. A. con fecha 20 de setiembre de 1995, con domicilio en Avenida Rivadavia 2396, décimo piso, departamento "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Avenida Corrientes 1670, piso 8

"A", Capital Federal (de 15 a 18 horas) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de febrero y 7 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/11 Nº 15.910 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ISCORP S. R. L., habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/3/96 y 26/4/96, respectivamente. Se hace saber que el Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prescribe el art. 36 L.C.Q. hasta el 27/3/96. Se intima a la deudora y sus administradores Sres. Liliana Rosa Maita (DNI Nº 16.529.008) y Felipe Américo Contartese (DNI Nº 7.601.508) para que en el plazo de 48 hs. entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, igual plazo se intima a la fallida y administradores a constituir domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C. Cítase a las personas preindicadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de abril de 1996 a las 11 hs. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de 5 días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/11 Nº 7162 v. 24/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM S. A." con fecha 6 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Castello Ana María con domicilio en la calle Juncal 850 piso 2º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/11 Nº 7137 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FISHER ISLAND S. R. L." con fecha 18 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º of. "38", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISHER ISLAND S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/11 Nº 7138 v. 23/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CORPORACION CONSULTORA S.A. Síndico: Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1996. Se han fijado los días 27 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 1996 a las 11 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 Nº 49.957 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASARES HERMANOS S.R.L." con fecha 3 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo entro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASARES HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 21/11 Nº 7188 v. 27/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S.A. (Expte. 65.674). Se ha designado Síndico a la Doctora Zulma Teresa Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º piso, Dto. "D" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 7 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la L.C. para el día 1º de julio de 1996 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/11 Nº 26.766 v. 28/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DRAKKAR S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 59.591, se ha declarado en estado de quiebra a DRAKKAR S.A., que el Síndico designado en autos es el Contador Antonio Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha del 21 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.) y la del 3 de abril de 1996 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). b) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art. en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). 2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/11 Nº 7250 v. 28/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TOME, JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tome, Juan Carlos, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso, "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/11 Nº 7139 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TEXTIL NONTHUE S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1992, bajo el Nº 10232 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Llavallol 5579, piso 1º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 8 de marzo y 23 de abril de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Ruffino, secretario.
e. 17/11 Nº 7140 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de KAWANORTE S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º "C" de Capital Federal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º L. C. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 7141 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de CUTTER S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/11 Nº 7163 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4

y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5° Piso "K" de capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 N° 7192 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CRABEL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CRABEL S.A.C.I.F.I.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomas Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5° Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 N° 7191 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de "LYP S.A." haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Eduardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4° "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.)
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 N° 7256 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LIME S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10°, of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 N° 7255 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 hace saber que en el trámite de los autos caratulados "CASA BOO S.A.I.C. y F. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto complementario de distribución de fondos para ser aprobado si no es observado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 N° 7236 v. 23/11/95

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en el 3° piso de Callao 635, hace conocer por cinco días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS GONZALEZ con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3470, Capital Federal, fijando hasta el día 16 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5° piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996 respectivamente. Señálase el día 23 de abril de 1996 a las 9:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días. Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 N° 49.799 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de PIROZZO HNOS. SOC. DE HECHO y PIROZZO BRUNO ADOLFO, PIROZZO ALEJANDRO JORGE y PIROZZO FRANCISCO ALBERTO decretada con fecha 19/10/95 el domicilio correcto del Síndico designado es el de Riobamba 340, 14 "C".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 N° 7233 v. 28/11/95

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña N° 1211, 7 Piso, Capital Federal, hace saber que el día 6 de octubre de 1995, se decretó la apertura del concurso Preventivo de QUINCYCORP S.A., con domicilio en la calle Av. Vernet 346 Cap. Fed. Habiéndose fijado hasta el día 6 del mes de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico: Contador Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo N° 666, Piso 9, Oficina 901, Capital Federal. Los días 27 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.- y para el día 10 de julio de 1996 a las 10,30 se fijó la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/11 N° 49.862 v. 24/11/95

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro sito en la calle Talcahuano 550 6° Piso de la Capital Federal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica a los acreedores por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NOKUDAN SOCIEDAD ANONIMA fijándose plazo que vence el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Alberto Asís, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7° Of. 40 Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación. Asimismo podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20 de febrero de 1996. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo 2° de la L. C.) el día 23 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la L. C. dentro del plazo que vence el día 18 del mes de marzo de 1996. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la L. C.) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 1 de abril de 1996. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41 de la L. C.) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 18 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la L. C. el día 6 de mayo de 1996. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 de la L. C.) el día 4 de junio de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el inc. 10° del art. 14 de la ley N° 24.522 para el día 12 de julio de 1996. Para ser publicado por el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 N° 49.739 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 (Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal), hace saber por cinco días que "HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. A." ha requerido la conclusión de la Quiebra por Avenimiento.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 N° 26.412 v. 23/11/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAIELI JORGE RICARDO s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 11 C/D ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 N° 7227 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ANGELO ALEJANDRO JOSE s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge O. Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 N° 7228 v. 28/11/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. domicilio en Paroissien 2644 Capital Federal en autos caratulados PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/Quiebra, Expte. N° 22.920, siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1° "A". Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1° de marzo de 1996 y el día 16 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/11 N° 7142 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SEE PRODUCCIONES S.A. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto. K. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes individual el 7 de marzo de 1996 y el general el 22 de abril de 1996. Se intima al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/11 N° 7184 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CAMARA MONICA NOEMI s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2°, of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 4 de diciembre de 1995 y presentará los informes del art. 35 el 17 de febrero de 1996 y art. 39 L.C. el 31 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1,

6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 7225 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en el 7º piso del Palacio de Tribunales, Talcahuano 550 Capital Federal, en los autos "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra-Incidente de Realización de Bienes Planta III-Florencio Varela" Expte. 17.781, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de los activos que la empresa COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. posee en su planta fabril ubicada en Ruta Nacional Nº 2, Kilómetro 31.5 Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: a) El inmueble y el suministro y tratamiento de aguas y efluentes, ubicado en Florencio Varela, y cuya descripción obra en el Anexo I del pliego de condiciones; y b) Los bienes muebles existentes en la mencionada planta indicados en el Anexo II del referido pliego, compuesto por maquinarias y equipos de la planta embotelladora; 9 autoelevadores marca Yale; y equipos de generación de energía eléctrica, vapor, aire comprimido y frío, todo de acuerdo al detalle obrante en el pliego. Precio base de la venta: El precio de los activos del Anexo I se fija en la suma de U$S 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses), equivalente al 53,81 % del precio base del total de los activos. El precio de los activos del Anexo II se fija en la suma de U$S 2.060.000 (dos millones sesenta mil dólares estadounidenses), equivalente al 46,19 % del precio base del total de los activos. El precio base del total de los activos asciende a la suma de U$S 4.460.000 (cuatro millones cuatrocientos sesenta mil dólares estadounidenses). Garantía de la oferta: Deberá constituirse a favor de la quiebra una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, por 180 días desde la fecha de apertura de los sobres, y el compromiso de oferente de renovar la garantía hasta el pago del 30 % del precio ofertado, en caso de resultar adjudicatario. Se admitirán ofertas globales y parciales. A igualdad de precios prevalece la oferta global. En caso de ofertas parciales solamente se adjudicará la oferta de los activos Anexo I en forma simultánea con la adjudicación de la oferta por los activos del Anexo II. No condiciona la adjudicación de los activos del Anexo II —por oferta parcial— la ausencia de ofertas por los Activos del Anexo I. Lugar y plazo para la presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado desde el día de puesta a la venta de los pliegos, hasta el día 18 de diciembre de 1995 a las 12 hs. Fecha de apertura de sobres: El acto de apertura de sobres será público y tendrá lugar el 18 de diciembre de 1995 a las 12,30 hs., en la sede del Juzgado y Secretaría donde tramitan los autos. Forma de Pago. Dentro de los 10 días de adjudicado, se deberá abonar el 30 % (treinta por ciento) del precio ofrecido, con el pago de dicha parte de precio se otorgará la posesión de los activos que integran el Anexo II. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los 60 (sesenta) días a contar desde la adjudicación, oportunidad en que se otorgará la posesión de los activos del Anexo I. La escritura traslativa de dominio se otorgará una vez satisfecho el precio total de la venta. Para el supuesto de que el adquirente de los bienes muebles no resulte comprador del inmueble, aquél deberá proceder al retiro de los bienes adquiridos, a más tardar a los 60 días de oblado el precio total de compra de los mismos. Vencido dicho plazo abonará en carácter de depósito a quien resulte titular del inmueble o en su caso a la quiebra de Cía. Embotelladora Argentina, un equivalente de U$S 300 (trescientos dólares estadounidenses) por cada día de retardo en el retiro. Estado de los bienes: Los bienes motivos de esta licitación serán entregados en el mismo estado en que se encuentren, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y vicios redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos. Valor y lugar de venta de los pliegos: Cada ejemplar del pliego tendrá un precio de U$S 1.500 (un mil quinientos dólares estadounidenses). Su venta se realizará en el domicilio de la Sindicatura, a cargo de la Dra. Aída Israelson, en calle Lavalle 1672, 1º piso, of. A, de la Capital Federal (Tele/fax: 373-1647), y hasta el 11 de diciembre de 1995. Los adquirentes deberán identificarse al momento de la adquisición de cada pliego. Consultas, visitas y verificaciones: Los interesados podrán visitar la planta y verificar el estado y existencia de las instalaciones, maquinarias y bienes muebles que integran la licitación. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de formular su oferta, como asimismo que ha podido realizar todas las verificaciones y constataciones a su costa, así como la consulta de los expedientes y actuaciones judiciales directa o indirectamente vinculadas a este llamado a licitación. Obligaciones y cargas del adjudicatario: Serán por cuenta del adjudicatario: a) El sellado de ley correspondiente: b) El impuesto al Valor Agregado sobre el total de los activos del Anexo II; c) los costos de mano de obra para el traslado y acarreo de los bienes y maquinarias que pudiera requerir la entrega de la posesión; d) los gastos, tasas y honorarios que devenguen la venta y la escritura traslativa de dominio. El comprador tendrá derecho a designar escribano interviniente; e) en tanto no se haya cancelado la totalidad del precio, el adjudicatario se obligará a mantener asegurados los bienes objeto de esta licitación, por el valor adjudicado, contra todo riesgo, en compañías de seguros de primera línea a satisfacción del Tribunal, endosando las pólizas a favor de la quiebra. Se prohíbe al adjudicatario enajenar o alquilar o sub-alquilar los activos del Anexo II mientras no se haya completado el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 7260 v. 23/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "MENCA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/11 Nº 7165 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de JORGE SCOUFALOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7166 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MARTOS JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 26.372, comunica por cinco días la quiebra MARTOS, JUAN CARLOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.448.014 y L.E. Nº 8.392.718, nacido el 06/05/50, casado con Polari Lidia María, comerciante, con domicilio en Víctor Martínez 228 - 4º Piso "C" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7167 v. 24/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CER-FE S.A. con fecha 24 de octubre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoses asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 7241 v. 28/11/95

Nº 22

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA. "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/ Incidente de Licitación" (Expte. Nº 18475), para la venta del inmueble donde se asentaba la Planta Industrial de la fallida. Objeto: venta "ad-corpus" del inmueble sito en Tres Arroyos 329, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por una fracción de terreno de aproximadamente 187.268 m2. y construcciones con una superficie cubierta de aproximadamente 74.153 m2. en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes tal como se encuentra descripto en el expediente mencionado. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicará la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado y con escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 5 % del precio ofertado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de las mismas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 13 de diciembre de 1995 a las 13,30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 5.070.000.- (Dólares estadounidenses cinco millones setenta mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregará la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres años en seis cuotas semestrales y consecutivas a partir de la posesión con más intereses a la tasa Libor más 1,5 % anual, con aval bancario de entidad de primera línea. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y mejor plazo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar la oferta por única vez en ese acto dejándose constancia en el acta respectiva. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendrá el derecho de igualar la mejor propuesta que se realice. Visita a la planta: a partir de la publicación los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas previa comunicación con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Libertad 420, 1º C, Capital Federal (T. E. 423-9178, 382-1083/2779) los días lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 17.10.95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/11 Nº 26.434 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERNIGRAN S.A.", el 20 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120 3º Piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 7168 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A." el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es AROLDO AQUILES VELARDE con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 Entr. 4, Piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o

documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 7169 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "FIBRASUR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes por licitación (Planta Baradero)" (Expte. Nº 22.819), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional de la Planta de la fallida, dedicada a la producción de fibras acrílicas y ubicada en Camino Alsina, Cuartel III, Partido de Baradero, a 4 km. de la Ciudad de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo en un todo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado en dichas actuaciones. La venta se hace en block, con una base de U$S 4.000.000, condiciones de venta: 30 % al contado dentro de los 10 días corridos desde la notificación de la resolución aprobatoria de la adjudicación; 70 % restante dentro de los 30 días corridos desde dicha notificación, o financiado en 5 cuotas semestrales, venciendo la primera a los 6 meses de la notificación mencionada. Se hace saber: a) Que los pliegos podrán ser adquiridos al precio de $ 1.000, cada uno, en las oficinas de la Sindicatura a saber: Dra. Cristina Alicia Mattioni, Paraguay 1275, piso 11º, Dto. "78", Capital Federal, T.E.: 816-0211, Dr. Ernesto Horacio García, Montevideo 536, piso 10º, Dto. "I", Capital Federal, T.E.: 371-1533 y Dr. Raúl Humberto Fiorda, Carbajal 3993, Capital Federal, T.E.: 543-6904. b) Que las ofertas serán recibidas por el Tribunal hasta las 12 horas del día 12 de diciembre de 1995. c) Que la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se hará por acto público a las 12,30 horas del día mencionado precedentemente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/11 Nº 7239 v. 23/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SURCLIMA S.R.L.- exp. nº 24.672, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º Of. 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551 el día 8 del mes de febrero de 1996 y el día 22 del mes de marzo de 1996 y se ha señalado el día del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/11 Nº 7170 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LA CALLEJA S.R.L. expte. nº 23430 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Of. 28.-, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/11 Nº 7171 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de ROLANDO MINO SRL habiendo resultado designado Síndico el Contador don Waisberg Simon, con domicilio en la calle Tacuarí 119 Entre Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 7 de marzo de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/11 Nº 7202 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA PROMED S.R.L. expte. Nº 24.080 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel E. de Francesco., con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D"., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7199 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VERY VIP'S S.R.L.- 25112 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalomisky, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7194 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA JOSE LUIS.- exp. Nº 22.048, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día cuatro de diciembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de febrero de 1996 y el día dos del mes de abril de 1996 y se ha señalado el día ... del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7195 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SAYRO S.R.L. expte. Nº 23.540 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Isabel De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquilez Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7196 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORDIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25353 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Sinella, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7198 v. 27/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SEDALUX S. R. L. El Síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 5º Piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 8 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 7143 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AEROCARGAS SAN CRISTOBAL S. A. El Síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la Avda. Córdoba 1367 8º Piso "39", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los directores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 7144 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ELECTRONICA RANDALL S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el del art. 39 el 19 de abril de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 86 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/11 Nº 7229 v. 28/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de, GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO, habiéndose designado Síndico a la CPN Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1 dto. C de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 26 de marzo y 10 de mayo de 1996 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará el día 31 de julio de 1996 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 sito en Callao 635 piso 1, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/11 Nº 26.618 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.C.I. y F., con domicilio en

la calle Suipacha 921, Piso 3ro. Dto. D. de Capital Federal. Para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Dto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, como asimismo convocarlos para la audiencia informativa del día 25 de junio de 1996, a las 8 horas artículo 45 de la L.C. penúltimo párrafo. Se les hace saber asimismo que el día 1 de marzo de 1996, el Síndico deberá presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el artículo del art. 35 de la L.C. y el informe general del artículo 39 de la L.C. el día 16 de abril de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 20/11 N° 50.239 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, en el Expediente Judicial "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble en la Provincia de Mendoza", llama a Licitación Pública para la venta de: un inmueble tipo bodega, ubicado en Rodríguez Peña s/nº, próximo a la intersección con Acceso Este de la Ciudad de Mendoza, Distrito Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie total construida estimada: 19.090 m2. Capacidad total de almacenaje estimada: 511.000 hectolitros. Estado de conservación: bueno en general. Es una construcción de planta rectangular de aproximadamente 105 m por 60 m, en cuyo interior se hallan 114 piletas de almacenamiento de vino. Está construida con estructura de hormigón armado, portones de acceso de chapa de acero con vidrios. Posee 36 piletas exteriores de hormigón armado. Planta complementaria realizada con estructuras y losas de hormigón armado. Cuenta con una caldera con quemador a fuel oil, superficie de calefacción: 20 m2. Oficinas que comprenden: hall de recepción, despachos, grupos sanitarios, cuarto de mandos de la báscula de camiones, etc. Posee 2 viviendas, una de 3 dormitorios y otra de 2, con terminaciones estándar. Portería y acceso principal, playa de maniobras, parrales, cuyo predio cuenta con un área de 2,12 hectáreas con plantación de vides. Base: U$S 2.500.000,00 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil). Teniendo en cuenta que la forma de pago ha sido fijada al contado, los interesados podrán ofrecer otras formas de pago, no debiendo exceder el plazo de 3 años, y se establece que, en caso de optarse por el pago a plazo, la oferta deberá incluir un pago de contado no inferior al 30 % del precio de venta. Presentación de ofertas: Callao 635, 1° piso, Capital Federal, de 07:30 a 13:30 hs. Ver pliego de condiciones. Audiencia para la apertura de sobres conteniendo las distintas propuestas, se fija para el día 07/12/95, a las 08:00 hs., en el Juzgado actuante, sito en la calle Callao 635, 1° piso, Capital Federal. El valor del pliego es de U$S 800,00 (dólares estadounidenses ochocientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a licitación pública. La adquisición del pliego se podrá efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Consultas a los teléfonos 322-8144/7673, y previa comunicación con el representante del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al (061)233500 en la Ciudad de Mendoza, de 17:00 a 20:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 20/11 N° 7221 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LUIS MANUEL SCOPPA. Síndico: Rubén Kwasniewski, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 11°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C., y a que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/11 N° 7243 v. 28/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/95 - Vence: 23/11/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA LUISA ROCCA de ALSINA	26.556
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/11/95	JOSE COSENTINO	26.576
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/11/95	NICOLAS MIGUEL FERRARO	26.582
13		Gustavo Pedro Torrent	10/11/95	ITZA LEIZENIK	26.616
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	JORGE ANTONIO CORBELLA	49.792
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/95	JUAN CARLOS WALL	26.590
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/11/95	ELVIRA AGUSTINA AYALA GAZZI	26.607
19		Alejandro G. Petrucci	03/11/95	YOLANDA BASSANETTI de RAZZINI	26.571
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/11/95	MARIA MERCEDS GIL DE RICCIO	49.873
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/95	SABINA PISKOREK	49.782
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/95	ELIAS MUSACHI Y REGINA MUSACHI	49.881
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/11/95	ROSARIO LUIS CUTULI	26.575
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	ALEJANDRO JOAQUIN MUÑOZ	26.555
34	UNICA	José María Pérez	27/10/95	UDIE FELIX NIWES y ANTONIA ROSSENFELD	26.549
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/11/95	BENITO MARIO SANZ	26.595
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/11/95	EDUARDO ROQUE CASSIA	26.608
36		Guillermo Valentini	10/11/95	RODOLFO FERNANDEZ	49.870
37		Gustavo Daniele	09/11/95	JOSE CARAMES	26.553
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/10/95	BUSTILLO AYUSTO MARIA FLORA	26.542
41	UNICA	José Antonio Charlin	07/11/95	ELENA DEL CARMEN BRANDAN	26.541
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	LORENZO CHRZASTOWZKI Y JOSEFA GRODZKA	26.564
46		Martín Alejandro Christello	28/08/95	ILDA SPILINGA	26.536
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/11/95	GERARDO CAVALLO Y ANTONIETA SCAGLIONE	26.593
50		Juan C. Insúa	10/10/95	PASCUAL PROSPERO DATTILO	26.551
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	SALVADORA DEL ROSARIO ZARATE	49.817
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	ROSARIO DEL VALLE CASTRO	49.818
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	CLAUDIA FRATICELLI de FOSCHI	26.585
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/95	BLASIDO NABOR AGUERO	26.573
59	UNICA	Fernando Cesari	06/11/95	OLIMPIA DE TOMMASO	26.558
60		María Delia E. de Osores	31/10/95	UBALDO SANTIAGO CARELLA	26.545
61		Eduardo José Gorris	06/10/95	JUAN RAFAEL RIZZITANO	49.883
62		Mirta Lucía Alchini	06/10/95	DIEZ HIGINIA	26.587
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/10/95	GREGORIO FRIDMAN	49.783
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/11/95	GANDOLFO OSVALDO RENE	26.583
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	13/10/95	AVELINA VAZQUEZ e HILDA NELIDA PEREIRA	26.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/10/95	HECTOR IGLESIAS	26.548
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/11/95	ELENA PRESEDO	26.547
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/11/95	DE MARCO, JUAN	49.904
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/95	GUILLERMO RUGGERO HONORATO IACAPRARO	49.828
78		Isabel E. Núñez	08/11/95	ALDO CRIBARI	26.601
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	08/11/95	DRIVAS, KOULA	26.561
79		José Luis López Castiñeira	09/11/95	JOSE ANDRES GONZALEZ NOGUEIRA	26.572
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/11/95	EDELMA TERESA BRACONI	26.578
80	UNICA	Ma. Delia E. de Osores	14/11/95	ISRAEL VICTOR KAMIEN	49.867
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/10/95	JUAN CARLOS VINACCIA	26.599
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/11/95	JUAN MANUEL FERNANDEZ	49.802
94		Eduardo Parody	26/10/95	VISCHNEVETZKY MARIA	26.566
94		Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	ROSA CATALINA ROSSI	26.606
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	JOAQUIN DE LOS SANTOS	26.562
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/11/95	FRANCISCO ALBERTO TORRES Y JORGE ALBERTO TORRES	26.557
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	ENRIQUE EMILIO OSSWALD	26.589
97	28	Guillermo C. Mercado	23/10/95	TEVES TIBURCIA SUSANA	26.623
97		Déborah B. Aleandri	06/11/95	HAYDEE GARAGGIOLA	49.809
97	28	Déborah B. Aleandri	08/11/95	ARMANDO OSCAR SANCHEZ	49.912
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/11/95	JORGE ALFREDO JUDEZ	26.612
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/11/95	ERNESTO EMILIO MAGISTRALI	49.889
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/09/95	ELISA ESTHER BRUNO DE REIMONDE	26.621
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/10/95	JULIO CESAR CANDIDO	26.554
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/11/95	MARIO NICOLAS CAPUTI	26.540
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	PARISI PEDRO	26.596
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/10/95	MARGARITA LEON	26.597
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	08/11/95	JUANA PALERMO	26.568
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	08/11/95	DOMINGO PASCUAL IRACE	26.569

e. 21/11 N° 218 v. 23/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

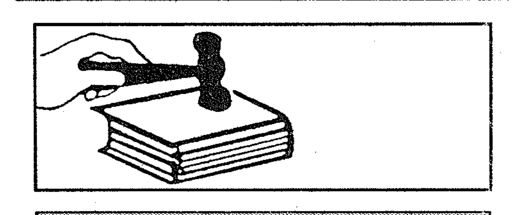
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/95 - Vence: 24/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/11/95	CARLOS NAZARENO SERENELLI	26.735
2		Claudio Ramos Feijóo	02/10/95	ANTONIO DE LA IGLESIA	26.736
3	5	Marcela L. Alessandro	08/11/95	DOLORES MEDINA Vda. de DIAZ Y MANUEL DIAZ	26.693
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/11/95	ANTONIO ARIAS	26.686
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/11/95	EMILIO ARSENIO SANCHEZ	26.667
14		Eduardo Daniel Gottardi	07/11/95	RUFINO IGLESIAS	26.731
17		Raquel Elena Rizzo	31/10/95	MARIA BLANCA CACERES o MARIA BLANCA CACERES DE VARELA	50.061
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/11/95	DORA BRATT	26.689
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/11/95	JUAN CARLOS MAROLDA	26.683
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/10/95	TERENCIO LORELLI	26.672
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/11/95	BASILISA JUANA ARGÜELLES	26.696
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/11/95	ALFANO, MARIO ADOLFO	26.661
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/11/95	ATILIO, JOSE SEIJO	26.644
28		Mónica C. Fernández	25/10/95	ANTONIO ARTESI	26.682
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/10/95	ROGELIO MORENO	26.645
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	BIANCHI FLORENTINA y BERNINI ROBERTO PEDRO	26.698
30		Santiago González Balcarce	17/10/95	IRMA ZULEMA CARPANELLI DE CASTRO	26.715
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/11/95	CARLOS ALBERTO BORENSTEIN	49.979
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/10/95	PEDRO ARMANDO FLEITAS y RAMONA DIONISIA ARRIOLA	26.714
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/11/95	FABIO SCHNEIDER	26.708
34	UNICA	José María Pérez	08/11/95	PEDRO OSCAR GARCIA	26.639
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/09/95	RAFAEL PEPI	26.637
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/11/95	SALVADOR COLOMAR, CATALINA IBAÑEZ, CAYETANO COLOMAR, CONCEPCION AGRELLO, SALVADOR COLOMAR (H.) y RAFAEL COLOMAR	26.662
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	LEYKA PESCUN Y NATALIO KOREMBLUM	26.654
37		Gustavo Daniele	08/11/95	MERCEDES ISABEL FUENTES Y ARBALLO	26.663
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	ANA IDA LONGHI y LUIS HECTOR GATTI	26.717
42	UNICA	María Elena Ucar	06/10/95	ANA MARIA CUERVO	26.687
46		María del Carmen Kelly	13/11/95	NELLY ESTHER CASTILLO	26.674
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/95	MARCELINO SOTELO	26.704
48		Ana María Himschoot	09/11/95	ERNESTO CARLOS FRITH	26.702
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/11/95	CLARA BEATRIZ ALSINA	26.649
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/95	CLAUDIA MARIA FRANCISCA SORACE	49.994
52		Silvia N. de Pinto	13/11/95	ROQUE ROSARIO COMMISSO	26.656
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/11/95	ELIANA DEL VALLE PAVON	26.734
54		Paula I. Stanislavsky	25/10/95	ANGELA ZULEMA PASQUARIELLO	49.969
54		Paula I. Stanislavsky	02/11/95	OSVALDO PEDRO PUGLIESE	49.990
55		Olga María Schelotto	10/11/95	CONCEPCION LOPEZ	26.655
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/11/95	SARA ELENA ROZENMUTER	26.694
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/10/95	MOISES COHEN	26.695
58		Viviana Fernández Seoane	03/11/95	OSVALDO EUGENIO PRETTA	26.713
59		Fernando Cesari	09/11/95	HECTOR JORGENSEN	26.657
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/10/95	ANGELLI JOSE	26.646
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/95	HUMBERTO VITA	26.577
61		Eduardo José Gorris	09/11/95	ELSA DELFINA FRAGNI	26.744
62		María Victoria Carchio	31/08/95	ELVIRA LUISA BRUSA	26.650
62		Mirta Lucía Alchini	09/10/95	ORLANDO SPADA	26.652
63		Jorge E. Beade	10/11/95	DOMINGA ELISA SCHETTINO	26.720
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	14/09/95	SAVERIO FRAGALE	26.648
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/11/95	LUIS ENRIQUE JOSE PERCUOCO	26.634
65		Rubén D. Orlandi	08/11/95	AMALIA BALSAMO	26.733
66		Juan José Caprín	07/11/95	JOSE LUIS VILLANUEVA	26.647
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/11/95	SARA ROSARIO FANGIO	26.726
68		Marcelo G. Calabrese	06/11/95	MIGUEZ, ALFREDO ANTONIO RAMON	50.023
71		Susana A. Nóvile	25/10/95	LASCANO AIDA ELENA ISABEL	26.705
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/11/95	OSCAR GORRACHATEGUI	50.309
73	UNICA	Dolores Miguens	07/11/95	JULIO ANTONIO BRUSCANTINI	26.659
75	UNICA	María Inés Lezama	13/11/95	LUIS MARIO TEOFILO BELLANI	26.716
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/10/95	ROSA ANTONIA BLANCO	26.701
79		José Luis López Castiñeira	03/11/95	MIGUEL ADRIAN BOUCAI	50.003
79	109	José Luis López Castiñeira	10/11/95	FRANCISCO CASSINI y REGINA BOMBEN	26.636
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/10/95	MARIA JUANA SANTOS	50.083
90		Martín Alejandro Christello	24/10/95	EDMUNDO DOURA	26.725
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	NELIDA NILDA DOBAL	26.670
94	UNICA	Eduardo Parody	06/11/95	GABRIELA FERNANDEZ	26.671
95	22	Fernando P. Christello	22/10/95	OBDULIO RUBEN MICHELIS	49.970
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/10/95	MARIO TEOFILO WILKINSON	26.681
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/11/95	ARRIGO BRANDONI	26.692
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/11/95	OSVALDO PEDRO CAMBON	26.653
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	02/11/95	SOFIA RABIN	49.971
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/11/95	ANGELINA PASCUALINA VICTORIA SERFILIPPO	26.678
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/11/95	HECTOR LOCURATOLO	50.100
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/11/95	NESTOR GIUSSANI	26.697
108		Daniel Rubén Tachella	23/10/95	MARTHA HAYDEE TOCA y FRANCISCO OSVALDO ROTONDARO	26.724
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/11/95	LUIS FELIX SIMONE	26.638

e. 22/11 Nº 219 v. 24/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 2do. P. de Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos: CONSORCIO PROPIETARIO DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c/ BONETTO ERNESTO s/ Ejecución de Expensas, Expte. 76.120/94, que el Martillero Manuel Wancier rematará el día 27 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Paseo Colón 545/91 U.F. 22 de Cap. Fed. El que según constatación efectuada se trata de: Un puesto tipo carnicería, que cuenta con paredes divisorias del resto de los puestos tienen algunos azulejos colocados en forma irregular, además cuenta con un gabinete de cámara frigorífica sin equipo y en total estado de abandono, como así también el mostrador y mármol y estructuras metálicas en su parte superior. Matrícula: 15-568/22. Nomc. Catastral: Circ. 13, Sec. 2, M. 52, Parc. 18, U.F. 22. Sup. Total 34,08 mts. cdos. Porc. 1,03 %. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Deudas: A.B.L. Munic. Cdad. Bs. As. (a 7/6/95 Fs. 86) $ 401,10. OSN (al 6/3/95 Fs. 70) $ 202,71. Aguas Arg. (al 3/3/95 Fs. 56) $ 112,50. Expensas (al 2/11/95 Fs. 101) $ 5.443,98. Base $ 3.000. Seña 25 % Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 1995 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/11 Nº 50.187 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ SILVEIRA, JUAN CARLOS s/ Ejec. Hipot." (Expte. Nº 122.390/92), que el martillero Carlos J. Ballester Molina, rematará el 6 de diciembre 1995, a las 9,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Las Catonas, calle José Ingenieros 2991, entre las de Vucetich y Sthefenson. Designación Catastral: Circ. III; Secc. C; Mzna. 112; Pcla. 29. Matrícula 35.541. Se trata de una casa habitación de dos ambientes, baño y cocina, de techo de material, piso de baldosas, paredes revocadas. Posee un pequeño jardín al frente y un fondo libre de 20 mts. aprox. La casa carece de servicio de agua y de cloacas. El terreno mide 10 x 40 mts. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.000 - Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 728,20 - Municipalidad libre de deudas. Exhibición 1, 2 de diciembre de 1995 de 10 a 13 hs. Mayores informes 807-1472 372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/11 Nº 50.303 v. 23/11/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatria Arean, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ KADALY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 5215/89, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de campo sin mejoras ubicada en la Provincia de San Juan, con una superficie de 152.598 Ha. 2866 mt^2 (s/t) o 151.468 Ha 5466 mt^2 (s/m)2 ocupando parte de los departamentos de Caucete y Angaco (hoy Jachal), con los siguientes límites: al N campos de Ciénaga Vieja, al S parte con médano Pelado y en parte con Campo Riveros, al E campo de los Aguirre y campo de Lima, al O campo de Médano Pelado. Inscripto al Nº 2024, Fº 24, Tº 21 de Angaco del 25/1/83. NC: 11 80 800500 y 18 98 180600. Registra las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de San Juan $ 5.421.03 y $ 1.655,02 (fs. 132 al 19/3/93) y Municipalidad de Angaco, Impuesto para fondo de caminos $ 598,86 (fs. 122 al 2/4/93). No registra otra deuda. Plano en el expediente fs. 139 y detalle del inmueble de fs. 150 a fs. 202. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs. Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/11 Nº 50.296 v. 23/11/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 35 (35) a cargo del Doctor José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados "BERESTOVOY, LEON y Otros c/ KUJMAN, MARTA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el 1 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta ciudad "Ad Corpus" y al mejor postor el siguiente inmueble: una Finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Humboldt 784, entre Vera y Villarroel. Matrícula: FR 17-5800. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección: 33; Manzana: 4 A; Parcela 7. Superficie Total Construcción: 210 metros cuadrados. Superficie total Terreno: 278 metros cuadrados. La finca posee las siguientes características: Planta Baja: dormitorio con baño; amplio estar-comedor; patio y jardín internos; cocina; comedor diario; lavadero; depósito; sala de espera; espacio para dos automóviles; Planta Alta: dormitorio con baño y vestidor, dormitorio amplio; consultorio; buen estado de conservación. Deudas al: 16/6/95; Alumbrado, Barrido y Limpieza: no posee, Obras Sanitarias de la Nación: $ 333,84; Aguas Argentinas: $ 170,52. Base: U$S 90.000. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, como así que el Escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del C.P.C.C.- Rendirá cuentas documentadas dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esta causa. Informes: Martillero Eduardo de la Vega - teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal o en Secretaría. Exhibición: Días: jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de noviembre. Horarios: entre las 10 y 11 horas. Estado de Ocupación: demandada y sus tres hijos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/11 Nº 50.137 v. 23/11/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FONTAO, NELIDA DORA s/ LEIVA, HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 15.003/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salcedo 840 entre Arredondo y Agüero, de 10 m. de frente al NO; igual medida al contrafrente; 31,85 m. al NE y 31,90 m. de fondo al SO; superficie lote 318,75 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Manzana 92, Parcela 20; la que conforme acta de constatación (fs. 80 vta.), se encuentra ocupado por el demandado; y según informe efectuado por el martillero, el mismo posee jardín al frente, entrada para vehículos; hay una construcción de material sin terminación externa, que en su interior se halla en buen estado de conservación, y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina comedor diario. Posee amplio patio, fondo libre con otra construcción semi deluida y un galpón al fondo; y se encuentra ocupada por el demandado y su núcleo familiar en un total de seis personas; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 27, 28 y 29 de noviembre próximos de 10 a 16 hs.- Base: $ 5.107. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 56) por $ 810 al 31/7/95 más $ 28,56 (fs. 52); $ 2.079 (fs. 54); y $ 2.107,80 (fs. 55) al 21/7/95; en OSN (fs. 58) por $ 64,33 al 24/7/95; en Rentas (fs. 41) por $ 126,90 al 31/7/95; y en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 42,40 y (fs. 46) 42,40 al 11/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/11 Nº 50.300 v. 23/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, comunica por 3 días en los autos "VANHOUTE GENTIL EDWIN c/ SANTOS ALBERTO CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" exp. 94.533/94 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle El Verdón Nº 22, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, identificación Municipal C2 S1 M8 Casa 22, Nomenclatura Catastral: Circ.: VII sec.: P Mzana.: 56 pla.: 18, Matrícula: 19.017. Se trata de una casa sobre calle asfaltada con jardín al frente, pileta de natación, espacio guardacoches cubierto, 3 dormitorios, baño, living y cocina comedor. En sus fondos un departamento con un dormitorio, cocina, living y baño y lindero a este último pieza de servicio y fondo con césped. Se encuentra ocupado por el demandado y familia y se encuentra en buen estado general. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán conforme art. 133 cpr. y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cpr.). Deudas: OSN fs. 61/2 al 21/6/95 $ 542,39; Aguas Arg. fs. 63 al 21/6/95 $ 98,12; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 53/5 al 21/6/95 $ 3.647,04; Munic.: fs. 58/9 al 5/95 $ 935,19. Visitar 27 y 28 de noviembre de 1995 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 45.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/11 Nº 26.722 v. 23/11/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "COUTO ADOLFO ERNESTO y Otro c/ Sucesión de BACCI, OSVALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.776/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te.: 502-3570); rematará el 28 de noviembre de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 24 y 27 de noviembre de 1995 de 15 a 17 hs.; ubicado sobre la calle Galicia 2764/68 U.F. 2 de Planta Baja y 1º piso, entre las de Condarco y Terrada, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Sec.: 67; Mza.: 51; Parcela: 8C. Matrícula: 15-31958/2. El inmueble consta s/fs. 112 y vta. de: Entrada independiente por el Nº 2764, pasillo al fondo, patio descubierto al que convergen: una cocina instalada, baño instalado, 2 habitaciones, lavadero bajo la escalera por la cual se accede a una habitación auxiliar y luego terraza accesible. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, teléfono. En regular estado de uso y conservación, con algunas manchas de humedad. En cuanto a las expensas, los espacios comunes son ínfimos y no generan expensas algunas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.A. - Deuda a: M.C.B.A.: s/fs. 72 $ 142,38 al 26/5/95. A.A.S.A.: s/fs. 73 $ 35,59 al 24/5/95. O.S.N.: s/fs. 71 $ 55,60 al 24/5/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/11 Nº 50.192 v. 23/11/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 (sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4to. Capital), a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DR. LUIS BELAUSTEGUI 560 c/ KRACOFF ALFREDO s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 35.316, que el martillero Marcos Horacio Baranoff rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 6 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs. en la calle J.D. Perón 1233 Capital Federal, los derechos y acciones que el demandado posee respecto del Convenio de Adjudicación Definitiva y del Acta de Tenencia Precaria sobre el inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Belaustegui Nº 560 Piso 8vo. Dpto. "C" Unidad 35 Capital, entre Rojas y Av. Dr. Honorio Pueyrredón, bajo Nomenclatura Catastral: Matrícula 15-7086/35, Circ. 15, Secc. 47, Manz. 31 y Parc. 17, que tiene una superficie total de 49 m^2 70 dm^2, Porcent. 1,18. Según consta, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, parcialmente deteriorado. La unidad consta de tres ambientes, todos al exterior, baño y cocina, muy luminoso. Los pisos de los ambientes son del tipo "parquet", con deterioros, teniendo paredes con problemas de revoque y humedad, estando también la pintura en mal estado. Base: $ 12.000, Seña: 30 %. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión: 10 %. Impuestos: según ley. Deudas: O.S.N. $ 49,60 al 12/4/95 (fs. 159). Aguas Arg. $ 71,48 al 26/7/95 (fs. 160), Munic. $ 823,70 por vtos. varios, (fs. 161/4), todos los conceptos, sujetos a verificación. Expensas: s/ autos. Exhibición: 4 y 5 de diciembre, de 10 a 12 hs. Te.: 951-5255.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 22/11 Nº 26.793 v. 23/11/95

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S.A. c/ JUNKER, RAUL MARTIN s/ Ejecución de Sentencia" expte.: 224.996 Reservado, comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que por sus características puede visitarse libremente, compuesto por los siguientes lotes de terreno ubicados en la localidad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires

s/ Catastro; Circ. IV - Sec. D - quinta 75 - Mz. 75 B - Parcelas: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 y 10 que suman 8.482 mts cuadrados de superficie total y Catastro; Circ. IV - Sec. D - Mz. 75C - Parcelas: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 y 11 que suman 9.876,50 mts cuadrados de superficie total. Las fracciones citadas suman en total: 18.358 metros cuadrados con 50 cms cuadrados. Se trata de un club hípico denominado "El Garañon" entre las estaciones de ferrocarril Benavídez e Ingeniero Maschwitz, a ocho cuadras de la unión de la ruta 9 con el Acceso Norte (Ruta Panamericana) Pcia. de Buenos Aires, en zona de quintas de categoría. Se encuentra delimitado por las calles: San Martín, Jujuy, San Juan y otra sin nombre. Sobre calle San Martín, existe una casa de material compuesta por: comedor, cocina, baño, dos oficinas y galpón de material de 12 x 6 mts. Existe pista para paseo de caballos. En manzana 75B existe un Stud para nueve caballos, otro para seis caballos y galpón para tres caballos. Igualmente hay dos casas de material que constan cada una: pieza, cocina y baño. Luego existe un chalet con: dos dormitorios, cocina, dos baños, living y comedor, como así también pileta de natación y garage para auto. Viven en el lugar al 3/4/95 un encargado como inquilino, con su esposa más dos peones y están algunos caballos de éste y de terceros. Registra deudas: a la Municipalidad de Tigre por A.B.L. s/ fs. 1058/1140 al 15 de julio de 1994 por $ 52.427,70 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires s/fs. 837/880 al 31 de mayo 1993 $ 7.851,38. De acuerdo a la cláusula IV del mutuo hipotecario, el deudor se obliga a desocupar los bienes gravados, dentro de los diez días subsiguientes a la subasta judicial y si así no lo hiciera, la acreedora queda facultada para pedir el lanzamiento judicial del deudor. Base; en block $ 96.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado Fiscal: 0,5 % parte compradora, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el bien a subastar (tasas, contribuciones, impuestos etc. si correspondiere) como así mismo las que pudiese generar la escritura del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora está facultada para compensar seña y precio hasta la concurrencia de su crédito. Para mayores informes en la oficina del martillero; Junín 1151 P. 6° "C" Capital - Teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 21/11 Nº 50.081 v. 23/11/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c/ IGLESIAS JORGE O. s/ Ejecutivo Hipotecario", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de diciembre de 1995, a las 9,45 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en el partido de General San Martín localidad de Villa Ballester, lote 20, NC C; II; Sec. K; manz. 70; folio 1938 año 1980 (Av. Argentina Nº 75, entre Pueyrredón y Witconb, parcela 10). El inmueble consta de: cuatro habitaciones, cocina, comedor diario, living, hall, cochera cubierta, habitación de servicio, tres baños, un balcón terraza al frente, una terraza al contrafrente (en el 1er. piso) y una terraza ubicada en el segundo piso. Jardín a la entrada y también en el contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros de pintura y yeso y está ocupada por el demandado y familia. Está ubicada a cuadra y media de la calle céntrica de Villa Ballester y a cuatro cuadras de la estación de ferrocarril. Posee todos los servicios públicos. Adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 477,98 al 13/7/94 (fs. 603); OSN $ 72,11 al 1/9/94 (fs. 636); Aguas Argentinas $ 88,56 al 12/8/94 (fs. 620). Sumas todas a cargo del comprador. Base $ 65.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en el acto del remate, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 22/11 Nº 50.302 v. 23/11/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, 2do. piso, en los autos "CASTAGNINO EMMA NICOLASA c/ MORALES, DORA JULIA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 110.296/94 comunica por (2) días en Boletín Oficial, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de noviembre de 1995 a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, fs. 82 una propiedad sita en la calle Rondeau 1679, del Paraje denominado San Ramón, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Base U$S 13.900 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % —fs. 90) Catastro Circ. V - Secc. C - Manzana 99 - Parcela 1c. Matrícula 30.769. Deudas: Fs. 74. Rentas al 26/6/95 $ 484,95 —fs. 91— Municipalidad de Gral. Sarmiento totales $ 438,95 —fs. 55/59— títulos - calle Rondeau 1679, entre las de (2155) J.E. Uriburu y (D.217) Rosario (Villa Mayo) Superficie 342 mts². Hágase saber a los actuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo ante dicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. Procesal. Hágase constar en los edictos a librase, fs. 100. Según informe del Sr. Oficial de Justicia de la zona que corresponde intervenir, informó estado de ocupación, la misma se encuentra ocupada por el Sr. Claudio Omar Pagtanino y su abuela Dora Morales, según resolución del Juzgado, para el caso que se encontrara ocupada por terceros, el Oficial de Justicia los intimará para que dentro de los 10 días comparezcan en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder al remate del bien como desocupado y de disponer el lanzamiento una vez aprobada la subasta respectiva, venta al mejor postor y al contado, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; Horario de visitas, miércoles y viernes de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/11 Nº 50.299 v. 23/11/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Alsina 1418 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MILLEFANTI, OSCAR CARLOS c/ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 175.117/88, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 29 de noviembre de 1995 a las 12 horas, en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto I° Nº 2042 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 2801/15/17 y 19 esq. Vidal s/Nº, Unidad Nº 13 Piso 4° de Capital Federal, que consta de living/comedor, dos dormitorios, baño y cocina/lavadero, calefacción por losa radiante y agua caliente individual, ocupado por la Sra. Delia Doraliza Sosa de Parvis en calidad de propietaria. Designado catastralmente como Circ. 16, Secc. 41, Manzana 110, Parcela 20, Matrícula 16-19626/13. Superficie Total 65,55 m², Porc. 6,39 %. Base $ 15.121,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en dinero argentino en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. Nº 133 del CPCC. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se le tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a lo previsto por el art. 8 del Decreto 529/91, modificado por el Decreto 941/91. Adeuda a O.S.N. al 24/2/93 (fs. 147); A.B.L. al 18/3/93 (fs. 159) todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse el día 28 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Nora C. González Roselló, secretaria.
e. 22/11 Nº 26.797 v. 23/11/95

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA, PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ FALCON NICOMEDES TERENCIO s/ Ejecucion Hipotecaria - Exp. 42828/91: que el martillero Demetrio Cruz (542-4613), rematará el día 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en Sede de Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado Lote 19, manzana 8ª, frente a la calle Crámer entre Trelles y J. C. Varela Nom/Catastral: Circ. III —Secc. K— Manzana 8ª, Parc. 19. Matrícula 20487, mide 10 mts. de frente por 29 mts. de fondo, superficie 290 m2. Del mandamiento de constatación de fs. 167, surge que se encuentra ocupado. Se subastará en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor - BASE $ 7.500: —SEÑA 10 %— COMISION 1,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal —Art. 579— CPCC. adeuda: Municipalidad a fs. 107, Inmobiliario a fs. 97/98. Exhibe: días 24 y 25 de noviembre/95, el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria
e. 22/11 Nº 50.439 v. 23/11/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número noventa y cinco (95) a cargo de la Doctora Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros c/ CETERA, JOSEFINA s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el 5 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta ciudad "Ad Corpus" y al mejor postor el siguiente inmueble: una Finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Argerich 5284/6, entre Guaraní y Obispo San Alberto. Matrícula: FR 16-39445. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16; Sección: 75; Manzana: 13; Parcela: 41. Superficie Total Lote: 143 metros, 84 centímetros cuadrados. La finca posee las siguientes características: amplio living-comedor; cocina; baño ppal.; dormitorios; cocina; dos baños; patio techado; buen estado de conservación, desocupado. Deudas al 27/3/95: Alumbrado, barrido y limpieza: $ 768,70, Obras Sanitarias de la Nación: 166,26 $; Aguas Argentinas: $ 370,46. Base: U$S 77.000. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Informes: Martillero Eduardo de la Vega - teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal o en Secretaría. Exhibición: Días: Domingo 26, lunes 27 y martes 28 de noviembre. Horarios: entre las 16 y 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/11 Nº 50.136 v. 23/11/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Maipú 92, 4° p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos LOPEZ, OSVALDO c/ ROMERO, BENITO s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 82.399/94, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Nº 10 del 1° Piso, de la calle Moreno 1342/1346/1350, entre las de Santiago del Estero y San José, de Capital Federal, con entrada común por el Nº 1342 de dicha calle - Matrícula 13-617/10 Superficie: 69,83 m². La referida Unidad consta de living/comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y patio o pasillo cubierto, siendo muy antiguo, ubicado en el fondo del edificio y en regular estado de conservación. Ocupante: Sr. Benito Romero, español, C/I Nº 4.844.449 parte demandada. Deudas: A. Argentinas fs. 53 a 3/2/95 $ 28,84; MCBA fs. 56 a 3/2/95 $ 353,64; OSN fs. 59 a 9/2/95 $ 48,85; Expensas a 5/10/95 $ 2.584 mes setiembre/95 $ 112,19. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC.- Exhibición: Los días 24 y 27 de noviembre/ 95, de 11 a 13 horas, bajo responsabilidad y cuenta del ocupante —parte demandada—, atento no se dispone de posesión del bien. Más Informes: Al Martillero 371-3860 y lugar de remate. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días - Clarín 2 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/11 Nº 50.295 v. 23/11/95

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1267/69/71 contra CACERES MONIE RUBEN EMILIO y Otro sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 24.724/90) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 29 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, del piso 3ro., señalada con la letra "H", del edificio de la calle Doctor Tomás Manuel de Anchorena Nros 1267/69/71, con entrada por el Nº 1267, de la Capital Federal. La superficie total de la unidad funcional corresponde a: 76, 76 m². Porcentual 7,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 126, parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 19-2675/9. Título de propiedad glosado a fojas 128/135. Consta de: pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado, cocina y pequeño lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por la señora Noemí Teresa Del Valle Camargo Vannoni, y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Registra deudas por: impuesto municipal, fs. 114/115, al 7/4/94, años 1988 al 1994, de $ 2.308,59. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 118, al 4/4/94 años 1993/94, de $ 119,22. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 123 al 9/4/94, años 1987 al 1993, de $ 755,12. Por expensas, fs. 230 vta., al mes de febrero de 1995, $ 15.934,42. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de noviembre de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 62.000. Seña 8 %. Comisión 4 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to. (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 21/11 Nº 50.006 v. 23/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por 2 días en los autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC., PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ MEDINA, ENRIQUE MIGUEL, s/ Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 20.300/93, que el martillero Mariana Alais rematará el día 4 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la Ciudad y Partido de Mercedes, con frente a la calle 29 entre 112 y 114, designado como Lote 20 de la Manzana E, que mide 10 m de frente al NO y contrafrente SE por 33,98 m. de fondo al NE y SO, con Superficie de 339,80 m². Matrícula 13-658 Mercedes - N/ Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 178; Manz. 178 e; Parc. 20. Lo Edificado según constatación obrante en

autos, tiene acceso por la calle 29 Nº 3339 y se compone de una casa de material con cocina comedor, 2 habitaciones; baño sin instalar y garage. Todo en precario estado de conservación y mantenimiento, siendo de escasa categoría y sobre calle de tierra. Ocupante: Sr. Pedro José Galo, su esposa Sandra René López de Galo y una hija menor Cintia Gisela Galo, quien manifiesta ocupar el inmueble por posesión otorgada por la Municipalidad de Mercedes en el Juicio "MUNICIPALIDAD DE MERCEDES c/ MEDINA, ENRIQUE MIGUEL s/ Apremio", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Mercedes Nº 1, Secretaría Nº 2. Deudas: Municipal fs. 50 $ 897 y fs. 51 $ 482, al 5/10/93, Inmobiliario fs. 63 $ 1.264,18, con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y mejor postor - Base $ 14.698 - Seña 25 % - Sellado 0,5 % - Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC.- El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC.- Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre/ 95, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión. Más Informes: Al Martillero Tel. 371-3830 y Lugar de Remate.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 22/11 Nº 50.294 v. 23/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por tres días en autos BRODSKY E.M. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta, Expte. 61.090, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 1º de diciembre de 1995, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Lafinur 3201/05/11/15 esq. Cerviño 3891/ 94. Unidad 26, piso 10, de Capital. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 21, Parc. 12, Matrícula 18-2139/26. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón corrido sobre calle Lafinur. Se encuentra ocupado por familiares del fallido, su ex esposa y dos hijos. Consta de las siguientes superficies: Cubierta 91,39 m^2, descubierta 3,58 m^2, balcón 5,85 m^2. Total 100,82 m^2. Porc. 6,86 %. Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva de Ley efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27, 28 y 29 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/11 Nº 7210 v. 23/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, comunica por dos días en autos "DIAZ VALDEZ HORACIO TADEO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. 56.200 que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El automotor marca B M W mod. 518 sedán 4 puertas año 1980. Dominio C.1.047.434, motor y chasis Nº 5.682.570. Sin Base: Seña 30 % Comisión 10 % (la que le será graduada definitivamente una vez aprobada la subasta art. 104 del R.J.C.). IVA 21 % sobre precio. El automotor se exhibe en el estado que se encuentra en la calle Maestro Santana 310 de San Isidro Provincia de Buenos Aires los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) Deudas imp. a fs. 301/17 de autos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/11 Nº 50.293 v. 23/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la autorizante, sito en la Av. Roque S. Peña Nº 1211 7º P., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TULIAN HORACIO L. c/ MARTINELLI PATRICIO R. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 55.826 (Reservado) que Ricardo Rafael González rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el día lunes 4 de diciembre de 1995 a las 12,30 hs., el inmueble sito en calle Boulogne Sur Nº 650/52 entre Tucumán y Lavalle, Cap. Federal. Es un importante edificio apto para todo destino. Tiene un frente vidriado de doble puerta con cortinas interiores de seguridad, un portón metálico de tres hojas y un primer piso con tres ventanales sobre la calle. El local tiene 5 x 13,50 m. Escaleras internas de circulación conducen al subsuelo, planta baja, entre-piso y primer piso. Un ascensor-montacargas los comunica. Construido sobre un terreno de 8,66 m al fte. al este, 42,001 m costado sur, 41,784 costado norte y 8,66 al O., el edificio tiene una superficie aproxim. de 1100 m^2 cubiertos formados por 350 m^2 de oficinas y 750 m^2 de depósitos e instalaciones de servicio, en dos plantas completas y dos medias plantas. El inmueble se encuentra en buenas condiciones generales de conservación. Nomenclatura catastral: Matríc. F.R. 9-5226. Circuns. 9 Sec. 13 Manz. 92 parcela 36. Deudas: MCBA $ 2.549,45 al 19/5/ 95 (f. 40), OSN $ 2.285,25 al 22/5/95 (f. 41), Aguas Argentinas $ 7.904,52 al 22/5/95 (f. 42). Condiciones de venta: Base $ 300.000, seña 30 %, comisión 3 % más IVA sobre la misma, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, debiendo adicionarse al mismo el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C. Proc. El impuesto sobre el monto de venta que fija la Ley 23.905 en caso de corresponder, estará a cargo del adquirente, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante en la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: 29 y 30 de noviembre 1º de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente o al rematador (Te. 813-1667).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/11 Nº 26.815 v. 24/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial p/ FAINZAIG J." expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida números 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1er. piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Cic. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U.F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m^2; semicub. 9,20 m^2 y descub. 14,70 m^2; total 156,49 m^2; y en 1er. piso sup. descub. y total de 44,09 m^2. Total U.F. 200,58 m^2; Porc. 57,67 %; la U.F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m^2 sup. superpuesta de exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m^2 y a sup. común 0,16 m^2. Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m^2. Total del piso 6,34 m^2; y en 1er. piso sup. cub. 60,25 m^2; descub. 30,77 m^2 y balcón 6,50 m^2. Total piso 97,52 m^2 descontando 3,21 m^2 de vano a escalera. Sup. total U.F. 103,86 m^2. Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (este con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1er. piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque para agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con el como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo Sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 24, 26 y 27 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente art. 571 C.P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.114 v. 27/11/95

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos caratulados "VERESIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta Industrial sito en Barrio Parque Morón (Prov. Bs. As.) Expediente Nº 56.747, que el día 7 de diciembre de 1995 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Delia Rovatti de Brown, Juan Carlos Bastiani, Rodolfo Pernice, Horacio Rodríguez Amoedo y Horacio Taranco, rematarán la importante planta industrial próxima al cruce de Avenida Gaona y Avenida Gobernador Vergara, ubicada con frente a las calles Dr. Alfredo Ferreyra Nº 41, Cañada de Juan Ruiz, y Zubiría Nº 24 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se rematan en block las parcelas 13b; 38; y las sub-parcelas 3 y 5 de la parcela 16, de la Circunscripción V; Sección A Manzana 53 (Fs. 384/86/88/90 y 398) que sumadas superan en superficie los 8000 ms^2. Ad-Corpus. Base: $ 620.000 (Fs. 494). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Se hace saber que la parcela 13b tiene afectada por electroducto una servidumbre que alcanza los 21,30 ms^2 y está ubicada sobre la calle Dr. Alfredo Ferreyra. Acto seguido, con y sin Base se rematarán muebles, instalaciones, y maquinarias universales y propias de la Industria Química, entre las que se mencionan: Transformador, grupo electrógeno, tablero eléctrico, productos y materias primas en distintos envases, máquina lavadora para curtido, autoelevador "Sampimóvil", compresor, caldera de vaporización instantánea, tanques de acero inoxidable, mezcladoras de polvos, amasadoras, molinos y silos de diferentes potencias y capacidades, equipos secadores de lecho fluido, cubas de poliester completas de diferentes capacidades, autoclaves, máquinas de coser y selladoras de bolsas, equipo Nobilfrío, calderas Salcor, escamadoras tanques inoxidable con serpentinas, motores, agitadores, reductores y bombas, equipo de tetracloruro de estaño, reactores, cubas, destiladores, y tanques de diferentes materiales y capacidades, prensa, lamparts vidriados, compresores modulares, secadores de bandejas, canastos de filtro, equipo secador de spray, diversos secaderos, equipos de aire acondicionado central, laboratorios, máquinas y muebles de oficina, taller de mantenimiento, zorra hidráulica, puente grúa, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. (Fs. 399/400). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 horas antes de la subasta (Fs. 398) Respecto al Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (Fs. 399). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. (Fs. 399/400). La posesión del inmueble se efectuará en el plazo de 30 días (Fs. 572). Respecto a los bienes muebles se hace saber a quienes resulten compradores de los muebles y maquinarias, tomarán a su cargo el trabajo y los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes en los casos que corresponda, así como los vinculados con los mismos que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados a partir del día del remate, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente (Fs. 573). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. de Proc. (Fs. 400). Visitas: El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos desde el día 21 al 24 de noviembre de 1995 entre las 15 y 18 horas, y el sábado 25 de noviembre de 9 a 12 horas en Dr. Alfredo Ferreyra 41, Morón, Pcia. de Bs. As. (Fs. 581). Hay catálogos describiendo bienes y bases que se pueden adquirir con un costo de $ 13 en Lavalle 1459 Planta baja Of. 15 de 10 a 14 horas (Capital Federal), desde la publicación de los edictos, o en el lugar de exhibición durante la misma (Fs. 448). Bases de bienes prendados por Banco Nación Argentina: Sistema Spray (Lote 120) $ 30.000; caldera Nº 203 (Lote 69) $ 27.500; caldera Nº 543 (Lote 70) $ 30.000; reactor Mecamont (Lote 94) $ 12.500; equipo de enfriamiento Nobilfrío (Lote 68 bis) $ 12.400.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 7212 v. 27/11/95

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, con sede en Avda. Callao Nº 635, 5º p. Bs. As., hace saber por cinco días en los autos caratulados LOS SAUZALES S.R.L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por UNGARO, ERCILIA JACOBA, Expte. Nº 64.009/94 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, 5º p., of. 66 Tel. 382-0226 y 382-9641 Bs. As. subastará el día miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233, Cap. Federal el inmueble en el estado de uso y conservación en que se encuentra, desocupado, con frente a la Avda. Juan B. Justo 4746/48/50/52 esq. Pasaje Médanos de Bs. As. Unidad uno, Dominio 15-3431-1, Sup. total 106,82. Base de Venta $ 39.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La escrituración deberá ser requerida por el comprador se efectuará ante el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, 106 del Reglamento de la Justicia Comercial) hasta tres días antes del remate. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 154,20 (fs. 18), Aguas Argentinas $ 104,82 (fs. 11), Municipalidad $ 429,03 (fs. 15). Exhibición: día 24 de noviembre de 1995 entre las 10.00 y las 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en radio del Juzgado. A continuación se subastarán en block muebles de oficina usados al contado. Comisión: 10 %, I.V.A.: 21 %. Entrega inmediata, a cargo del comprador su traslado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/11 Nº 26.443 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días en los autos: "CIPREM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta", Expediente Nº 74.576, que los martilleros Migue Angel Tomás Gallo y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254 de Capital Federal. Dos pisos de oficina "desocupados", ubicados en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia Nº 125/27/31 esq. Gorriti Nº 324/326, según constatación con entrada por la calle Italia 115, designado como Unidad Funcional Nº 8 - Polígono 03/01 sita en el Piso 3º, con una superficie cubierta total de 153,73 m^2. Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000.-y Unidad Funcional Nº 9 - Polígono

04-01, sita en el Piso 4°, con una superficie cubierta total de 153,73 m². Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000. Las ventas se realizarán al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la mitad de la comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo. Acto seguido al contado y al mejor postor: "Furgón Trafic Renault", año 1988 C 1.418.489. Base $ 6.000.- "Dodge 1500" sedán 4 puertas B 1.514.967. Base $ 1.000. Se exhiben en la calle Saavedra N° 457 Lomas de Zamora. A continuación sin base: Juegos de sillones, sillas, banquetas, armarios, bibliotecas, ficheros, archivos, estanterías, mesas, mostradores, mamparas divisoras de madera y vidrio, artefactos de iluminación, equipos de aire acondicionado frío-calor, cuadros, cortinas, computadoras, impresoras, máquinas de escribir eléctrica Speer Red 20 e IBM, máquinas de calcular, fotocopiadora Xerox, central telefónica, estabilizadores, termotanques, calefones, aspiradoras, ventiladores, cocinas, heladeras, maceteros, Kayak biplaza y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto el 30 % de seña, IVA, según condición fiscal del adquirente y el 10 % de comisión más el IVA sobre la mitad de la misma (para los automotores el 1 % del sellado). Todo en dinero efectivo y el saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Tucumán 893, piso 3° "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará hora y día de entrega. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, pesos, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, artículos, etc. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Venta. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 27 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Italia N° 115, pisos 3° y 4°; Italia 148 y Sarmiento N° 666 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/11 N° 7182 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao N° 635 P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "EL COBRE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 63.961, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios N° 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nros 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie 1200 m² Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas. Lote N° 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón con techo (nave de 6 mts de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a, Dominios 7482/75 y 3689/8 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts, con más 37 mts en el costado sud este, totalizando 446 m². Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m² adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de la Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m². Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 150.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva Base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7° de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los Inmuebles serán exhibidos los días 22; 23 y 24 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/11 N° 7209 v. 27/11/95

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 24, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "BURATTO S.A. s/ Quiebra - incidente de venta de bienes - Exp. N° 60.815, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 28 de noviembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal —Corporación de Rematadores—, los siguientes bienes inmuebles - marcas - automotores - maquinarias - muebles e instalaciones de la fallida, conforme el siguiente detalle: I) Inmueble calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca N° 1351, entre las de Blas y Juan Agustín García, de Capital Federal; edificado s/ lote 44 de la manzana E, que mide 8,66 m. de frente por 48,51 m. N./ Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 22, Parc. 21 - Matrícula 15-52262. Lo edificado se compone de un depósito con oficina y baño, entrada para camiones y líneas telefónicas, en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por inquilino con contrato vigente, no autorizado por el Juzgado, depositando sus alquileres en el proceso. Base U$S 50.000. II) Los Inmuebles correspondientes a la Planta de la Fallida: Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nros 1314; 1318; 1326; 1334; 1354; 1364; 1378 - San Blas 5007 esq. Cnel. Pedro Calderón de la Barca N° 1304 - San Blas N° 5015, San Blas N° 5029 y San Blas N° 5035 de Capital Federal. N/ Catastrales según títulos: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 7, Parcelas: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 36; 35; 32 y 30 - Matrículas: 15-51700; 15-80609; 15-80610; 15-80611; 15-80612; 15-51694; 15-51701; 15-51699; 15-51698; 15-51695 y Finca 51005, todos respectivamente, los que según constancia catastral por Plano M-121/72 se unificaron las Parcelas 31a; 35; 36 y 37 en Parcela 31b y por Plano de Mensura y Unificación M - 214-84 se unificaron las Parcelas 31b; 32 y 43 en Parcela 31c, la que según dicho plano comprende una Superficie de 3415,67 m² aproximadamente. Estos inmuebles comprenden: a) La Planta propiamente dicha de la fallida, con oficinas, dependencias y vivienda, contando con líneas telefónicas, la que se encuentra desocupada; conformada por las Parcelas Catastrales: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43 y 30. b) el Local de San Blas 5015 - 5007 esq. Cnel. P. Calderón de la Barca 1304, integrado por las Parcelas Catastrales 35 y 36, con superficie de 284,26 m² aproximadamente para el terreno. Esta fracción comprende un Local con acceso independiente, ocupado por un supermercado con contrato de alquiler vigente y con los alquileres recibidos en su totalidad por el concurso, por los últimos 24 meses de locación. c) La vivienda de San Blas 2029 comprendida por la Parcela Catastral 32, la que se encuentra parcialmente ocupada por quien dice ser inquilino, con contrato no autorizado por el juzgado y no paga alquiler. Se deja constancia que la escritura traslativa del inmueble de San Blas 5035, que no se encuentra a nombre de Buratto S.A., será otorgada en su momento haciendo juntamente una inscripción por tracto abreviado o como proceda y resulte más económico y pertinente. En Block - Base U$S 250.000. Condiciones de Venta Inmuebles: Los inmuebles señalados en los puntos I) y II) se venden en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran al contado —"Ad Corpus" y con las Bases indicadas— Seña 10 % y Comisión 3 %, en el acto de remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de esta plaza, a la orden del Banco de al Ciudad de Buenos Aires —suc. Tribunales—. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC, en Dólares Estadounidenses - billete o su equivalente en Pesos al momento del efectivo pago. III) Las marcas propiedad de la fallida: BURATTO Clase 7 N° 1.236.131 Vto. 11/6/97; BURATTO Clase 37 N° 1.047.929 Renovación Acta 1.848.180; Stelio Clase 7 N° 1.946.160 Renovación 1.101.220; Stelio Clase 37 N° 1.105.390 Renovación 1.949.480 y demás constancias obrantes a fs. 779/780. Venta al contado y sin Base - Seña 30 % y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Acto seguido se subastarán los Automotores: 1) Mercedes Benz 230 CE Mod. 82 Cupé 2 ptas. Dominio C1.196.250 Base $ 8.000.- 2) Volkswagen Mod. VW 1500 Sedán 4 ptas. 89, Dominio C1.470.330. Base $ 1.000. 3) Peugeot 504 Pud-Pick Up 5V/88 Dominio C1.409.043. Base $ 1.000. 4) Fiat Spazio TR/95 Dominio ADI 188. Base $ 3.000. Y el plantel de máquinas - instalaciones y muebles, con y sin Base conforme detalle del Catálogo de Venta agregado en autos y a disposición de los interesados, entre los que se destacan fresadoras - agujereadoras - tornos; cepillos, puentes grúa, etc. destinadas a la industria metalúrgica; muebles de oficina - computadoras - máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta automotores - maquinaria y bienes muebles al contado - Bases indicadas en catálogo - Seña 30 % - I.V.A. correspondiente sobre precio y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de Precio: Deberán ser depositados indefectiblemente los días 29 y 30 de noviembre/95, de 10 a 13 horas, en el lugar del remate. La entrega de los bienes se efectuará previo pago del saldo de precio, en la fecha y hora a convenir con el martillero al hacer efectivo el saldo de precio. Condiciones Expresas de Venta: A) El Comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes adquiridos, dejándose asimismo constancia que los títulos de los bienes registrables, obrando copia en autos, se presumirán, sin admitir prueba en contrario, plenamente conocidos por los adquirentes, del mismo modo los señalados contratos de ocupación. b) El Incumplimiento de los plazos estipulados para el pago de los saldos de precio y retiro de los bienes en su caso, implicará tener al comprador por desistido de la compra con aplicación de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. en su caso. c) El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC.- d) Las deudas por impuestos, cargas y/o contribuciones y servicios serán a cargo del Comprador a partir de la fecha de posesión de los bienes inmuebles y automotores. e) El Comprador deberá acreditar su condición respecto del IVA ante la DGI. f) El Comprador deberá efectuar el retiro de los bienes adquiridos en la fecha y horario que se le indicara para el mismo, no pudiendo por ningún caso y por ningún concepto superar los 15 días de la fecha de realización de la subasta, siendo el traslado y retiro por cuenta y orden del mismo. Exhibición: Los bienes Inmuebles - Automotores, instalaciones y maquinarias serán exhibidos los días 23, 24, 25 y 27 de noviembre/95 de 15 a 18 horas, en la planta de la fallida con acceso por Cnel. P. Calderón de la Barca 1364 de Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará el día 27 de noviembre/ 95 a las 12 horas, en la sede del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal. Más informes al Martillero Tel. 371-3860 Lugar de Remate y Expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/11 N° 7218 v. 23/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 23 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A. s/ Quiebra - Incidente de Realización de Bienes - Exp. N° 56.645, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 6 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal — Corporación de Rematadores— las máquinas, instalaciones y muebles de la fallida destinada a la Industria Metalúrgica, con y sin Base conforme detalle que resulta del Catálogo de Venta a disposición de los intereses e inventario obrante en autos; entre los que se destacan: Camión Ford F 7000/78, Dominio C 892472; perforadoras radial a bandera de 2,50 mts.; agujereadoras p/ mechas de hasta 20 mm; guillotinas; soldadoras; aparejos; básculas, fondeadora; cilindradoras; muebles y máquinas de oficina; fax, copiadora, computadoras, etc.- La venta se efectúa en el estado en que se encuentran - al contado y Bases estipuladas en catálogo - Seña 30 % más IVA correspondiente y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal, acreditar su situación ante la DGI respecto al IVA y hacer efectivo el Saldo de Precio indefectiblemente el día 7 de diciembre/ 95, en el lugar de la subasta, de 11 a 13 horas, ocasión en la que se fijará día y hora de entrega. El Comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido, sin derecho a reclamo alguno por su estado, integración y funcionamiento. El incumplimiento a los términos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio y/o retiro de los bienes, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al adquirente por desistido de la compra. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas en la sede del Juzgado. Exhibición: Los bienes podrán ser vistos los días 1, 2 y 4 de diciembre/ 95, de 13 a 16 horas, en Besares 3150 de José Ingenieros —Ciudadela— y en Santa Rosalía 1337 (Diagonal 78) de Villa Zagala, San Martín, ambos Provincia de Buenos Aires. Más informes al Martillero tel. 371-3860 - Lugar de Remate y Expediente. Publicaciones Ordenadas: Boletín Oficial, Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/11 N° 7249 v. 23/11/95

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Sec. N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital, en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO S.A.C.I.F.I.A. c/ SUERO, OLGA BEATRIZ y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 60.571, año 94 (65.177), comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel.: 431-6819), rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, un ómnibus marca Zanello L F C 244 C - Dominio B 2461765, modelo 1993, motor marca Zanello N° 30419448, Chasis marca Zanello N° RPA 195398. Larga distancia, 46 asientos, baño, bar, carrocería de lujo, excelente estado. Al contado y mejor postor. Base U$S 39.735. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. IVA correspondiente. Exhibición: 1, 4 y 5 de diciembre de 1995, de 9 a 18 horas, en la calle Chorroarín 1363, Capital, en que será puesto en marcha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos, son por patente total 1994 y 1°, 2° y 3°, año 1995, al 30/6/95, importe actualizado a dicha fecha de $ 9.801.- No hay actas de infracciones (Fs. 130). El rodado se entregará libre de deudas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/11 N° 50.326 v. 23/11/95

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/

MORALES JOSE LUIS y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 67.894 - Reservado), que los martilleros Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) y Ricardo Rafael González (Tel. 813-1667), rematarán el día miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el 100 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 (señalada con la letra "B"), piso primero del inmueble ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Constitución 352/356 (con entrada común por el Nº 356), entre las de Cervantes y Garibaldi. Dominio: Matrícula 73.739/3, Partido de La Matanza (70). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 8b, Parc. 17.- Superficie cubierta: 53,87 m2, semicubierta: 3,74 m2 y descubierta: 3,14 m2. Sup. total: 61,75 m2. Porcentual: 15,70 %. Según constatación realizada por los martilleros actuantes tiene dos entradas de acceso: la principal da al living comedor, con piso de mármol reconstituido, subdividido para formar un pequeño espacio utilizado como dormitorio, con ventanal al contrafrente; la otra entrada conduce a la cocina, con piso de mosaicos, con un placard embutido, observándose la falta de calefón; un pasillo comunica con un baño totalmente instalado, un patio-lavadero semicubierto y un dormitorio también con ventanal al contrafrente, con piso parquet. La unidad se halla en general en buen estado de conservación, faltándole detalles de pintura, estando ocupada por una persona que no se identificó, por la co-demandada Lidia Susana Gómez y dos hijas de la nombrada, menores de edad. Deudas: O.S.: $ 920,70 al 25/4/95; Ag. Argtas.: no registra deuda al 28/3/95; Imp. Inmobiliario: $ 397,93 al 24/4/95; Imp. Municipal: $ 307,64 al 3/4/95. Expensas: no adeuda suma alguna por no existir Consorcio de Propietarios constituido, encargándose los mismos copropietarios de la limpieza del inmueble. Condiciones de Venta: Base: $ 12.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 %. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, quedando la resolución notificada ministerio legis (art. 580 Cód. Ptos.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Se integrará al momento del efectivo pago en pesos o dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un 18 % anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 Cód. Ptos.), hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, nombre del oferente y el domicilio constituido, acompañando importe correspondiente a la seña y comisión mediante boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como perteneciente a los indicados autos. Las ofertas se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública, pudiendo los interesados requerir mayores informes sobre el procedimiento a seguir en la Secretaría Actuaria. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571, Cód. Ptos.). El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del adquirente, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble, que será efectivizada una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 1995, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 Nº 26.768 v. 23/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "PISANDELLI JOSE MARIA s/ Quiebra s/ Inc. de Venta", Expte. Nº 64.574; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 28 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 25 y 27 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs., sito en la calle Fragata Pte. Sarmiento 2441/45 entre Av. Warnes y Gral. Manuel Rodríguez de esta Capital Federal. El mismo se encuentra desocupado y consta de: Entrada por el 2445 se accede a una escalera hacia la planta alta y una puerta metálica por medio de la cual se accede a un local, con frente vidriado y carpintería de aluminio y cortina metálica de enrollar del tipo ciega con puerta de escape, hacia los fondos ambiente y a continuación baño instalado; otra entrada para vehículos mediante cortina metálica de enrrollar del tipo ciega con una altura aproximada de 4 mts.; hacia los fondos se ingresa a un galpón con techo en gran parte con un parabólico y la última parte en loza de material; cocina instalada, oficina administrativa. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera quebrada, donde se encuentra un hall de distribución al que convergen: un amplio ambiente con puerta ventana al balcón corrido al frente y pequeño placard; luego mediante una puerta plegable se accede a un ambiente amplio con ventana hacia la terraza; otro ambiente con puerta ventana al balcón corrido a la calle, con placard; otro ambiente al contrafrente con ventana a la terraza con placard; cuarto de baño instalado; cocina instalada, a continuación lavadero cubierto, puerta por medio se ingresa a la terraza en la que se encuentra una parrilla. En muy buen estado de uso y conservación. Hay conexiones de gas natural y corriente eléctrica, Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc.: 59; Mza.: 151; Parcela: 8. Partida Nº 229.843. Matrícula: 15-24154. Según Títulos: 8,66 de frente por 34,64 m de fondo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 86.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 41/42 $ 5.615,41 al 1/3/93. O.S.N.: s/fs. 45 $ 860,82 al 20/7/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/11 Nº 49.775 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (art. 203 L.C.) promovido por Aguiski David y Rosenber de Pariz Paulina Susana" Expte. Nº 64071, que el día 30 de noviembre de 1995 a las 13:30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: La Unidad Funcional Nº 8 Letra "A" ubicada en el primer piso del Inmueble calle Castillo Nº 529 entre las de Acevedo y Malabia de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos consta de: Dos ambientes; Living - comedor con balcón a la calle; un dormitorio; comedor diario; cocina completa; baño instalado y lavadero. Desocupado con deterioros. Venta Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal procediendo a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.949 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "FALATICKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial (Art. 203 L.C.) promovido por ROSEMBERG DE PARIZ PAULINA SUSANA" (Expediente Nº 64.072), que el martillero Oscar José Ramírez, el 7 de diciembre de 1995, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará el inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 535, Departamento 2, Capital, destinado a vivienda, con una superficie de 61,51 m2 (porc. 7,21 %). Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 9. Base: U$S 25.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. La unidad está ocupada por inquilina con contrato vencido y se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, en regular estado de conservación. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de adquirir en comisión deben denunciar, dentro del 3º día, contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, en el horario del Tribunal, las que serán abiertas el día 6 de diciembre a las 12 horas en la sede del mismo. Exhibición: 1, 4 y 5 de diciembre de 15 a 18 horas. La venta es "ad corpus". El comprador debe hacerse cargo del impuesto a la transferencia de inmuebles.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.120 v. 27/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YAEL DE ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (art. 197 y ss. de la L.C.) (Expte. 22.399), que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en la calle Humberto Iº 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmuebles: Unidad Funcional 26, piso 3º, "F", calle Vidal 2046, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 39; Manz. 69; Parcela 15. Partida 0325.710. Superficie total: 39 m2. 84 dm2. Porcentual 1,52 %. Consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por personas que no acreditan título. Base $ 17.066,70. Unidad Funcional 8, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie total: 40 m2 35 dm2. Porcentual 2,72 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 9, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie Total: 40 m2 30 dm2. Porcentual 2,71 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 1, Planta Baja, calle Jorge Newbery 1540, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 119; Parcela 8 E. Superficie Total: 23 m2 21 dm2. Porcentual 5,27%. Base $ 9.600. b) muebles: mezcladora de cemento con motor (se exhibirá en Arribeños 1466/70); agujereadora de banco, balancines y herramientas varias (se exhibirán en Ciudad de La Paz 2974, piso 1º). IVA no incluido en el precio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmuebles: Seña 10 %. Comisión 3 %. Muebles: Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir estos con quienes efectivamente efectuarán la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27-11-95 a las 12 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal, 270 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: los días hábiles, de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 20/11 Nº 7174 v. 24/11/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INCOCER S.A. s/ Quiebra (Exp. 12.293), que los martilleros Alfredo V. Ocampo y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán en bloque, el día 29 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. San Martín 3244/46 lotes 6 y 7 de la Manzana 16, Partido de Matanza, Cuartel Primero, Pueblo de San Justo, Paraje "Lomas del Mirador", Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Manz. 275. Parc. 28 (lote 6): Matrícula 6972. Partida 4.374. Parc. 29 (lote 7): Matrícula 6973. Partida 17.861. Se unificaron ambos lotes por plano C-70-118-84, originándose la Parcela 28a, la que se registra con Matrícula 6972 y 6973 (70). Superficie Total de 961 m2, 60 dm2. Es un frigorífico que tiene Planta Baja, Entre Piso, Primer Piso y Terraza. Planta Baja: Hay nueve cámaras, túneles de frío, con "forzadores" (de dos a ocho por cámara), pasillos, dos playas de recepción-expedición, con portones con cortinas metálicas, para camiones, una de 6 x 16 m. y otra de 7 x 13 m. aprox., una cámara transformadora con puertas de blindex, con transformador trifásico, Miron S.A. Nº 13.192, año 1979, tipo TNOB, potencia normal 500 Kwa, un cuarto de 2 x 2 m. aprox. con puertas de blindex, baño. Primer Piso: dos compresores para amoníaco Luciano tipo W 30.000, Nº 448 y Nº 449, con sus tuberías e instalaciones, una consola para control de compresores y cámaras, tres cilindros para gas refrigerante, un recibidor de amoníaco Nº 5469 PP 25 K PT 12K; taller, cocina, dos baños, dos ambientes para escritorio, vestuario, baño para personal. Terraza: tanque de hormigón para agua de 2,50 x 4,50 x 3 m. aprox., dos equipos de enfriamiento de agua con 4 y 6 ventiladores; tanque de acero inoxidable para gas refrigerante, con controles. Además en el inmueble hay: balanzas, mesas de trabajo con morsa, tableros de control, tanques de 200 lt. para combustible, carritos metálicos, bandejas acero inox., lotes de ganchearas, estructuras metálicas, cinta transportadora extensible con ruedas, armarios, escritorios, etc. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 400.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto del remate. IVA sobre el 10 % del precio de venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104-6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs., con los siguientes recaudos: a) Se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, c) individualizará el bien que desea comprar, d) acompañará el importe de la seña, más el destinado a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o cheque contra un banco de esta plaza, a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres se hará en audiencia pública en la sede del Juzgado el día anterior a la subasta hasta las 12 hs., compareciendo los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 22 y 24 de noviembre de 1995, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/11 Nº 7251 v. 23/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dr. Fernando

Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "COSTANZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 49.582 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 863-0273); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 13 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laguna 1483; entre las de Junta y Av. del Trabajo, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 54; Mza: 107; Parcela: 37. Matrícula: 1-8965. Según títulos: 8,66 m de fte. al NE por 17,66 m de fondo al NO y 15,83m al SE y c/fte 8,90 m al SO. Conforme informe realizado por el martillero a fs 429 se encuentra desocupado y deshabitado. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Proc. y conc. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día del remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 361/362 $ 2.756,70 al 29-4-94. O.S.N: s/fs 339 $ 561,96 al 4-5-94. A.A.S.A.: s/fs 332 $ 176,30 al 19-4-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/11 Nº 7176 v. 24/11/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO POPULAR S.A. c/ RIOPEDRE, ANTONIO JAVIER s/ Ejec." - Expete.: Nº 2633/94, que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la nuda propiedad de la Unidad Funcional Nº: 22, letra "A", del 4º piso, integrante del edificio José María Moreno 793/95/97 esquina Av. Directorio 501/505/507 - con entrada común por el Nº: 797 de la Av. José María Moreno, de esta Capital Federal. Esta venta incluye la Unidad Complementaria (baulera del sótano) Nº: XXXIX y la línea telefónica Nº: 92-6212 ya instalada, como lo declara el título de propiedad que obra a fs. 135/39 de dichos autos. Se deja constancia de la existencia de un usufructo vitalicio y gratuito sobre el inmueble indicado a favor de su ocupante, la Sra. Elvira Esther Ferrero, D.N.I. Nº: 2.249.199, el mismo es oponible a quien resulte comprador en esta subasta. Registra deudas: fs. 154 a Municip. de Bs. As.: $ 298,66 al 2/6/95; fs. 99 a O.S.N.: $ 79,45 al 7/12/94 por la Part.: 1.663.347 U.F. Nº: 22; y por la Part. 1.663.416 —a fs. 100— $ 10,04 al 7/12/94, U. Compl. XXXIX; a fs. 110 a Aguas Argentinas: $ 19,75 por la Part. 1.663.347 - al 9/3/95 y a fs. 111: $ 4,25 al 9/3/95 por Part. 1.663.416; a fs. 97: sin deuda al Consorcio, en concepto de expensas comunes a Dic./ 94, siendo las expensas del período ago./ 95: $ 105,00 por Exp. comunes y $ 23,00 por extraordinarias. Superficies: 54,13 m^2 para la U.F. Nº: 22, con porcentual: 2,21 % y 1,83 m^2 para la U. Compl. XIX, con porcentual: 0,08 %. Nomenclatura Catastral: C.: 6; S.: 40; M.: 67; P.: 24. Matr. Nº: F R 6- 8926/22 - Compl. XXXIX. Consta de las siguientes comodidades: fs. 159: dormitorio a la calle y dormitorio interno, ambos con placard; living comedor, cocina, baño completo y pequeño lavadero. Servicios individuales. Base de venta: $ 45.000,00 - Seña: 30 %; Comisión: 2 % - todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 18 a 20. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobado el remate depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/11 Nº 26.861 v. 23/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de quien suscribe, comunica por dos días en los autos "CORONEL, PATRICIA LILIANA c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Despido". Exped. Nº: 47.062/89, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 449, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Primer piso, local de negocio. El bien se encuentra ocupado por el demandado. A fs. 365 de autos figura un embargo por U$S 75.080 - en autos "BONOMO, ESTHER c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Ejec. Hip." - Juzg. Civil 46 - Sec. Unica; embargo por $ 4.800,00 en autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/DAINMAN, ALBERTO s/Ejec." - Juzg. Com. 25, Sec. 50; embargo por $ 3.372,00 en autos "SZAFIR SZTEIN, MARIO c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Ejec." en trámite Juzg. Com. 12; embargo por $ 12.700,00 en autos "SLAIN, DIANA c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Despido" - Juzg. Trab. 65; embargo por $ 4.145,20 en autos "SZAFIRSTEIN, MARIO c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Ejec." - Juzg. Com. 23, Sec. 45. Registra deudas: fs. 177 por Part. Nº 1966405 a Municip. Bs. As. $ 4.156,20 al 24/3/94; fs. 191 por Part. Nº 6087128 a OSN - A. Argentinas: $ 285,43 al 16/4/94. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 210): Salón de ventas, con vidriera al frente, en P. Baja, al fondo oficina con vista a jardín del mismo terreno, y en toda su extensión del local: amplio depósito (antes salón de corte) en el 1º piso. Sup. total: 314,83 m^2. Porcentual: 38,65 %. Base de venta: $ 120.000, (fs. 301). Seña: 10 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C.: 18; S.: 31; M.: 15; P.: 6. Matr. Nº: 18-9132/1. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1995, en el horario de 13,30 a 15.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en autos. Venta y entrega sujetas a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 22/11 Nº 26.862 v. 23/11/95

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora